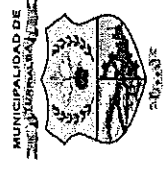


SESIÓN EXTRAORDINARIA

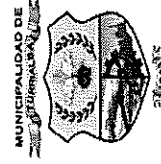
007-2024

07 de agosto 2024



SESIÓN EXTRAORDINARIA N°007-2024

- 1
- 2
- 3 Celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las quince horas con cuarenta y tres
- 4 minutos del día miércoles siete de agosto del dos mil veinticuatro en las instalaciones del
- 5 Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:
- 6
- 7 **Presidente Municipal:** Octavio Arce Obando.
- 8 **Vicepresidente Municipal:** Roger Bell Arrieta.
- 9
- 10 **Regidores Propietarios:** Lucila Barrantes Rivas, Raúl Gómez Salvatierra, Inés Méndez
- 11 Gamboa, Kevin Aguilar Sandí y Marco Núñez Camacho.
- 12 **Regidores Suplentes:** Antonio Medina Solís, Arturo Rodríguez Morales, Magda Zamora
- 13 Campos, Alexander Flores Madriz, Zoraida Mora Quirós y Ester Brenes Solano.
- 14
- 15 **Síndicos Propietarios:** Nancy Ramírez Álvarez, Roberto Brenes Zamora, Oscar Ramos
- 16 Herra, Marjorie Mora Brenes, Ronald Sánchez Castro, Deivid Steller Alvarado, Crisia
- 17 Valverde Salmerón, Carlos Calderón Montero, Orlando Morales Araya, Zaida Sojo Najera,
- 18 Miriam Castillo Vargas y Rogelio Castro Jiménez.
- 19 **Síndicos Suplentes:** Fernando Sandoval Ulate, Rosibel Morales Casasola, Edgar Balletero
- 20 Solano, Natalia López Porras, Solange Madriz Chaves, Freddy Chacón Martínez, Rosalina
- 21 Vega Hernández.
- 22
- 23 **Ausentes:** Los Síndicos Adriano Rodríguez Zamora, Rosibel Velásquez Picado, Cesar Mora
- 24 Brenes y Kimberly López Campos.
- 25 **Ausentes con justificación:** El Regidor Manuel Navarro Fumero.
- 26
- 27 **Al ser las dieciséis horas y seis minutos la Síndica Katherine Bustamante Dittel ingresa**
- 28 **a la Sesión Municipal.**
- 29 **Funcionarios:** Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, M.Sc. Luis
- 30 Fernando Allen Forbes – Vicealcalde Municipal II, Licda. Cristina Araya Rodríguez –
- 31 Secretaria de Concejo y el Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.-----



1 Presidio: Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.-----

2

3

ARTÍCULO I

4

Lectura y Aprobación del orden del día

5

6 - Entonación Himno Nacional

7

1. Lectura de la convocatoria.

8

2. Atención a la señora Adriana Arce Vega-Coordinadora-Unidad de Becas-Dirección de Programas y Equidad, tema sobre el programa de becas.

9

10

3. Atención al Ing. Wilberth Vargas Aguilar-Oficina Cantonal de Turrialba-SENASA, tema gusano barrenador.

11

12

4. Atención a la Dra. Rosaura Méndez Gamboa-Diputada de la República, exposición del informe de labores realizadas en el despacho.

13

14

5. Presentación del Proyecto Policía Municipal.

15

- Entonación Himno Regional El Turrialbeño.

16

17

ARTÍCULO II

18

Lectura de la convocatoria

19

20

Acatando lo acordado en la Sesión Ordinaria N°013-2024 del miércoles 31 de julio del 2024, me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria el día miércoles 07 de agosto del año en curso, a las 3:30 p.m., en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente agenda:

21

22

23

1. Atención a la señora Adriana Arce Vega-Coordinadora-Unidad de Becas-Dirección de Programas y Equidad, tema sobre el programa de becas.

24

25

2. Atención al Ing. Wilberth Vargas Aguilar-Oficina Cantonal de Turrialba-SENASA, tema gusano barrenador.

26

27

3. Atención a la Dra. Rosaura Méndez Gamboa-Diputada de la República, exposición del informe de labores realizadas en el despacho.

28

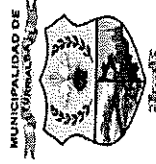
29

4. Presentación del Proyecto Policía Municipal.

30

31

F) Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal



1

ARTÍCULO III

2

Moción de Orden.

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Les quería pedir si podíamos cambiar
5 el orden por 2 notitas importantes que nos tienen con un poco de premura. Los Regidores que
6 estén de acuerdo en cambiar el orden del día por favor levantar su mano, 7 votos a favor de
7 las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, vota don
8 Marco Núñez porque no se encuentra el compañero Manuel Navarro por situaciones de
9 trabajo. -----

10

11 **Aprobado por unanimidad la alteración del orden del día (Voto el Regidor Núñez**
12 **Camacho en lugar del Regidor Navarro Fumero que no se encuentra en la Sesión).**

13

14 **1. Moción de orden presentada por el Regidor Raúl Gómez Salvatierra, acogida**
15 **por los Regidores Antonio Medina Solís, Alexander Flores Madriz, Kevin**
16 **Aguilar Sandí, Lucila Barrantes Rivas, Marco Tulio Núñez Camacho y Arturo**
17 **Rodríguez Morales.**

18

19 Para alterar el orden del día y conocer hoy el dictamen de la Comisión de Gobierno y
20 Administración para aprobar varias Juntas de Educación y se conozca el Decreto N°44586
21 de Presidencia de la República y el Ministerio de Gobernación y Policía.

22 **ACUERDO 1:**

23 Aprobar la moción presentada por el Regidor Raúl Gómez Salvatierra, por lo tanto, se
24 dispone a conocer el Decreto N°44586-MGP y el dictamen de la Comisión de Gobierno y
25 Administración. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26

27 **a. Decreto N°44586-MGP firmado por el Dr. Rodrigo Chaves Robles – Presidente**
28 **de la República y Lic. Mario Zamora Cordero – Ministro de Gobernación y**
29 **Policía.**

30

31 **Decreto N°44586-MGP**



1 El Presidente de la República y el Ministro de Gobernación y Policía

2

3 Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 140 incisos 3), 20) y 146 de la Constitución
4 Política, los artículos 25 inciso l), artículo 27 inciso l), artículo 28 inciso 2), acápite b) y 121
5 de la Ley General de la Administración Pública Ley N°6227 del 02 de mayo de 1978, Asueto
6 por Días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas Ley N°6725 de 10 de marzo de
7 1982, Reforma Ley sobre Feriados Cantonales para Oficinas Públicas, Ley N°7974 del 04 de
8 enero de 2000 publicada en La Gaceta N°18 del 26 de enero del 2000, Reglamento a la Ley
9 N°6725 Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas, Decreto
10 Ejecutivo N°39427 del 07 de setiembre del 2015 publicado en La Gaceta N°33 del 17 de
11 febrero del 2016 y el Acuerdo SM-899-2024, punto II, 1, de la Sesión Ordinaria N°011-2024
12 celebrada el 12 de julio de 2024, del Concejo Municipal de la Municipalidad del Cantón de
13 Turrialba, Provincia Cartago.

14

15 Por tanto:

16

DECRETAN:

17 **Artículo 1°** Conceder asueto a los empleados públicos del Cantón de Turrialba, Provincia de
18 Cartago el día 14 de agosto de 2024, con las salvedades que establecer las leyes especiales,
19 con motivo de la celebración de las fiestas cívicas de dicho cantón.

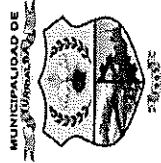
20

21 **Artículo 2°** En cuanto a los funcionarios del Ministerio de Educación Pública, será la jerarca
22 de dicha Institución, quien determine con base en el artículo 213 del Código de Educación y
23 mediante circular interna, si el día señalado, en las horas señaladas, se les otorgará como
24 asueto a los funcionarios de dicha cartera que laboren en ese cantón.

25

26 **Artículo 3°** En relación con los funcionarios de la Dirección General de Aduana, será el
27 jerarca del Ministerio de Hacienda, quien determine con base en el artículo 14, párrafo
28 segundo de la Ley General de Aduanas y mediante circular interna, si el día señalado en las
29 horas indicadas, se les otorgará como asueto a los funcionarios de esa Dirección que laboren
30 en ese cantón.

31



1 **Artículo 4°** En relación con los funcionarios del Instituto Nacional de Seguros, será la jerarca
2 de esta Institución quien determine con base en el artículo 6, inciso c) de la Ley N°12 del 30
3 de octubre de 1924, reformada por la Ley N°8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros
4 y mediante circular interna, si el día señalado se les otorgará como asueto a los funcionarios
5 de esa entidad que laboren en ese cantón.

6

7 **Artículo 5°** Se excepcionan de la aplicación del decreto a los miembros de los cuerpos
8 policiales del Ministerio de Seguridad Pública y de la Policía de Tránsito del Ministerio de
9 Obras Públicas y Transportes.

10

11 **Artículo 6°** Los jerarcas deberán garantizar que no se vean afectados los servicios públicos
12 considerados esenciales dentro de la institución respectiva y que por su naturaleza exigen
13 continuidad en la prestación del servicio.

14

15 **Artículo 7°** Se excepcionan de la aplicación del decreto los servicios de emergencia,
16 cuidados intensivos, exámenes de laboratorio clínicos y de gabinete, las intervenciones
17 quirúrgicas, citas y programas de atención para la prevención de enfermedades de la Caja
18 Costarricense del Seguro Social.

19

20 **Artículo 8°** Se excepcionan de la aplicación del decreto los funcionarios del Ministerio de
21 Salud que estén en actividades de control e inspección sanitaria en control de vectores,
22 festejos populares o acciones relacionadas con la pandemia de COVID 19 y en la atención
23 directa de los niños y niñas de los programas de los CEN-CINAI.

24

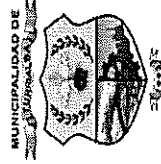
25 **Artículo 9°** Rige el día 14 de agosto de 2024

26

27 Dado en la Presidencia de la República, San José, a las ocho horas y diez minutos del
28 veinticuatro de julio del dos mil veinticuatro.

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
31 en aprobar este decreto por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones



1 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes y que quede claro que se
2 aprobó el decreto de asueto N°44586, igual que se haga constar en las Actas y que se
3 comunique a las diferentes instituciones que forman parte de este asueto, que creo que esta
4 vez va hacer un poco más acogido por más instituciones. -----

5

6 **ACUERDO 2:**

7 Dar por conocido el Decreto N°44586-MGP firmado por el Dr. Rodrigo Chaves Robles –
8 Presidente de la República y Lic. Mario Zamora Cordero – Ministro de Gobernación y
9 Policía. Comuníquese a las diferentes instituciones públicas del Cantón de Turrialba para su
10 conocimiento. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11

12 **b. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración.**

13

14 Reunión celebrada el día 06 de agosto del 2024, a las 2:00 p.m., con la asistencia de:

15 Reg. Raúl Gómez Salvatierra

16 Reg. Arturo Rodríguez Morales

17 Reg. Magda Zamora Campos

18 Reg. Ester Brenes Solano

19

20 Ausente Manuel Navarro Fumero

21

22 **Se somete a aprobación de la Comisión de Gobierno y Administración las siguientes**

23 **Juntas de Educación o Juntas Administrativas:**

24 Junta de Educación Escuela Verbena Sur

25 Junta de Educación Escuela Santa Teresita

26 Junta de Educación Jardín de Niños Turrialba

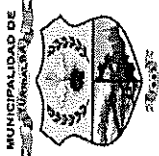
27 Junta de Educación Escuela El Recreo

28 Junta de Educación Cimarrón

29 Junta de Educación Escuela Sitio Mata de Pavones

30 Junta de Educación Escuela Asentamiento Yama

31 -----

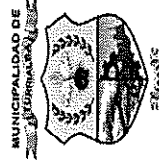


- 1 Se recomienda aprobar las siguientes Juntas de Educación y Juntas Administrativas,
- 2 las cuales reúnen los requisitos establecidos en el Reglamento y traen el visto bueno del
- 3 Asesor Supervisor.
- 4
- 5 **SE ACUERDA**, nombrar a los siguientes miembros de las Juntas de Educación o Juntas
- 6 Administrativas.
- 7
- 8 Instituciones:
- 9 **Junta de Educación Escuela Verbena Sur**
- 10 Lisbeth Méndez Quesada
- 11 Víctor Hugo Prado Calvo
- 12 Sonia Rodríguez Masis
- 13 Sandra Catalina Coto Cordero
- 14 Saira María Zavala Velgara
- 15
- 16 **Junta de Educación Escuela Santa Teresita**
- 17 Estefani Aguilar Romero
- 18 Jean Carlo Marín Agüero
- 19
- 20 **Junta de Educación Jardín de Niños Turrialba:**
- 21 Julio Cesar González Castillo
- 22
- 23 **Junta de Educación Escuela El Recreo:**
- 24 Daniel Armando Campos Solano
- 25
- 26 **Junta de Educación Cimarrón:**
- 27 María Aracelly Zúñiga Vega
- 28 Andrea de Los Ángeles Barrios Zúñiga
- 29 Cindy Yanicxia Aguilar Díaz
- 30 Wendy Gabriela Sánchez Pérez
- 31 Steven Barboza Sánchez

SESIÓN EXTRAORDINARIA

007-2024

07 de agosto 2024



1 Junta de Educación Escuela Sitio Mata Pavones:

2 Susana Brenes Fuentes

3

4 Junta de Educación Escuela Asentamiento Yama:

5 Graciela Jeannette Solano Salas

6

7 **Observación:** Recordar a los Directores de la Escuelas no repetir los nombres en las temas
8 propuestas. Recordar que está pendiente el tema de la entrega del Organigrama Institucional
9 y la recomendación legal por parte del Asesor Legal del Concejo sobre la asignación de los
10 parques a Asociaciones de Desarrollo Integral.

11

12 **Al ser las 14:50 horas, finaliza la reunión.**

13

14

15 **F) Reg. Raúl Gómez Salvatierra – Presidente de la Comisión de Gobierno y**
16 **Administración.**

17

18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
19 en aprobar el dictamen de Gobierno y Administración por favor levantar su mano, 7 votos a
20 favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. –

21

22 **ACUERDO 3:**

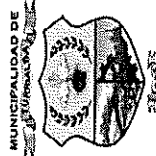
23 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Gobierno y Administración.
24 Se aprueba las nóminas que cumplieron con todos los requisitos establecidos. Comuníquese
25 al Director/Directora. Se les indica a las personas nombradas que deben pasar a la Oficina de
26 la Secretaría Municipal, para proceder con su juramentación y el registro de firmas, la cual
27 se realiza todos los martes de 10:00 a.m. a 12:00 m.d. y de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. **ACUERDO**

28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

29

30

31



1 2. Atención al Regidor Marco Núñez Camacho.

2

3 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Hoy tenemos una situación especial
4 que la vamos a empezar a vivir a partir de hoy, yo quería pedirles por favor que le diéramos
5 la palabra a don Marco para que él nos explique varias situaciones que acontecen con lo que
6 ha vivido y la experiencia que está viviendo, pero para que también nosotros nos metamos
7 en el patín como quien dice de lo que ahora vamos a tener que vivir con nuevo compañero
8 más acá en el Concejo. -----

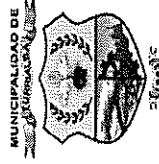
9

10 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Como ustedes saben actualmente estoy con mi perro guía,
11 mi primer perro guía en el Cantón de Turrialba, por lo cual quería darles algunas indicaciones
12 para que la convivencia sea sana entre ambas partes, la primera es mientras él tenga el arnés
13 que es este palito que está acá, a él no se le puede tocar, porque ese es el uniforme de trabajo
14 de él, 2 no se le puede alimentar, él tiene una dieta especial y no puede comer otra cosa que
15 no sea eso y 3 que me ha pasado con varias personas que me han dicho que es bravo, porque
16 no sé si notan que en el hocico tiene como un bozal, no es un bozal, eso se llama alter, eso
17 está en sustitución del collar ahorcador que existía antes, ya está prohibido, eso no le
18 perjudica a él en ningún aspecto, por lo cual no es que sea bravo, si les ruego por favor de
19 que no lo toquen mientras que esté con el arnés, la mejor convivencia con un perro guía es
20 no convivir con él y para los comercios y demás les recuerdo que la Ley 7600 no establece
21 ninguna restricción al ingreso del perro guía, de momento no he tenido ninguna, pero a nivel
22 internacional se respeta quirófanos, UCI y lugares donde procesen alimentos, si tienen alguna
23 duda o algo así se puede hacer una sesión virtual mediante la plataforma zoom con la escuela
24 en México para que ellos le aclaren alguna duda al respecto o similares y también él tiene
25 horarios estrictos de comida y de ir al baño, entonces señor Presidente si, la hora de comida
26 más próxima ahorita es a las 6:00 p.m., entonces si me puede dar la autorización en darle
27 comida acá. -----

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Perfecto, yo creo que no le veo
30 inconveniente. -----

31 -----



1 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Y eso sería, no sé si tienen alguna duda al respecto. -----

2

3 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Yo creo que todo clarísimo, nada más
4 igualmente que conste en Actas todo el comentario que nos hizo don Marco, para que los
5 compañeros lo tengan a bien y para que respetemos esta situación de las normas que tiene el
6 compañero nuevo que tiene el Concejo y que la respetemos y la llevemos acabo, igualmente
7 yo no le veo problema en que sea alimentado a las 6:00 p.m, si da una situación especial
8 igualmente que nos lo haga saber nada más don Marco. -----

9

10 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Una consulta don Marco, que tal es
11 el perro a la reacción digamos de estímulo o ruido, o alguna eventualidad aquí en la sala,
12 como es la reacción de él. -----

13

14 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Yo creo que ya sé a qué situación se refiere, yo hice la
15 consulta allá, él está estimulado desde que nace para afrontar diferentes sonidos, desde que
16 nacen los someten a cuartos con diferentes sonidos de carros, aviones, gente, música,
17 absolutamente luces, todo eso, entonces él va a ignorar o los van a pasar de normalidad, si se
18 refiere a la situación que ha estado pasando acá, ya sé cómo manejarla, él va a ignorar, pero
19 si empieza como a distraerse, yo voy a hablar con la persona para presentársela, no tengan
20 miedo, porque él no los va atacar, no. -----

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Entonces así quedamos para que ojalá
23 conste en Acta el comentario que nos hace don Marco y las normas que él nos hizo saber. --

24

25 ARTÍCULO IV

26 **Atención a la señora Adriana Arce Vega-Coordinadora-Unidad de Becas-Dirección de**
27 **Programas y Equidad, tema sobre el programa de becas.**

28 -----

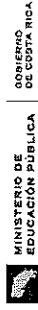
29 -----

30 -----

31 -----

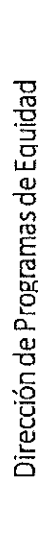


1



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA GOBIERNO DE COSTA RICA

2



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA GOBIERNO DE COSTA RICA

3

Dirección de Programas de Equidad

La DPE es el órgano técnico responsable de reducir la brecha de oportunidades en el sistema educativo costarricense, procurando el acceso y la permanencia de los estudiantes de más bajos ingresos mediante el manejo integral de los distintos programas sociales del MEP, específicamente los relacionados con los siguientes servicios:

- Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente (PAEVA), Huertas escolares, Equipamiento en el Departamento de Alimentación y Nutrición.
- Programa de Transporte Estudiantil, en el Departamento de Transporte Estudiantil.

Programa de Becas Postsecundaria, en la Unidad de Becas

- Programa de Integración (Ayudas Técnicas-Productos de Apoyo)

4

UNIDAD DE BECAS

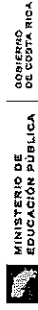
ENCUENTRO: BECAS OTORGAR + SANEAR BECAS DE PARTICIPACIÓN 2024
Oficio del 22 de enero de 2024
DYNBA-DPEUB-00008-2024

5

6

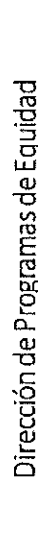
7

8



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA GOBIERNO DE COSTA RICA

9



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA GOBIERNO DE COSTA RICA

10

Estadísticas Unidad de Becas

Unidad	2023	2024
Alfaro	10	10
San José	10	10
San Carlos	10	10
San Rafael	10	10
Turrialba	10	10
Total	50	50

11

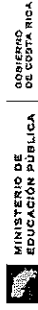
12

13

14

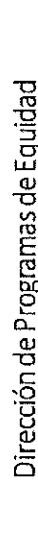
15

16



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA GOBIERNO DE COSTA RICA

17



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA GOBIERNO DE COSTA RICA

18

¿Por qué es importante nuestro trabajo ?

El programa de becas postsecundarias busca reducir la brecha de oportunidades en el sistema educativo costarricense, procurando el acceso y la permanencia de los estudiantes de más bajos ingresos mediante el manejo integral de los distintos programas sociales del MEP, específicamente los relacionados con los siguientes servicios:

- Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente (PAEVA), Huertas escolares, Equipamiento en el Departamento de Alimentación y Nutrición.
- Programa de Transporte Estudiantil, en el Departamento de Transporte Estudiantil.

Programa de Becas Postsecundaria, en la Unidad de Becas

- Programa de Integración (Ayudas Técnicas-Productos de Apoyo)

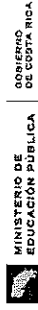
19

20

21

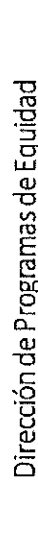
22

23



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA GOBIERNO DE COSTA RICA

24



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA GOBIERNO DE COSTA RICA

25

¿Qué son las becas Postsecundaria ?

Las becas de Postsecundaria se constituyen en un subsidio económico para estudiantes en condición de pobreza extrema, pobreza básica (con recursos de FOCESAP) o vulnerable (con otros fuentes de financiamiento), sea condición socioeconómica de conformidad con el Sistema de Información de Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE), según la DIRECCIÓN NÚCLEO-ITSS-MOHIS, que les permite cursar estudios en centros de estudio nacionales parauniversitarias y universitarias públicas o privadas.

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

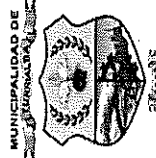
96

97

98

99

100



1 equipamiento a los diferentes comedores escolares, también es otro programa aparte que
2 maneja y específicamente lo maneja el Departamento de Alimentación y Nutrición de la
3 Dirección de Programas de Equidad, también otro programa que maneja la DPE, sería el
4 Programa de Transporte Estudiantil, también dirigido a estudiantes de primaria y de
5 secundaria y es dirigido por el Departamento de Transporte Estudiantil, también ubicado en
6 la DPE, existe otro programa que es poco conocido que se llama Programa de Integración,
7 que otorga ayudas técnicas o productos se apoyó a estudiantes con discapacidad, desde los
8 cero años, chicos que están en Centros de Educación Especial, desde los cero años, y también
9 en Centros de Educación Regular, a nivel de Preescolar, Primaria y Secundaria, para que
10 ustedes sepan que existe ese tipo de ayudas para estudiantes con discapacidad hasta el nivel
11 de secundaria, y luego también está el programa que les vengo a explicar el día de hoy que
12 es el programa de becas de postsecundaria que está dentro de la Unidad de Becas, algo
13 importante para contextualizarlos este programa de becas de postsecundaria, no nace en sí en
14 el MEP, si no que nace en el fondo nacional de becas, no sé si alguna vez ustedes tuvieron
15 o escucharon sobre el fondo nacional de becas, esta institución cierra en el año 2021, por lo
16 tanto las becas que se daban de primaria y secundaria pasa al IMAS y el MEP asume lo que
17 es el programa de becas de estudiantes de postsecundaria dirigido a estudiantes de centros
18 universitarios, algo importante estamos dentro de un contexto en donde casi el 22% de los
19 hogares de nuestro país se encuentran en situaciones de pobreza, pobreza extrema, cuyos
20 ingresos si acaso les permite la satisfacción de sus necesidades básicas, por lo tanto pensar
21 en una educación superior se les limita, por eso la importancia de divulgar este programa
22 de becas de postsecundaria a todo el país, que estamos implementando esta estrategia de
23 divulgación este año, para que más estudiantes en situación de pobreza extrema y pobreza se
24 acerquen y soliciten este tipo de beneficio, algunas estadísticas importantes que ustedes
25 conozcan, actualmente la Unidad de Becas al mes de junio, tenemos 3.786 beneficiarios de
26 todo el país, en donde la mayoría son mujeres, tenemos 2.872 mujeres y 914 hombres, con
27 respecto a las universidades, donde provienen la mayoría en este momento son de
28 universidades públicas, tenemos 2.038 becados de universidades públicas y 1708 estudiantes
29 de universidades privadas, con respecto a la distribución a nivel de las provincias, tenemos
30 que la mayoría se encuentran en la provincia de Puntarenas, con 1076 casos y en el caso que
31 nos importa en este momento la provincia de Cartago, tiene 273, antes de Heredia, es una de

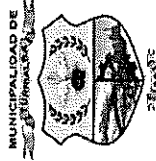
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

87596

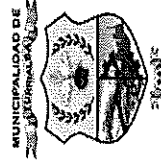
SESIÓN EXTRAORDINARIA

007-2024

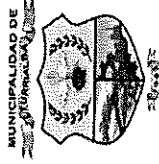
07 de agosto 2024



1 las que tienen menos cantidad de beneficiarios, ahora específicamente al cantón de Turrialba,
2 vemos que casi la mitad pertenecen al cantón de Turrialba, aquí saque la distribución por
3 distrito, por ejemplo La Isabel tiene 14 beneficiarios, La Suiza tiene 22, Pavones tiene 9
4 beneficiarios, Santa Cruz 4, Sata Rosa 9, Santa Teresita 10, Tayutic 3, Tres Equis 8, Tuis 8,
5 Turrialba 23, para un total de 110 estudiantes, me llama la tensión que el distrito de Chirripó
6 no aparece, es uno de los motivos por los cuales estamos haciendo este proceso de
7 divulgación, nuestro interés es atender los 15 distritos con el IDS más bajo a nivel nacional,
8 trabajar con las municipalidades, con las direcciones regionales de educación, que contienen
9 estos distritos con IDS más bajo, por eso es que estamos en este momento trabajando con
10 ustedes, es importante que conozcan este programa de becas de postsecundaria, para que esta
11 cantidad aumente y ojalá que aparezca aquí Chirripó para que se aumente la cantidad de
12 estudiantes, les voy a leer una carta que nos mandó un estudiante este año, que se graduó del
13 Instituto Tecnológico de Costa Rica, recibió beca hace muchos años y este año ya finalizó su
14 plan de estudios, dice así:
15 Es con gran emoción y gratitud que me dirijo a ustedes en esta ocasión para expresar mi más
16 sincero agradecimiento, por el invaluable apoyo que he recibido a lo largo de todos estos
17 años, a través del programa de becas postsecundaria, desde el momento que tuve la fortuna
18 de ser seleccionado como beneficiario de esta beca, hace ya varios años, he sido testigo de
19 cómo su generosidad y compromiso, han transformado mi vida de manera significativa, el
20 apoyo económico que he recibido ha sido más que una simple ayuda, financiera, ha sido el
21 cimiento sobre el cual he construido mi futuro académico y profesional, gracias a la
22 estabilidad que esta beca me ha brindado, he podido dedicar mi tiempo y energía por
23 completo a mis estudios, sin tener que preocuparme constantemente por la carga económica
24 que implica la educación superior, esa tranquilidad financiera ha sido fundamental para mi
25 desarrollo académico, permitiéndome enfocarme en alcanzar mis metas y aspiraciones, sin
26 distracciones ni limitaciones, hoy me llena de orgullo, satisfacción informarme que gracias
27 al apoyo incondicional que ustedes me han brindado, he culminado exitosamente mis
28 estudios y oficialmente me he graduado como Ingeniero, me siento profundamente
29 agradecido por la confianza que han depositado en mí, y por el constante respaldo que he
30 recibido a lo largo de este viaje educativo, en este momento de celebración y gratitud quiero
31 expresarles mis más sinceros reconocimientos y administración por su labor incansable en



1 favor de la educación y el desarrollo de los estudiantes, sus esfuerzos no solo han impactado
2 mi vida de manera positiva sino que también han contribuido al crecimiento y prosperidad
3 de nuestra sociedad en su conjunto, esta carta realmente nos recuerda la importancia de
4 nuestra labor, la importancia de este programa de becas que muchos de estos estudiantes que
5 se encuentran en situación de pobreza, pobreza extrema, o vulnerabilidad económica, tienen
6 una esperanza una herramienta para salir adelante y para forjar su futuro y también ayudar a
7 sus familias a salir de esta situación de pobreza, de ahí la importancia y este estudiante nos
8 recordó una vez más la importancia de esta labor que en este momento la tiene el Ministerio
9 de Educación Pública, ahora si vamos a entrar en materia, que son las becas de
10 postsecundaria, estas becas se constituyen en un subsidio económico para estudiantes en
11 condición de pobreza extrema, pobreza básica y vulnerabilidad, esta condición
12 socioeconómica de acuerdo con el sistema de información de registro único de beneficiarios
13 del estado, lo que se llama SINIRUBE, esto de acuerdo a la directriz n°60 que les permita a
14 los estudiantes cursar sus estudios en universidades tanto nacionales, que sean para
15 universitarias y universitarias, tanto públicas como privadas entonces es un subsidio
16 económico que le damos, es algo muy importante a veces pensamos que solamente para
17 universidades públicas y no, es tanto para universidades públicas como para privadas, pero
18 la condición fundamental es su situación económica, tiene que estar en pobreza extrema,
19 pobreza básica o vulnerabilidad, aquí se mencionan las dos fuentes presupuestarias que
20 alimentan estas becas que es FODESAD con FODESAD podemos becar lo que es pobreza
21 extrema y pobreza, y con presupuesto MEP podemos becar lo que son los chicos que se
22 encuentran en vulnerabilidad económica, sobre la condición socioeconómica, con respecto a
23 lo que nos indica el SINIRUBE, nosotros siempre le indicamos a los estudiantes que es
24 importante que mantengan sus datos actualizados en el SINIRUBE, nosotros por esta
25 directriz que antes les mencióno, nosotros como institución pública que damos ayuda social,
26 tenemos que basarnos en las condiciones socioeconómicas que nos indica el SINIRUBE,
27 nosotros no hacemos los estudios socioeconómicos si no que es el SINIRUBE el que lo
28 realiza, nosotros tenemos un convenio con ellos con SINIRUBE para nosotros tener acceso
29 a la base de datos y así poder verificar la condición de los estudiantes, aquí por ejemplo este
30 enlace el IMAS, nosotros siempre se lo comunicamos a los estudiantes, porque este enlace
31 permite a cada persona verificar su condición socioeconómica, entonces de echo ahora el día



- 1 de ayer ya publicación un oficio, por cierto les adelanto esa parte donde ya oficialmente en
- 2 la página del MEP está publicado el oficio donde abrimos un nuevo periodo de recepción de
- 3 becas y dentro de ese oficio nosotros ponemos siempre este enlace para que el estudiante
- 4 pueda previamente verificar cuál es su condición socioeconómica y se aparece en pobreza
- 5 extrema, pobreza básica o vulnerabilidad económica, el estudiante pueda solicitar la beca o
- 6 si tuviese algún problema de una vez pueda sacar el mismo enlace le permite a la persona
- 7 sacar una cita en el IMAS y actualizar sus datos, claro eso va a depender de la oficina
- 8 Regional del IMAS, a veces tarda días, como puede tardar meses, eso ya es un asunto de
- 9 capacidad del IMAS, es muy importante como explicar bien que es el SINERUBE, es un
- 10 órgano público que busca interconectar las distintas instituciones del estado para generar la
- 11 información y las herramientas de gestión que permitan un uso más eficiente en la inversión
- 12 social pública a nivel nacional, para que los recursos lleguen a quien más lo necesitan y en la
- 13 forma en que lo necesitan, es decir la idea es que todas las instituciones públicas, nos basemos
- 14 únicamente en la plataforma que nos brinda SINERUBE, y no que cada quién determine si
- 15 este califica o no califica, si no que todos manejemos una metodología que es la que nos la
- 16 da el SINERUBE, que de por sí por directriz ejecutiva tenemos que acatarla, eso son como
- 17 los pilares de SINERUBE, el registro único de beneficiarios con información de cada una
- 18 de las instituciones participante, que ahora le vamos a mencionar, el índice de focalización
- 19 de beneficiarios es decir tener un orden a la demanda existente a los programas sociales
- 20 selectivos, sistema de integración de base de datos, un intercambio de unificación de datos
- 21 para identificar la población objetiva, es decir nosotros utilizamos SINERUBE para
- 22 determinar nuestra población y a la vez alimentamos la base de datos de SINERUBE, es un
- 23 intercambio de información y también permite un sistema de monitoreo y evaluación,
- 24 identificar ajustes que permiten reorientar la política social de ahí la importancia utilizar
- 25 SINERUBE y de alimentar SINERUBE, en forma general esas son las instituciones que
- 26 actualmente tenemos convenio con el SINERUBE, el BANHVI, la Caja, la C.N.E.;
- 27 CONAPE, CONAPAM, Consejo Nacional de Persona Joven, CONAPDIS, existen
- 28 solamente creo que estas dos universidades que tienen el convenio con SINERUBE, que es
- 29 el CUC-Cartago, con Limón el Ministerio de Trabajo, ICODER, INDER, INFOCOOP,
- 30 IMAS, que de hecho el SINERUBE, es un órgano adscrito al IMAS, INA, IAFA, INAMU,
- 31 INVU, FODESUR, Junta de Protección Social, todas estas instituciones que podemos ver



1 acá alimentan la base de datos de SINERUBE y a su vez ellos utilizan SINERUBE, para
2 poder otorgar las ayudas sociales que estas instituciones otorguen, con respecto al destino de
3 la beca de postsecundaria dice que los recursos que la unidad de beca otorga a las personas
4 beneficiarias deben ser destinadas, para el pago de la matrícula y materias en la carrera que
5 están empadronados, eso es muy importante, la beca que nosotros damos, yo sé que los gastos
6 universitarios son muchos, esta transporte, alimentación, hospedaje, hay muchos pero la beca
7 de nosotros específicamente el destino tiene que ser para ya sea pagar la totalidad o
8 subsidiar parte del costo de la matrícula y materias en la carrera que está empadronado, y así
9 está establecido en el reglamento de becas que se está trabajando que esperamos que ya en
10 octubre ya salga publicado en La Gaceta, el reglamento de nosotros, así está estipulado que
11 ese es el destino o el objetivo de la beca que otorgamos en el MEP, los montos en este
12 momento si están un poquito bajitos porque desde FONABE no se actualizan, pero vamos a
13 trabajar en la metodología para aumentar estos montos, porque si están desactualizados, pero
14 en este momento estamos otorgando, si la persona matrícula 2-3 materias, otorgamos
15 mensualmente 51.800 colones y si la persona matrícula 4 materias o más en adelante, pues
16 le vamos a dar 83.000 colones mensualmente, este monto va a variar de acuerdo al ciclo
17 lectivo, por ejemplo, si yo me matriculo es el primer cuatrimestre y matricules 2 materias,
18 entonces durante ese primer cuatrimestre a mí me van a dar mensualmente 51.800 colones,
19 el segundo cuatrimestre matriculo 4 materias, entonces ese segundo cuatrimestre yo voy a
20 recibir 83.000 colones, eso va a depender en el ciclo lo que valla matriculando la persona en
21 cada ciclo lectivo, con respecto a los requisitos que tiene que cumplir una persona para
22 solicitar la beca, es primeramente como les dije anteriormente, cumplir con la condición
23 socioeconómica que establece el SINRUBE, que tiene que ser definitivamente pobreza
24 extrema o pobreza básica o vulnerabilidad económica, según lo que dice SINERUBE, por
25 eso la importancia de que puedan corroborar en el enlace que antes les mencióné, el enlace
26 del IMAS, la persona estudiante puede fijarse para ver en que condición está, no tienen que
27 traer ningún documento, pues nosotros tenemos convenio con SINERUBE entonces ese
28 documento no hace falta, simplemente que la persona pueda verificarlo, también otro
29 requisito para pedir la beca, la persona tiene que estar ya matriculada en una universidad y
30 nosotros becamos el nivel ya sea, diplomado, bachillerato o licenciatura, no becamos nivel
31 técnico ni becamos más allá de licenciatura, no becamos ni maestría ni doctorados, si no de

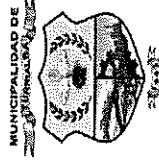
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

87600

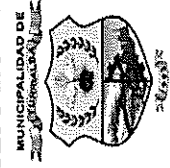
SESIÓN EXTRAORDINARIA

007-2024

07 de agosto 2024



- 1 diplomado a licenciatura, y también le pedimos a la persona estudiante que matricule mínimo
- 2 2 materias entonces vamos ya con tres requisitos, condición socioeconómica, que estén ya
- 3 matriculado en un centro de estudios universitario y que mínimo matricules 2 materias, luego
- 4 también en el caso de las universidades públicas nosotros también hacemos una restricción
- 5 solamente para ellos, en el sentido de que con el fin de resguardar los fondos públicos y evitar
- 6 duplicidad de recursos para un mismo fin, la unidad de becas no otorgará este subsidio a
- 7 estudiantes que ya cuenten con una beca en su centro de estudios, cuando esta cobra el 80%
- 8 y más del costo del pago de materias y matrículas, como antes yo mencioné que el destino
- 9 de la beca que nosotros otorgamos es para subsidiar el total o parte del costo de pago de
- 10 materias y matrículas y si ya la universidad pública está asumiendo ese costo, entonces esa
- 11 necesidad ya está satisfecha, por lo tanto nosotros no podríamos dar una beca, porque
- 12 estaríamos cayendo en la duplicidad de recursos, por ese motivo es otro que un estudiante de
- 13 la u, pública pues no tenga una beca de más del 80% de exoneración de pago de materias y
- 14 matrícula, con respecto ahora sí a los requisitos documentales, porque ahora si les menciono,
- 15 nosotros en el mes de setiembre si Dios lo permite, el 2-3 y 4 de setiembre vamos abrir el
- 16 módulo de recepción de becas, entonces es muy importante que ustedes sepan para que
- 17 puedan orientar a los estudiantes de sus distintos distrito sobre los documentos que tendrían
- 18 que entregar este 2-3 y de setiembre que como les digo el modulo es virtual, es en la página
- 19 del MEP, en primer lugar tienen que estar ya matriculados en la universidad y solicitar una
- 20 constancia de matrícula, en donde se indique claramente el nombre del estudiante, el número
- 21 de cédula o dimex, el ciclo actual, nombre de la universidad que venga especificada el
- 22 nombre de la carrera, que indique las materias y ocupamos el nombre y cargo de la persona
- 23 que este firmando el documento, tiene que ser constancia, no puede ser boleta ni informe de
- 24 matrícula, sino que tiene que ser un documento oficial, emitido por la universidad, otro
- 25 requisito fundamental es el plan de estudios, actualizado de la carrera, sellado y firmado por
- 26 la universidad, otro requisito es la copia por ambos lados de la cedula de identidad o tarjeta
- 27 dimex que sea vigente y con el fin de depositarle la beca al estudiante ocupamos una
- 28 certificación de cuenta cliente y cuenta IBAN a nombre de la persona estudiante emitida
- 29 por cualquier entidad bancaria y que se encuentre activa con no más de 3 meses de emitido
- 30 el documento, entonces serían 4 requisitos en general solamente, constancia de matrícula,
- 31 plan de estudios, documento de identificación y certificación de cuenta cliente, pero en los



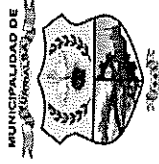
1 casos de las universidades públicas les pedimos un documento más, una constancia de que
2 recibe o no recibe beca y que detalle el tipo de beca que recibe, obviamente para verificar si
3 ya cuenta con una beca entonces si la beca es de más del 80% nosotros no le podríamos dar
4 el beneficio, pero este último documento es importante enfatizar que solamente para las
5 universidades públicas, los estudiantes de universidades privadas no deben de entregar este
6 documento, retomando el tema de ahora de setiembre, la solicitud se hace en línea, no tienen
7 que ir a San José a entregar documentos, si no que el estudiante con acceso a internet ingresa
8 a la página del MEP, y solicita la beca los días 2-3-4 de setiembre, esos 3 días va estar abierto
9 las 24 horas del día, solamente tiene que subir en el caso de privada solo 4 documentos tiene
10 que subir y en el caso de las públicas le sumamos 1 documento más que es la constancia de
11 si tiene o no tiene beca, y solamente es en línea no tiene que ir a San José, a entregar ningún
12 documento, esos son los contactos que tenemos, nosotros físicamente estamos ubicados en
13 San José en Sabana Norte en edificio del ICE-bloque A, piso 3, estos son los teléfonos con
14 los que contamos, teléfonos 2450591100, son las extensiones que tenemos, porque la
15 mayoría estamos teletrabajando, por lo tanto tenemos que contestar pero en esas extensiones
16 y este es el correo de becas postsecundaria para cualquier consulta que tengan al respecto, no
17 sé si tienen alguna consulta con respecto a este programa de becas.-----

18

19 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Primero que nada agradecerle doña
20 Adriana, por la presentación, segundo me parece que queda clarísimo el tema, según
21 comprendo aquí es un tema de interés realmente porque sabemos las dificultades que hay
22 ahora para este tipo de estudio por decirlo así después del colegio, igualmente también
23 conocemos la necesidad de que un distrito como Chirripó, tenga una mayor amplitud en la
24 parte educativa, que yo creo que hacia ese punto van ustedes, igualmente aquí lo socializaba
25 con mi compañero Vicepresidente que no está demás también los demás distritos de la misma
26 manera que se pongan al tanto de la situación que yo creo que eso va a venir ahorita en el
27 acuerdo del Concejo, pero que la información es sumamente importante, igualmente
28 agradecerle a doña Nancy que hizo la gestión para que el día de hoy tengamos conocimiento
29 de estos temas, y nuevamente agradecerle por todo el contenido que nos acaba de presentar.-

30

31



1 **Reg. Alexander Flores Madriz:** Mi consultita es esta, estoy viendo que ustedes más que
2 todo se basan para una beca en el programa de SINIRUBE.-----

3

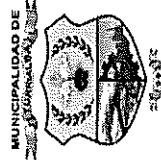
4 **Dra. Adriana Arce Vega-MEP:** Si señor.-----

5

6 **Reg. Alexander Flores Madriz:** La pregunta mía es esa, porque lo he visto, yo trabajo en la
7 Caja, y he visto problemas algo parecidos con esto, familias que tal vez el padre de familia,
8 trabaja en el gobierno en x puesto del gobierno, pero ese padre de familia solo él trabaja, al
9 sueldo del padre de familia le van a rebajar la casa, le van a rebajar que te digo prestamos
10 que tenga ahí, para poder mantener y subsistir al resto de la familia, entonces le va quedando
11 un sueldo de unos 150-200 mil colones, por quincena o por mes, entonces van para un beca,
12 pero como se meten en SINERUBE, en SINERUBE se ve que el papá trabaja en el gobierno
13 que es profesor o es de x rama, entonces le niegan la beca al chiquito o al muchachito, pero
14 no están viendo el caso de la necesidad en ese momento, que es un sueldo tal vez de 150.000
15 -200.000 colones en el cual tiene que pagar la luz, tiene que pagar la casa, el comestible, ver
16 los chiquitos y tiene 2-3 chiquitos en la escuela o en el colegio, entonces esa es la duda que
17 me queda, por qué ustedes se basan solo en SINIRUBE, y no van a inspeccionar la casa para
18 ver realmente como está, esa familia. -----

19

20 **Dra. Adriana Arce Vega-MEP:** Con respecto a esa consulta si nosotros lamentablemente
21 no podemos o tenemos que basarnos por directrices, la directriz n° 60, que antes le mencioné,
22 todas las intuiciones públicas que demos ayuda social, tenemos que utilizar SINERUBE,
23 nosotros no podemos salirnos de esa directriz, quién lo define es SINERUBE, ellos tienen
24 su metodología, utilizan el método de la línea de pobreza, la pobreza multidimensional y con
25 base en la información que le damos todas estas instituciones, que antes les enseñe, pues ellos
26 sacan sus cálculos, y definen quien califica y quien no, porque no solamente es para nosotros,
27 una pobreza que esté en pobreza extrema, pobreza vulnerabilidad o no pobre es para todas
28 las instituciones del gobierno, no solamente del MEP, si no también se supone que los
29 subsidios que de la caja, o las ayudas que dé el PANI, o el CONAPDIS todos tienen que
30 basarse en el criterio de SINERUBE, nosotros si no podríamos salirnos de lo que establece
31 esta directriz. -----



1 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Doña Adriana soy educador pensionado, no conocía de este
2 nuevo programa de este nuevo proyecto de los proyectos de equidad y me parece muy bien
3 y es muy importante, varias preguntas muy puntuales, para modificar los montos del dinero
4 que se le da mensualmente hay que estar revisando esa situación de cada estudiante, como lo
5 van abarcar, lo otro es yo considero que a veces las personas se le crean con ciertas cosas,
6 falsas expectativas, cuánto % tienen ustedes para brindar, si les llegan 1000 estudiantes y los
7 1000 estudiantes tienen necesidad, a esos 1000 estudiantes le van a dar beca y lo otro como
8 se hace porque aquí en Turrialba ha habido mucho problema nuevamente con SINERUBE,
9 cómo se hace porque algunos han estado batallando y no han podido, para modificar la
10 situación económica por medio de SINIRUBE. -----

11

12 **Dra. Adriana Arce Vega-MEP:** Vamos a ver si me acuerdo de las preguntas, primero el
13 monto, tenemos que definir la metodología, estamos en ese proceso de definir la metodología
14 para aumentar los montos de becas, que vienen desde FONABE, que en su momento si se
15 hizo un estudio técnico, para definir esos montos pero todo tenemos que actualizarlo, porque
16 si no va estar de acuerdo a la realidad, se va a trabajar en este segundo semestre, se va a
17 trabajar en esa metodología, con respecto a la expectativa, si nosotros tenemos como antes le
18 mencione recursos de FODESAD y recursos de MEP y por eso estamos haciendo esta
19 divulgación del programa de becas, porque siempre que hacemos la recepción de becas,
20 bueno tenemos un ingreso aproximado ya de acuerdo a nuestra experiencia, de mil
21 estudiantes por día, nuestra capacidad operativa nos permite abrir dos o tres días nada más,
22 porque nosotros apenas somos 10 personas en la unidad de becas, de las cuales como seis
23 somos las que atendemos estos procesos, pero también la estadística ha dicho que el 50% de
24 lo que ingresa, lo ingresa mal, ya del hecho de ya ingresar, ya ellos ya califican, porque si les
25 quiero aclarar que el módulo de nosotros, el módulo que tenemos para hacer la recepción de
26 becas, este módulo digital o en línea, está enlazado con SINERUE, por lo tanto, si yo soy no
27 pobre y yo intento solicitar la beca, el sistema no me va a dejar ingresar, entonces, toda la
28 gente que logra ingresar a solicitar la beca, ya tiene el 90% asegurada la beca, porque si
29 califica, está en pobreza extrema, pobreza básica o vulnerabilidad económica, Ahora,
30 desgraciadamente los estudiantes ya se ha demostrado en estos años que tenemos de estar
31 con becas, que el 50% entrega mal los documentos sí, siempre tenemos recursos para poder

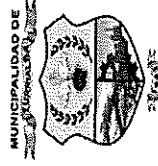
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

87604

SESIÓN EXTRAORDINARIA

007-2024

07 de agosto 2024



1 otorgar a los estudiantes que ingresen, ahora en el mes, ahora en septiembre, si Dios lo
2 permite, nosotros tenemos ingresos para atender 1.600 estudiantes, es decir, tenemos, vamos
3 a abrir tres días los porcentajes es de que el 50% de los estudiantes, desgraciadamente,
4 entrega mal los documentos, pero ese otro 50% tiene, yo me atrevo a asegurar que tendría la
5 beca asegurada, porque hay recursos. Tenemos recursos para otorgar las becas, por
6 eso estamos haciendo la divulgación y por eso ya abrimos una nueva oportunidad, este año
7 abrimos en el mes de marzo y también, como todavía tenemos bastantes recursos, por eso es
8 que vamos a abrir en el mes de septiembre entonces, sí, yo le podría decir que tenemos el
9 presupuesto para otorgar 1.615 becas ahora en septiembre. Vamos a ver, ojalá que todos los
10 estudiantes pues entreguen bien los documentos pero sí, desgraciadamente, falla mucho,
11 porque lamentablemente, porque ya el primer ingreso ya lo tienen asegurado, verdad, que es
12 la condición socioeconómica, pero estos poquitos requisitos, tampoco pedimos mucho,
13 verdad, solamente pedimos constancia, matrícula, plan de estudios, cédula de identidad y
14 certificación de cuenta cliente, eso es todo., y a los de pública le pedimos la constancia de
15 beca, pero aun así ellos fallan en los documentos, entonces, tenemos que rechazar, les damos
16 una segunda oportunidad y aun así en la segunda, otros siguen fallando,
17 entonces estadísticamente, el 50% de los solicitantes fallan en los requisitos, por lo tanto no
18 se les puede dar la beca, no por la condición, no por falta de plata, sino porque ellos fallan en
19 entregar el documento, no sé si aclaré las dudas.-----

20

21 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Y faltó la última, cómo se hace para modificar la situación
22 socioeconómica en SINERUBE y cómo hacen para determinar la vulnerabilidad, porque
23 usted habló de pobreza extrema, pobreza, ya ahorita la veo al otro tipo de pobreza y
24 vulnerabilidad, y pobreza básica, cómo hacen para determinar ustedes la vulnerabilidad.---

25

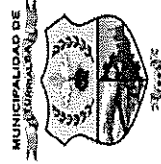
26 **Dra. Adriana Arce Vega-MEP:** Es que eso no lo hace SINRUBE, nosotros no hacemos
27 los estudios, es vulnerabilidad económica, no social, eso sí le quiero aclarar.-----

28

29 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Entendido, gracias.-----

30

31 -----



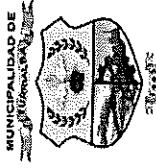
1 **Dra. Adriana Arce Vega-MEP:** Es un concepto más, son personas, que no están en la
2 pobreza, pero que por alguna situación pueden llegar a caer en la pobreza. Es un cálculo
3 matemático que se hace, pero es SINIRUE lo que lo determina, Nosotros no, nosotros no
4 hacemos ningún estudio socioeconómico ni hacemos ningún cálculo, sino que es SINIRUBE
5 yo, por ejemplo, pongo mi cédula, yo que tengo acceso a SINIRUBE, yo puedo poner mi
6 cédula y ya yo puedo ver ahí la condición, o puedo poner la cédula de un estudiante y ver en
7 qué condición está, pero no puedo ver más allá, No sé cómo SINIRUBE determinó que ese
8 estudiante está en pobreza extrema, o está en pobreza básica, o está en vulnerabilidad,
9 entonces nosotros no hacemos los estudios, sino que es el SINIRUBE.-----
10

11 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Muy bien, muchísimas gracias. -----
12

13 **Dra. Adriana Arce Vega-MEP:** Y por decreto tenemos que obedecer, verdad, Con mucho
14 gusto.-----
15

16 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Dos consultitas, bueno, tres
17 prácticamente, la primera es que me extraña que en esa lista no estén dos distritos de los más
18 pobres, como es Chirripó y, Peralta y la otra es que, viendo la cantidad de becas que le dan
19 a las universidades o, perdón, a instituciones privadas, no hay mucha diferencia con las
20 públicas de no sé, uno esperaría que como en la parte pública haya un poco más de estudiantes
21 que reciban este beneficio, no sabía yo, tal vez pecho de ignorante, no sabía que a las
22 instituciones privadas le daban beca también eso por un lado y lo otro es cómo podríamos
23 hacer nosotros, desde el Concejo, desde la Administración, para ayudar a estos, a estos dos
24 distritos a que sean incorporados en estos listados y cómo se puede hacer para ayudar, no
25 sé, si desde la municipalidad o desde el Ministerio de Educación, a estos estudiantes o
26 personas que les cuesta tanto, como dice usted, que fallan una vez y fallan otra vez y hasta
27 dos, tres veces el mismo documento. No sé, pareciera como que hay falta de colaboración en
28 ese sentido, no lo digo como manera de reproche, sino como consulta más bien.-----
29

30 -----
31



1 **Dra. Adriana Arce Vega-MEP:** Vamos a ver también si me acuerdo de las consultas, con
2 respecto a que hace falta en esa lista que les mostré anteriormente, no está Chirripó –o
3 Peralta, por ejemplo, es el motivo por el cual estamos trabajando ahora con Turrialba, las
4 solicitudes, nosotros las abrimos a todo el país, pero ahora estamos trabajando de manera
5 diferente, estamos tratando de focalizar ir a esas comunidades donde son las comunidades
6 más pobres del país o con los índices de desarrollo social más bajos del país. Y por eso
7 queremos que el otro año, ojalá desde ya empiecen a ver casos en Chirripó, no es que
8 nosotros decimos, bueno, vamos a darle tantos cupos a Santa Ana, tantos cupos a Escazú,
9 no, no, no, es que los estudiantes pues solicitan, pero generalmente siempre la información
10 se concentra a nivel central del país, por eso estamos haciendo estas estrategias, de hecho,
11 también estamos trabajando con la Dirección Regional de Educación, estamos participando
12 en encuentros vocacionales que organizan las Direcciones Regionales para que todos los
13 estudiantes se enteren de que existen becas para que ellos puedan continuar sus
14 estudios universitarios, entonces, la idea de hacer esta reunión aquí hoy con ustedes, es que
15 en la lista de Turrialba se engrosen, que haya más gente de Turrialba que obtiene la
16 beca, más gente de Turrialba que sepa que existen becas de postsecundaria para continuar
17 sus estudios universitarios. Yo espero en Dios que ojalá a finalizar este año o el otro ya haya
18 gente de Chirripó en esa lista, entonces, ustedes serían los entes multiplicadores ahora en sus
19 comunidades, yo también les voy a pasar por correo electrónico la información, el oficio que
20 ya se publicó en la página del MEP, para que ustedes puedan enviar esa información a todas
21 sus comunidades, que todos sepan que existen las becas de postsecundaria, esa es como la
22 solución a cómo ellos se pueden dar cuenta y la otra pregunta, no me acuerdo cuál era,
23 perdón, si era la de, no, no me acuerdo.-----

24

25 **Reg. Roger Bell Arrieta:** Era con respecto a la cantidad de becas que dan a instituciones
26 privadas y públicas y cómo podemos ayudar.-----

27

28 **Dra. Adriana Arce Vega-MEP:** Sí, con respecto, también nosotros igual, eso queda abierto,
29 no es que nosotros decimos, bueno, vamos a darle tanto a públicas y tanto a privadas, no.
30 esto es de acuerdo a la demanda que nos llegue y de hecho, es muy interesante porque en esta
31 nueva recepción que hicimos en el mes de marzo, ya los números cambiaron, yo sé que es



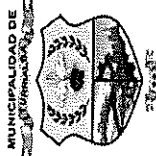
1 por la nueva restricción que tenemos de no darle beca a un estudiante que ya tiene beca en
2 la u pública, pues ese requisito se puso hasta el año pasado, a finales del año pasado se
3 implementó ya ese requisito como parte del control interno que tenemos que tener todas las
4 instituciones, de evitar la duplicidad de recursos, entonces, este año el comportamiento fue
5 diferente, el 70% de las solicitudes que nos ingresaron era de universidades privadas y
6 solamente el 30% de universidades públicas y ahora ese 30% que ingresó, el 42% de ese
7 70%, por decirlo así, ya tenían beca, entonces, casi que la mitad de las solicitudes de
8 universidades públicas tuvimos que rechazarlas, porque ya contaban con una beca, gracias a
9 Dios, ya tienen una beca del estado, una ayuda del estado para que ellos continúen con sus
10 estudios universitarios, por lo tanto, le da más chance a estudiantes que no cuentan con
11 recursos para estudiar en universidades privadas, que muchas de ellos, de hecho, trabajan
12 con letras de cambio o tienen que hacer trabajitos ahí, que vender empanadas, que limpiar en
13 casas, o algunos trabajos que aun así les permite calificar para optar por una beca, entonces,
14 nosotros queremos que esas becas sean accesibles a todas las personas, pero no es que damos
15 cupos por universidad, jamás tampoco, pero sí la idea es que las personas que realmente
16 necesitan esta beca puedan tener el acceso, ya por dicha, las universidades públicas ya tienen
17 su sistema de becas y dan muy buenas becas a los estudiantes, entonces, tenemos que pues
18 dar más chance a estudiantes que no cuentan con ningún recurso para continuar con sus
19 estudios, pero nosotros no limitamos eso, eso depende de la demanda, depende de la
20 demanda, nosotros vamos a otorgar el beneficio, No sé si aclaré la duda.-----

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Doña Adriana, nada más nos queda una
23 compañera y un compañero más y cerramos la audiencia.-----

24

25 **Reg. Magda Zamora Campos:** Mi pregunta muy concreta, desde cuándo está funcionando
26 este programa de sistemas de postsecundaria, porque considero que esa información es muy
27 importante que sea transmitida a los Departamentos de Orientación de los Colegios, es la
28 única forma en que llegará a todos los estudiantes y lo otro es, cuál es el presupuesto general
29 que tienen ustedes como departamento, qué presupuesto les han asignado y qué parte de ese
30 porcentaje de presupuesto es destinado a becas, es decir, cuánto les da el gobierno, el
31 departamento y qué porcentaje de eso se destina a becas.-----



1

2 **Dra. Adriana Arce Vega-MEP:** La segunda pregunta no la escuché bien, pero este

3 programa de becas de postsecundaria, como lo mencioné anteriormente, pues no nace en el

4 MEP, nace en el Fondo Nacional de Becas, que desde el año 97 existía esta institución, cierra

5 en el año 2021 y ese programa pasa al Ministerio de Educación Pública, entonces, realmente

6 desde marzo del año 2021, el MEP ya tiene a cargo este programa de becas para estudiantes

7 universitarios que se llama becas postsecundaria, nosotros, hasta este año, estamos ya

8 empezando una estrategia de divulgación y estamos, en efecto, trabajando con las Asesorías

9 Regionales de Orientación de todas las Direcciones Regionales de Educación del país

10 primero nos reunimos con los Asesores, les explicamos el programa y luego los Asesores

11 convocan una reunión con todos los Orientadores y también estamos promocionando las

12 becas con los orientadores, pues ellos son los que trabajan directamente con los estudiantes

13 que ya están en cuarto, quinto y sexto del colegio, para que ellos el otro año, cuando se

14 gradúen, ya sepan que tienen este programa y también, además, estamos trabajando con las

15 mismas Direcciones Regionales para participar en los encuentros vocacionales, en donde

16 esos encuentros consisten en que se reúnen todas las universidades para dar su oferta a los

17 estudiantes y también nosotros participamos, de hecho, la semana pasada estuvimos en San

18 Carlos y estuvimos también simultáneamente en Guápiles, ya lamentablemente,

19 cuando contactamos con Turrialba, pues ya, lamentablemente, ya había pasado el encuentro

20 vocacional de Turrialba, pero esperamos el otro año poder participar, pero sí, ya estamos

21 nosotros teniendo este contacto o este efecto multiplicador con los Orientadores de los

22 colegios a nivel de país, luego, lo del presupuesto, nosotros contamos, este presupuesto nos

23 lo da FODESAF y nos lo da siempre el Ministerio de Educación Pública, al menos este año.

24 Tenemos más de 5 mil millones de colones para otorgar becas, entonces siempre tenemos

25 bastante presupuesto, Ya para el otro año, pues sí nos bajó un poquito, porque

26 teníamos, había una ley en donde nos estaban, nos iban a aumentar este porcentaje de

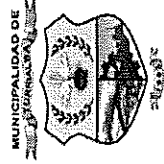
27 FODESAF pero esa ley se derogó este año, esa plata se le dio a la Torre, a una Torre Médica

28 del Hospital de Niños, entonces, debido a eso, volvemos de nuevo siempre al mismo

29 presupuesto que siempre hemos tenido, que son como 4 mil millones de colones, ese es

30 el presupuesto que anualmente nos dan tanto entre MEP y FODESAF para otorgar becas, y

31 todas están dirigidas pues a las becas de postsecundaria, de la unidad de becas maneja otras



1 becas pequeñas, pero son mínimas comparadas a las que damos aquí, que tenemos
2 presupuesto siempre como para 4 mil, casi 5 mil estudiantes, no sé si aclaré la duda.-----
3
4 **Reg. Magda Zamora Campos:** Sí y no, por lo menos ya sé que el presupuesto que manejan
5 para becas, pero no me dijo cuánto presupuesto manejan ustedes como departamento,
6 porque, yo soy Orientadora, por eso le pregunto, porque lo que maneja son mil seiscientas
7 becas, y hay diez funcionarios para analizar mil seiscientas becas, entonces, me preocupa si
8 el presupuesto es tan exagerado para pagar diez funcionarios para otorgar sólo mil seiscientas
9 becas.-----

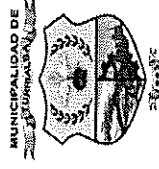
10

11 **Dra. Adriana Arce Vega-MEP:** Bueno, no son mil seiscientas becas, sino que son, en este
12 momento tenemos tres mil setecientas noventa y ocho becas otorgadas. Ahora, en la
13 recepción de septiembre, el presupuesto nos alcanza para mil seiscientas becas más, este es
14 el presupuesto, en general son cinco mil millones para las becas, tenemos un programita muy
15 pequeño, muy pequeño, que se llama becas de mérito personal, pero es otro programa de
16 becas, heredado de FONABE, pero está totalmente focalizado a personas que estudian
17 música en el SINEM, pero es un programa que va a tender ya a desaparecer, porque apenas
18 tenemos 20 beneficiarios, o sea, es mínimo, es insignificante, y tenemos otro programa con
19 un convenio con el BCIE, que se llama becas del bicentenario, pero también son mínimos,
20 son apenas 25 estudiantes, es un programa muy, muy focalizado también por lo tanto, podría
21 decir que el 99.9 de nuestro presupuesto de los cinco mil millones, son para beca post
22 secundaria y nosotros, pues gracias a Dios, salimos adelante, a ir por dicha, las compañeras
23 que trabajamos en la Unidad de Becas, somos personas pues que nos tenemos la camiseta
24 bien puesta, y damos lo mejor de nosotros y el esfuerzo para poder sacar esas becas, por eso
25 siempre preocupamos que los estudiantes ojalá entreguen bien los documentos, sería genial
26 para poder otorgar todos los recursos, pero nosotros, como antes lo dije, nuestra capacidad
27 operativa nos permite solamente poder abrir la recepción dos o tres días, ya más de tres días
28 se nos sale de las manos, entonces, no queremos generar falsas expectativas a los estudiantes,
29 sino que nuestra capacidad operativa nos permite abrir dos o tres días, es lo que podemos
30 abrir, pero si el presupuesto es para becas de universidad. -----

31



- 1 **Sind. Oscar Ramos Herra:** Muy breve, porque ya doña Magda abordó una de las preguntas
2 que iba a hacer, pero más que una pregunta es una preocupación, porque el sistema de
3 análisis para las becas es el que está fallando, porque en muchas comunidades no hay acceso.
4 Por ejemplo, vemos que en la lista dos distritos no están incluidos, y podría decir yo que son
5 los más que tienen mayores problemas de comunicación, porque no hay internet, la señal
6 hasta el momento es de humo, posiblemente, me parece que se debe hacer un esfuerzo para
7 que se dé la información para ir aumentando, porque no puede ser posible que hay distritos
8 incluso que aparezcan con solo 4 becas, o sea quien dice eso, en la lista que vimos si un
9 distrito que tiene más de 2000-3000 personas, se aparecen 4, entonces me parece que es que
10 muy pocos conocen la información, aparte de eso, que obviamente si tiene toda la razón el
11 SINIRUBE, ese es un problema serio, que implementó el gobierno de turno en su momento
12 y que obviamente es una directriz que el que no pase, si no está dentro de ese estudio, no
13 califica entonces yo creo que van a tener que seguir devolviendo el dinero de becas, a otras
14 instituciones, porque no haber cliente para eso.-----
15
16 **Dra. Adriana Arce Vega-MEP:** Solamente para aclarar, no es que nosotros vamos a decir,
17 no vamos a darle 3 becas a Tayutic y 50 a Turrialba, no somos nosotros, es la demanda, es
18 decir, solamente 3 estudiantes, de Tayutic pidieron beca, solamente 1 estudiante de La Isabel,
19 pidió beca, no es que nosotros repartimos a como nosotros consideremos, nosotros
20 atendemos, el presupuesto siempre nos ha permitido atender toda la demanda, más bien este
21 tipo de divulgación es para que más bien ustedes que son de esas comunidades, puedan
22 divulgar esta información a sus pobladores y entonces gente de Chirripó hay becas de
23 universidad, vayan pidan, en setiembre se abrirá el modulo, la idea es que ustedes puedan
24 comunicarle, más bien nosotros también nos preocupamos al ver esto, y por eso estamos
25 trabajando con ustedes, y así vamos a trabajar, ustedes son la primera municipalidad
26 realmente, con la que hemos hecho contacto, queremos hacer contacto con las demás
27 municipalidades que tienen esta situación, tienen índices con I.D. muy bajo y la idea es que
28 todos se enteren porque como le digo nosotros no es que escogemos a estos sí y a estos no, a
29 todos los que califiquen y por dicha siempre la cobija nos ha alcanzado para darle beca a
30 todo aquel que pide y que obviamente califique, entonces no es una cuestión de nosotros, y
31 por eso más bien ahora les doy a ustedes la responsabilidad de que ustedes vayan y



1 comunicuen esta información a la población, a su distrito para que la gente de su distrito pida
2 la beca, y lo pueda hacer en línea ni siquiera hay que ir a San José, busca un lugar con internet
3 ojalá la municipalidad sería increíble que la Municipalidad le pueda dar el acceso a internet
4 a esos estudiantes esos tres días, para que el estudiante se acerque a la municipalidad con una
5 computadora y pueda hacer la solicitud, entonces más bien, tiro la responsabilidad a ustedes
6 para que puedan divulgar esta información, para que les llegue a todos los estudiantes y esos
7 distritos ya hayan bastantes.-----

8

9 **Sind. Oscar Ramos Herra:** Es que la verdad estoy tan decepcionado, de esta situación,
10 porque es que uno trata de ver como busca las soluciones porque todo el mundo, en el IMAS,
11 ya ni atienden, en la sesión pasada, si hay un trámite que hacer, una actualización de fichas,
12 yo sé que a usted no le corresponde, porque es a los del IMAS, y entonces la gente hace fila
13 para renovar y actualizar la ficha y no los atienden, lo que les ponen es un mensaje en el
14 teléfono, que no es prioritario, entonces no se puede, no va haber entonces que hago yo con
15 llevar el mensaje a mis pobladores si realmente lo primero que me dice es que en el IMAS,
16 no, nos atienden, hasta ahí llegamos y entonces esa es la situación y además de eso, lerdo,
17 aquí me está pasando una compañera que dice que está esperando la respuesta de hace 2 años,
18 la cita, entonces cuándo vamos a tener nuevos estudiantes que acceden a la beca, si el problema
19 del IMAS, no funciona, muchísimas gracias y ahí discúlpe me si no es a usted la que le
20 corresponde, escuchar esto, es a la gente del IMAS, más a seguir para ver de qué manera,
21 podemos que alguien nos resuelva esta situación. -----

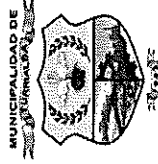
22

23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ya estoy aquí hablando y
24 socializando la situación ente la señora Secretaria y doña Nancy para tener sus datos y tal
25 vez que nos pueda mandar la información de la presentación, y aquí nosotros nos ponemos
26 de acuerdo con el acuerdo, dentro de un ratito, pero nada más era esa situación, a ver si nos
27 podía enviar después la información para socializarla tanto con los compañeros Regidores
28 como con los compañeros Síndicos ya de forma más personalizada.-----

29

30

31



1 **Dra. Adriana Arce Vega-MEP:** De acuerdo, mandarles la información, voy a mandarles la
2 presentación y también información para que se pueda publicar, muchas gracias por el
3 espacio. -----

4

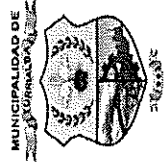
5 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Reiterarle el agradecimiento y Dios
6 primero todo salga bien entre las partes. -----

7

8 **Sind. Oscar Ramos Herra:** Señor presidente y compañeros, yo creo que tenemos que seguir
9 insistiendo y traer realmente a la persona que hay que decirle las cosas, porque si obviamente
10 esta gente tiene una directriz de SENERUBE y eso se sabe, pero yo creo que hay que decirle
11 esta situación que la resuelva la gente del IMAS, les pediría a los señores Regidores y
12 Regidoras y los compañeros que sigamos insistiendo incluso ahora que está la señora
13 Diputada, decirle a la señora Diputada y a don Alejandro que muevan esta situación y que
14 vengán acá personeros de alto rango del IMAS, para decirle realmente a donde nos está
15 chollando el zapato.-----

16

17 **Reg. Magda Zamora Campos:** Hay una situación que no están visualizando ellos, está bien
18 que los Consejos de Distrito pueden promover la información en sus comunidades, pero
19 como es que a estas alturas del año, agosto, donde ya esta semana es la feria de las
20 universidades para todos los estudiantes del país, y no han contactado a las Direcciones
21 Regionales, ni a los Asesores de Orientación, por Dios, que están haciendo, claro, 10 personas
22 para dar 1.600 becas, los que hemos trabajado den esto y Nancy lo sabe es Trabajadora Social,
23 hacer un estudio para hacer una beca, no es para tanto, no me quiso decir cuánto es el
24 presupuesto, claro, porque se lo llevan en sueldos y no en becas, porque para tener ahí 10
25 personas pagando no van a decir, si eso es una labor que hacemos en los colegios los
26 Orientadores, decirle a los muchachos, las becas, ahora es porque hay muchas posibilidades,
27 pero hace 50 años, o íbamos al Universidad de Costa Rica porque nos daban beca o no
28 podíamos estudiar, pero en este momento hay muchas posibilidades, entonces es a través de
29 los Orientadores que esta información, dejemos de decirle al compañero de Chirripó que vea
30 a ver qué hace en Grano de Oro allá, no, es al Orientador y al Profesor de esa Telesecundaria
31 o Secundarias que hayan allá dentro, ellos son a los que les corresponde, divulgar esa



1 información, ella no me puede decir que a estas alturas del año, si yo trabajé en el MEP tantos
2 años, no ha podido llegar esa información a los Asesores Regionales de Orientación y ella a
3 sus Orientadores en sus colegios.-----

4

5 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Los compañeros Regidores que estén
6 de acuerdo en que esta información que nos brindó la señora Adriana Arce, sea incorporada
7 al acta del día de hoy e igualmente que esta información sea comunicada y trasladada a los
8 Síndicos según el artículo 57 del Código Municipal, por favor levantar su mano, 7 votos a
9 favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 don Raúl, 7 votos a favor de las 5 fracciones
10 presentes.-----

11

12 **ACUERDO 1:**

13 Trasladar la información presentada por la Dra. Adriana Arce Vega-Coordinadora-Unidad
14 de Becas-Dirección de Programas y Equidad, a los Síndicos del Concejo Municipal, esto
15 basado en el Artículo N° 57 del Código Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
16 **APROBADO.**

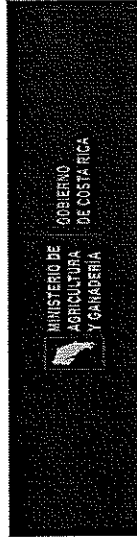
17

18 **ARTÍCULO V**

19 **Atención al Ing. Wilberth Vargas Aguilar – Oficina Cantonal de Turrialba-SENASA,**
20 **tema gusano barrenador.**

21

GUSANO BARRENADOR
COCHLIOMYA HOMINIVORAX



25

26

27

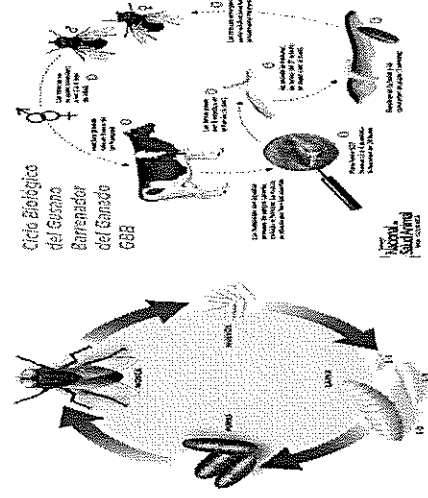
28

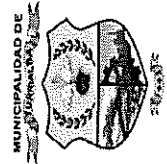
29

30

31

BIOLOGÍA DE COCHLIOMYA HOMINIVORAX





1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

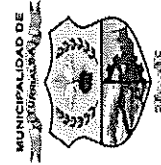
27

28

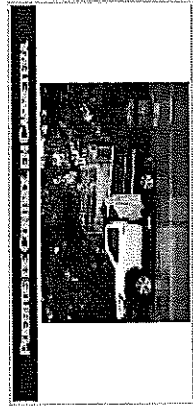
29

30

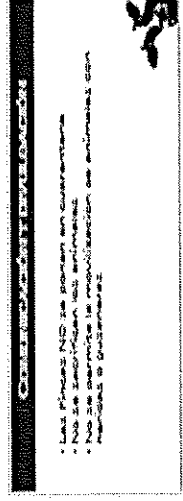
31



1



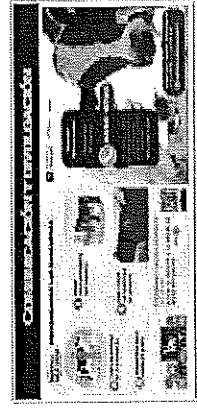
2



3

4

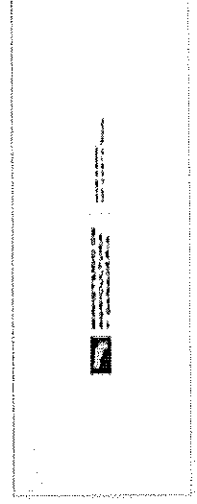
5



6

7

8



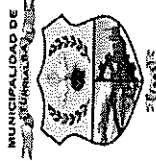
9 **Ing. Wilberth Vargas Aguilar:** El tema que me solicitaron, no sé si ustedes han escuchado
10 o está muy de moda el famoso gusano barrenador, no sé si ustedes saben que es o que
11 problema está causando, porque en la actualidad ha habido muchas, incluso hasta audios de
12 gente que moscas que llegan a la casa, que son problema y todo eso y ha causado hasta cierto
13 punto hasta una mala emergencia, porque en realidad pues si bien es cierto es un problema
14 que tenemos, pues ahorita vamos a aclarar un poquito algunas cosas, yo no sé si ustedes aquí
15 conforme la charla que vamos a dar, no importa me pueden interrumpir si tienen alguna duda.

16

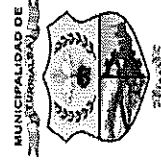
17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Don Wilberth mejor tal vez hace la
18 exposición y después hacemos consultas y comentarios. -----

19

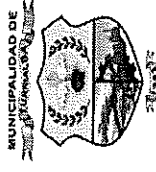
20 **Ing. Wilberth Vargas Aguilar:** El nombre científico del gusano barrenador es cochliomyia
21 hominivorax es el nombre científico de esta mosca, ese programa o esa mosca se había
22 radicado en el 2000, pero lastimosamente volvió a entrar al país, se cree que tal vez uno de
23 los factores fue por esa entrada de los Venezolanos al país, en algún momento seguro en
24 algún salveque o alguna cosa pudo ingresar, es una de las teorías que hay y lastimosamente
25 pues entro y ahorita estamos acarreado los problemas, ese es el ciclo, no sé si todos los
26 logran ver, maso menos, es el ciclo de la mosca, vamos a suponer, ahí viene una vaca, pero
27 no necesariamente puede ser una vaca, puede ser un perro, puede ser un gato, puede un cuilo,
28 puede ser un conejo, o sea cualquier animal de sangre caliente, hace unos días estábamos
29 viendo una denuncia y la muchacha molesta dice “es que por culpa del vecino que tiene
30 ganado me llevo la mosca el gusano”, se llama mosca gusano barrenador y se asocia mucho
31 con ganado porque causa pérdidas, pero mientras haya animales, perros, gatos, cuilos,



- 1 conejos, cualquier tipo de animal de sangre caliente le puede dar, gallinas, cualquier animal,
- 2 incluso en gallinas hay veces que por efectos de estrés la gallina se pica el ala o se pica, eso
- 3 es causa para que la mosquita llegue y haga el daño, la mosca va a buscar cualquier herida
- 4 abierta en el animal, entonces es mentira que llega a las comidas, que llega a un plato y que
- 5 haya un plato de carne, eso no existe, o sea la mosca va a olfatear heridas abiertas, nada más,
- 6 como ven aquí, aquí hay una herida, la mosca puede poner de 200 a 500 huevos en una
- 7 postura y en la vida de la mosca puede poner 6 posturas, entonces estamos hablando que ella
- 8 potencialmente puede poner 6 000 huevos, 3 000 huevos, en la herida van haber varias etapas,
- 9 la mosca va a poner huevo, los huevos son chiquiticos, tienen esa forma, parecen como un
- 10 arroz, no son redondos, parecen arrocitos pequeños, esa es la etapa de un huevo que
- 11 normalmente lo que la gente encuentra al principio se va a encontrar con eso, pero lo que
- 12 tiene esa mosca es que en pocas horas pasan a estado larvario muy rápido, entonces en 6
- 13 horas ya pasa a gusano y en 12 horas ya hay gusano más grande y en 24 horas ya hay
- 14 gestación grande en una herida grande, entonces la gente que tiene ganado y fue por ejemplo
- 15 el lunes a ver ganado y la cortada la hizo el lunes en la tarde y llega un jueves, cuando llega
- 16 el jueves ya tiene heridas con muchos gusanos, porque el tiempo es muy corto, entonces la
- 17 etapa L.1 son los gusanos muy pequeños y la etapa L.3 que ya son gusanos más grandes ellos
- 18 van a durar 7 días en el cuerpo, a los 7 días ellos van a salir, van a caer al suelo, se entierran,
- 19 hace el proceso de pupa, salen y se hace otra mosca, otra vez a causar daños, entonces mucha
- 20 gente cura, pero saca los gusanos, los tira al suelo y no los mata, entonces lo que está haciendo
- 21 es un criadero, entonces ese es el cuidado que tiene que tener la gente, digamos tiene que
- 22 matarlos y fijarse que estén bien matados, ahora hay productos digamos que se usan para
- 23 matar, para curar, pero la gente no limpia la herida, simplemente le dicen que aplique el
- 24 herbicida o los productos que hay, le aplican encima, no curan la herida, lo que están echando
- 25 nada más están tapando un poquitito con la herbicida la sangre y el gusano está adentro y
- 26 sigue comiendo, entonces eso es uno de los cuidados que también hay que tener, posterior a
- 27 eso en la etapa adulta la mosca es un poquito más grande, la mosca es, es que tenía una pero
- 28 la tengo hace días y con el alcohol se me encogió mucho, pero es como ese tamaño maso
- 29 menos y el macho es un poquito más pequeño, pero es una mosca digamos que relativamente
- 30 tonta porque la mosca cuando usted la ve anda rondando por ahí, si usted la logra usted le
- 31 puede dar un golpe, no es como la otra mosca que se va, sino que es como tonta, entonces



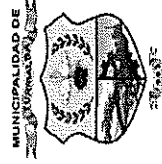
1 uno de los cuidados que hay que tener es estar revisando los animales y en ese caso creo que
2 la gran mayoría de Turrialba creen que la parte de la ciudad no afecta, pues va a afectar perros,
3 va a afectar gatos, va a afectar cuilos, cualquier animal que tenga una herida, un perrito salio
4 a la calle y se peleó con otro, una herida, no lo vimos, a los 2 días tiene gusanos y a diferencia
5 tal vez de hace 20 años llegaba tal vez hasta La Verbena, hasta ahí había gusano barrenador,
6 de ahí para arriba Santa Cruz era difícil pensar que había gusano barrenador, ahora hay caso
7 hasta en el Volcán Turrialba, caso Coronado, Pacayas, entonces ya lo que es el ámbito de
8 acción del gusano aumento, entonces ya no son por decirle algo en las mil doscientas dos
9 fincas que tiene Turrialba que afectara seiscientas, ya afecta a todas porque a todas les va a
10 llegar, entonces ya al aumentar esa situación pues pone en riesgo también a todas las fincas
11 de todo lado, fincas y hablemos digamos fincas de ganado, los que tienen cerdos, gente que
12 está acostumbrado a castrar un cerdo y le ponía nada más un poquito ahí de violeta, un
13 poquito nada más lo dejaba, si no lo cura bien en 3 días tiene gusano el cerdo y se le puede
14 morir, un caballo hace unos días fuimos a curar un caballo y tenía la herida en la oreja y
15 prácticamente ya, yo le dije traiga un Veterinario porque ya el caballo tenía ya problemas
16 nerviosos porque usted le ponía el teléfono, la luz y él reaccionaba, significa que ya estaba
17 comprometido el sistema nervioso, ahí son unas muestras de heridas, esa primera parte, así
18 se ven, a simple vista cuesta verlos, pero parecen granitos de arroz y ven en la herida como
19 se ven aquí, así la mosca lo pone y en 6 horas revientan y se meten y se empiezan a comer y
20 se empiezan a meter hacia adentro, porque se llama gusano barrenador, porque precisamente
21 hace lo que hace el comején en la madera, empieza a comer y empieza a meterse y empieza
22 a comer el cuerpo, empieza, entre más más, en 2 días puede avanzar no sé 30
23 centímetros o más y hace heridas muy profundas y hace heridas muy dolorosas, o sea son
24 muy dolorosas para animales, a nivel anatómico esto es digamos la parte trasera de él, es por
25 donde digamos excreta, porque él va comiendo y lo que va soltando también genera cierta
26 sustancia que contamina y entonces el animal tras de que se le está comiendo vivo, lo
27 intoxica, esta parte aquí son los dientes por decirlo de alguna forma, él se mete y va comiendo,
28 va comiendo y va comiendo y en ese tiempo que va comiendo, va creciendo, crece muy
29 rápido, esas son algunas heridas, ahorita vamos a ver unos videos un poquito fuertes, a nivel
30 posterior como ven allá es la parte del ano, la vista dorsal y la anterior, tiene mucho parecido,
31 no sé quién ha tenido o conoce el famoso tórsalo, tiene una forma muy similar, lo que pasa



1 es que el tórsalo es como un bollito de pan cuando uno lo hace así y se le hace una puntita
2 muy a los lados y muy gruesa al centro, eso es como más parejas, este es, ve que es como un
3 poquito más parejo, el tórsalo tiene una, ahora cuales son para mí las 4 formas en caso aquí
4 lo que hemos trabajado como ingresa, primeramente gente que tiene terneros y no cura los
5 ombligos, cuando nace el ternero no cura los ombligos, ahí va hacer un factor importante
6 para que ingrese, la segunda es tórsalos, he visto digamos animales digamos que solo un lado
7 tiene 40, 50 tórsalos, entonces la mosca tiene 40 ventanas para entrar y si cada uno equivale
8 a una herida y pueden 50 moscas potenciales que pueden entrar ahí y por ejemplo una mosca
9 pone huevo hoy y puede llegar otra en la tarde y pone otra vez, porque mucha gente me decía
10 es que yo encuentro gusanos de diferentes tamaños, sí, una mosca puso en la mañana y otra
11 mosca llevo en la tarde y puso huevos y las edades ahí van haber un cambio, la tercera que
12 no es muy común, pero si hay en ciertas zonas y ahorita se aumenta con las lluvias, es el
13 murciélago vampiro, entonces también es otro factor que además de que el animal está
14 afectado por el murciélago vampiro, las heridas van hacer afectadas para el gusano
15 barrenador y la cuarta por negligencia, porque negligencia, que los corrales donde tenemos
16 los animales sean gallinas, conejos y cerdos ahí pedazos de clavo, pedazos de punta, pedazos
17 de zinc, todo, que hace que el animal cuando salga o puede entrar se corte y genere problemas,
18 está que está aquí es el macho, el macho a diferencia de la hembra tiene los ojos pegados, es
19 un poquito más pequeña, ese es el macho, esta es la hembra, tiene los ojos, pero ya mucha
20 gente me ha dicho es que llevo una mosca de mosca barrenadora a mi casa porque es verde
21 y es grande, una cosa que la va a diferenciar de las demás moscas va hacer esto, tiene 3 rayas
22 en la espalda, es verde y tiene 3 rayitas en la espalda, esa es la particularidad, si ustedes ven
23 una mosca plateadita y no tiene rayitas, tranquilo no es, ahora la mosca va a llegar si usted
24 tiene animales con alguna herida, si el perro tiene herida o el gato tiene herida obviamente la
25 mosca va olfatear y va a tratar de llegar, entonces que es el secreto aquí, no tener animales
26 con heridas, llámese corta de orejas, bueno ya eso ahora no se permite, pero digamos lo que
27 son se peleó un perro, se peleó el perro de la casa con el gato y ahora hay que tener cuidado,
28 cuando lo amarramos o hay veces que el perro ya está muy mayor y esta echado mucho
29 tiempo, esa heridita que a veces se le hacen aquí en las manitas, eso también va a causar
30 problemas, en las manos hay veces que no los sacamos a pasear y se le hacen heridas en las
31 uñas, por ahí ingresa, diagnóstico y toma de muestras, eso es algo muy importante, la gente



1 nos ha llamado y nos dicen es que ocupo que venga a curarme mi perro porque a mí me da
2 asco, nosotros en SENASA primeramente Turrialba tiene 10 000 habitantes, si cada uno tiene
3 un perro son 10 000 perros, más 1 202 fincas, es imposible, o sea es imposible ir a cada casa
4 a curar el perro todos los días, la persona tiene una casa, tiene que comprar el medicamento
5 y los gusanos que saquen los guardan un poquito en un frasquito de alcohol, llama a la oficina,
6 miren aquí tengo un caso de unos gusanos vengan recójalos, es más le estamos dando hasta
7 eso, no tiene ni que ir a dejar la muestra a la oficina, llaman y nosotros vamos a recogerlos,
8 como anteriormente le dije afecta a todos los animales de sangre caliente, perros, gallinas,
9 cerdos y desgraciadamente animales silvestres, lo que son coyotes, lo que son todo tipo de
10 animales silvestres, el mapache y todo eso, también los va afectar, lastimosamente para eso
11 sí vamos a estar un poquito atados de manos porque no sabemos, esas son las heridas, lo van
12 a ver así, llora la herida y los gusanos están ahí como así, come, come y come, eso también,
13 pero hay unas, ahorita creo que adelante viene en los cerdos, esos son el hocico de un perro,
14 en la nariz y un día de estos fuimos a recoger uno a una casa por negligencia y tenía
15 prácticamente esa parte comida ya, el gusano le comió toda esa parte del perro y yo creo que
16 había que en otra forma era ponerlo a dormir, no había otra forma de salvarlo, esto es un ojo,
17 vea como se mueve, ahora en muchos casos uno entiende, por ejemplo las fincas que tienen
18 animales a mucha distancia uno entiende, si está muy complicado, pero hemos encontrado
19 casos en la propia casa, o sea eso es una gran negligencia, o sea eso es falta de ponerle un
20 poquito más de amor, vean yo francamente en humanos creo que el problema ha sido y me
21 duele decirlo, pero es por negligencia, una persona que tenga una herida jamás se le va a
22 contaminar de esa forma, tendrías que estar así inmovilizado y que la mosca te llegue y no te
23 la curas, la persona que tenía en la cabeza no entiendo porque no se dio cuenta que tenía
24 gusanos en la cabeza y eso duele, duele, aquí hay unos videos un poquito fuertes y duelen,
25 pero a veces hay que mostrarlos para la realidad que hay, porque la gente no tiene noción de
26 que eso se da y así hay vacas, caballos, hay conejos, hay gallinas y la toma de muestra es
27 muy sencilla, la muestra es simplemente que la persona coja un gusano, 2 gusanos, no
28 importa que vaya con sangre, no importa que vaya sucia, no importa que vaya con pelos, no
29 importa que vaya con lo que sea, lo mete en un frasquito con alcohol, le pone nombre, número
30 de teléfono, cédula y lugar, para nosotros llenar la información porque la forma de controlar
31 esto y ahorita lo vamos a ver es por medio biológico, pero la gente no reporta, tal vez del

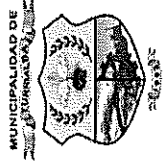


1 tiempo que llevamos tal vez llevamos 300 muestras, pero eso no equivale ni siquiera a un
2 10%, o sea yo sé que por ejemplo en Grano de Oro ahí hay mucho y ahora cuando vemos el
3 mapa no hay, la gente no reporta y es muy difícil, este video tiene aquí en el caso de nosotros
4 hay un muchacho que ya el Gobierno contrato para esto, se llama Heiner y él anda un carrito
5 azul y dice gusano barrenador en la puerta, entonces si lo ven es el muchacho encargado de
6 ese programa, entonces lo que le pedimos a las personas es simplemente guardan la muestra,
7 nos llama y nosotros vamos a recogerla, no tienen ni siquiera que moverse, ese documento
8 que está llenando, lo llenamos nosotros, se le pregunta a la persona y se llena para poderla
9 mandar, entonces por ejemplo ahí para la toma de muestras colocar insecticidas, tomar la
10 mayor cantidad de gusanos si se puede, colocar las muestras en alcohol, es importante en
11 alcohol, porque en alcohol, porque se preservan, si por ejemplo a la muestra le echamos agua,
12 la muestra de pudre, entonces en alcohol puede durar hasta 22 días, no vamos a durar 22 días,
13 pero por ejemplo si el compañero, digamos ustedes tienen un caso, alguien tiene un caso
14 martes, se puede recoger jueves, o viernes y no pasa nada y se puede mandar la otra semana,
15 rotular el envase con los nombres, como les decía nombre, número de cédula, teléfono, para
16 mira estás de donde fue la herida, ah en la paleta, o fue en los testículos, fue en la cabeza, fue
17 en cacho, para preguntar la ubicación, que vigilancia pasiva y activa, nosotros hacemos
18 vigilancia activa por ejemplo en los casos que yo llegue a una finca y me encontré una vaca
19 con gusanos y el señor ni siquiera se había dado cuenta, entonces lo llama uno, venga, amarre
20 la vaca para tomar la muestra, la pasiva es cuando nosotros vamos y el señor mira yo he ido
21 a ver recorridos y llenamos la hojita y todo está bien, entonces activa es cuando nos
22 encontramos un caso y ni siquiera el señor sabía y pasiva es cuando hacemos vigilancia y la
23 persona ya tiene control sobre esto, esta es la aplicación que llenamos, se llama epicollect,
24 entonces nosotros vamos a llenar esa encuesta que es del teléfono real, subimos la
25 información, como se llama el señor, la finca, todo el asunto, teléfono, donde lo haría y le
26 damos enviar e inmediatamente esa información llega a la parte central y ahí exactamente se
27 dan cuenta la ubicación, el lugar y todo, en tiempo real, hace 20 años ni siquiera teléfonos
28 habían, entonces mandar una muestra de esos duraban hasta 3, hasta una semana,
29 inmediatamente uno llama e inmediatamente se va y si donde entramos no hay señal, en el
30 momento en el que uno salió hay señal, la información se fue, entonces es muy efectivo este
31 tipo de aplicación, esos son los casos que ha habido 2023 – 2024, el 2024 se nos ha levantado

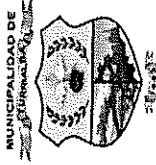
SESIÓN EXTRAORDINARIA

007-2024

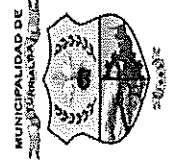
07 de agosto 2024



1 mucho y ahorita tal vez vemos la parte metropolitana, vea la parte de Turrialba, no hay, eso
2 no es cierto, porque la gente no denuncia, la gente no llama y la parte de control es a
3 nivel biológico, que es lo que se hace para controlar el gusano barrenador, es por medio de
4 mosca macho estéril, entonces en el laboratorio de Panamá se pone los machos, se esterilizan
5 y una avioneta viene pla, suelta, ellos vienen congelados, sueltan y se dispersan, pero si no
6 hay reportes, que pasa, no hay mosca, no hay gusano, no les tiramos nada, le tiramos a otros
7 lados, donde no hay reporte no tira, entonces por eso ocupamos que la gente reporte, Santa
8 Teresita 50 casos, eso no representa ni el 1%, es más en la Finca de Tres Equis que hay 23,
9 por ejemplo en la finca de Heriberto Abarca yo sé que tienen ese caso por semana, solo esos
10 casos por semana y hay 23 en todo Tres Equis, entonces digamos tal vez aquí hago tal vez la
11 salvedad de que tal vez los que están aquí lleven el mensaje a las comunidades, los que son
12 Síndicos que por favor denuncien, incluso si en las comunidades, nosotros estamos buscando
13 centros de acopio, porque hay un muchacho para todo, esta Santa Tere y va para Tayuic y
14 tiene que ir a Pejibaye y lo llamo otra vez de Santa Tere, pero ya cuando venía de Santa Tere
15 que era Tres Equis, pues Tres Equis lo veía Pejibaye, anda como palo ciego, entonces la idea
16 que nosotros queremos hacer centros de acopio por ejemplo hacer la ruta, Tres Equis,
17 Mollejones, Pacayitas, ese día pasa, se recoge todo lo que hay, en ciertos lugares, entonces
18 la gente dejan las muestras y se recogen para poder dar un mejor servicio, pero que la gente
19 realmente lo reporte, en bovinos 3321 casos, caninos 676, esos datos son nacionales, pero
20 esos están muy por debajo de la realidad, ahora uno de los problemas animales callejeros,
21 perros callejeros, gatos callejeros, animales silvestres, ese es un problema grande y en la zona
22 indígena pues hay unas zonas muy alejadas, tal vez nos dicen son a 3, 4, 5 hora de donde
23 usted llevo con el carro y para un muchacho para ir allá deja las demás zonas de Turrialba
24 descubierta, entonces eso también es un problema, los casos de Turrialba la gran mayoría ha
25 sido vacas, los perros y los gatos tienen una ventaja tal vez que el gato y el perro se chupa,
26 entonces ellos se limpian la herida, pero una vaca es un poco complicado y porque hay tanto
27 problema en las vacas, la parte del mercado que uno tiene que hacer por efecto de poder de
28 los animales, a veces lo hacen con pasta y esa pasta por ejemplo la pusieron hoy y llovió en
29 la tarde y esa pasta se mojó, corrió, hizo una herida y mañana tiene mosca, entonces lo que
30 recomendamos es que la gente marque con fuego a rojo vivo, cure y cure de una vez, para
31 que no lleve ese problema a las demás fincas, estrategias de control que estamos haciendo es



1 el laboratorio en Panamá, necesitamos esos reportes, porque eso se levantan a nivel de un
2 protocolo y ese protocolo es lo que nosotros podemos decir tenemos en la región
3 metropolitana 2000 casos, mándenmos mosca, pero si no tenemos, no tenemos como pedir, a
4 mí me pregunta hay mucho, uf que sí que, pero la gente no reporta, entonces la única prueba
5 es reportando en el laboratorio para a nivel país decir mándenme porque aquí tengo la prueba,
6 esos son digamos como lo hacen, sacan, ponen a criar moscos, los esterilizan, porque cada
7 mosco, el mosco puede copular a 6 hembras o más, entonces si se hace al revés el macho es
8 más efectivo para que puede copular más hembras y que pasa, que a donde el copula los
9 huevos no le van a pegar, pero salieron unas sepas y desgraciadamente las moscas no les
10 estaba gustando los machos, hasta eso hubo ese problema, o sea se manda las moscas, no
11 querían, entonces ahora se tuvo que hacer otra sepa diferente para ver si la mosca acepta ese
12 macho, esto es el laboratorio donde está ubicado, estas son las zonas donde la avioneta hace
13 los recorridos, para soltar moscas, sí, los machos digamos los hacen cuando digamos los
14 crían, cuanto están en un tamaño los irradian, los congelan y cuando hay una avioneta los
15 sueltan a una altura y ellos vienen congelados y vienen cayendo y conforme van cayendo en
16 la atmosfera se descongelan y pla se dispersó, los controles de carretera digamos se van
17 abocar en 2 sentidos, uno que solamente se va a permitir movilización de animales para
18 subasta y para matadero a cualquier hora del día como sale y los animales que van de finca a
19 finca de 6:00 a.m. a 6:00 p.m., entonces eso es para que maso menos la gente tenga noción
20 de que precisamente el gusano barrenador tengamos un poquito más de cuidado, ahí están
21 los números de teléfono, este número de teléfono es nacional, el de aquí no sé si quieren
22 apuntarlo, es que ese es nacional, si quieren no importa apuntan, pero lo que pasa es que esa
23 información va a llegar a una central y una central la tiene que bajar a la dirección, dura un
24 poquito más, entonces de aquí de Turrialba el compañero que me dio permiso de dar el
25 número es el 8994-6221, él se llama Heiner, igual conmigo, lo que pasa es que él está
26 dedicado solamente a eso, yo tengo que ver otras cosas, entonces yo la acompaño a veces y
27 quiero tal vez que ustedes también me hagan llegar este mensaje, SENASA no cuarentena
28 las fincas, la gente no denuncia porque tiene miedo que le cuarentenen la finca, eso es como
29 que usted este enferma de cáncer y que vaya yo con la Policía y lo meta a la cárcel porque
30 tiene cáncer, no se sacrifican los animales tampoco y no se permite la movilización de
31 animales con heridas o gusaneras, eso es lógico, o sea si yo tengo un animal con gusanera no



1 se va a ir a donde un vecino que esta con gusano, yo lo curo y se lo vendo sano, o sea eso es
2 obvio, igual como no meterle antibiótico a una vaca sabiendo para que es, o sea es un
3 principio de lógica, yo creo que ahí sería, yo no sé si tienen alguna duda. -----

4

5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Primero agradecerle primero don
6 Wilberth por estar acá presente, igualmente a la Comisión de Agropecuarios que preside don
7 Antonio Medina por hacemos la excitativa en su momento para que pudiéramos traer un
8 profesional en el campo, que nos aclarara muchas dudas, que yo creo que ya nos aclaró
9 bastantes, si tengo algunas por ahí, por ejemplo, lo del insecticida, un día nos dijeron por ahí
10 que en Turrialba no había en algún momento. -----

11

12 **Ing. Wilberth Vargas Aguilar:** Es que paso como lo del Covid, cuando no hubo alcohol,
13 no hubo papel, no todo, se terminó, o sea se fue y todo mundo compro, compro y compro. –

14

15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Y si no hay un insecticida no hay un
16 plan b ahí. -----

17

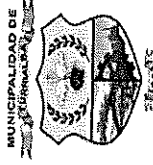
18 **Ing. Wilberth Vargas Aguilar:** No ya hay.-----

19

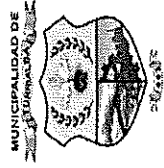
20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Pero si en algún momento volvemos
21 a pasar por la misma situación.-----

22

23 **Ing. Wilberth Vargas Aguilar:** Anteriormente había un producto muy bueno que era
24 Enegubón, la gente que trabajo eso antes existía, lo que pasa es que no hay en el país, no
25 porque sea malo si no porque cada producto tiene que tener un registro y ese registro la
26 empresa que lo trae es un bronca, entonces para algunos esa tramitología es muy engorrosa,
27 entonces no lo trajo, es lo que está funcionando, ahora en las veterinarias si no hay eso ahí le
28 van a vender productos para insecticidas, hay gente que está usando insecticidas de pastos de
29 los suelos a las vacas, el cascabel, le meten en la herida, cascabel a la vaca, y entonces después
30 no se le muere por gusanos, si no que se murió intoxicada, obviamente cuando el gusano cae
31 al suelo no importa, mátenlo con cualquier insecticida, pero si está en animal no, tienen que



1 tener cuidado porque hay productos que lo hacen absorber la carne y el animal se intoxica,
2 la forma de curar los animales, vieron ahí la herida, una solución con yodo, una botellita se
3 lava, como cuando uno va al hospital y uno se cae de la moto, y le hacen así el raspado, hay
4 que hacer un raspado animal, sacarle la sangre y aplicarle el larvicida, esperar media hora y
5 volverle a echar, porque algunos bandidos se meten y se esconden, entonces hay que esperar
6 que todos salgan, cuál es la seña que la herida, está curada, que ya no bota sangre, si le sigue
7 botando sangre, todavía hay gusanos, si ya la herida se seca, es que ya no hay gusanos, una
8 herida con gusanos como les decía hace rato, llega la mosca y pone en la mañana, pero llegó
9 otra mosca en la tarde y llegó mañana otra, y ahí van a ver muchas diferentes edades de mosca
10 ahí y cada uno pone 200 huevos, imagínense el montón de gusanos que se van hacer, la gente
11 que tiene ganado en el potrero y que tenía la costumbre de ir una vez por semana, lo que se
12 va a llevar es una sorpresa, porque en una semana ya no es un animal con una heridita,
13 entonces tiene que ir por lo menos de día por medio, y ya lastimosamente va tener que ir con
14 la botellita, con yodo con un mecate, con larvicida por aquello que se encuentre una, hay
15 fincas, una finca que me dijo, yo no reporto porque legalmente son 50-60 por semana,
16 entonces eso no está reflejado aquí, si usted me dice que se las lleva, él va a llegar como con
17 50 animales por semana, porque tiene 2000 animales, entonces todo lo que son terneros que
18 son de cría, las vacas estamos en una finca aquí de Tres Equis y meten un grupo de toros y
19 apenas le hace un grupo eran como 50, apenas le hizo así al otro lo rajó, ese animal no lo
20 puede dejar solo, no lo puede dejar en el potrero, no lo puede dejar en la manga, que hice, va
21 para la subasta, para el matadero, porque un animal bravo no se puede, no es como el de la
22 leche, que usted llega y lo mete ahí, estamos en uno y para amarrar un toro de esos, se
23 ocuparon 4 peones, para poderlo sujetar y amarrar, ahora si tiene 5 de esos, ocupas todos los
24 peones para solo curar a 5 animales, y el resto, esta es una situación no tanto de que cueste
25 curarlo, en realidad el aplicar el veneno, cuando usted lo tiene inmovilizado y ya, el asunto
26 es amarrarlo, sanarlo y lograrlo curar, entonces eso es lo difícil, lo caro de aquí es el proceso
27 como tal de curación, el manejo, porque curarlo, una vaca por ejemplo yo que tengo unas
28 vaquitas nada más llego y le hago así, no patean , pero esos animales es otro tipo de manejo
29 diferente y en las fincas a veces uno no encuentra ni mangas, ni mecates, a veces ni el
30 vaquero, eso es lo que se dificulta un poquito.-----



- 1 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Nada más don Freddy vamos hacer
2 esto, para hacerlo más rápido, porque tengo muchos en fila, voy a irle dando la palabra uno
3 por uno, porque todo tiene que quedar igual en actas, voy a darle la palabra y al final que él
4 nos responda todas las preguntas, les parece.-----
5
- 6 **Sind. Freddy Chacón Martínez:** Mi pregunta era la Ivermectina, no funciona para eso, si el
7 reporte que los vecinos hacen por ejemplo, es solo para estadísticas, porque ustedes no actúan
8 directamente a curar el animal.-----
9
- 10 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Cosas muy puntuales, vi las muestras y usted dijo que
11 eran 300 muestras, pero don Wilberth si vi, a la hora de contar los números por distrito, no
12 vi que fueran 300, que eran menos, entonces no se no me cerraron los números, entre las
13 muestras y eso, aunque si llegamos a una constante, que esto, no es los números reales, que
14 es un problema grande, dos cosas más en concreto, una los precios de los productos, yo ví,
15 como hubo un descontrol, subieron de precio, mucho no sé cómo el gobierno a través del
16 MAG, o del Ministerio de Economía, hacen algo para controlar los precios, porque son a los
17 agricultores que les cuesta tanto ganarse una platita para comprar los productos para controlar
18 esta enfermedad y lo otro tal vez usted no tenga la respuesta , pero como Regidor Municipal
19 deseo dejarlo en acta, es el acompañamiento del gobierno por parte del MAG, para los que
20 pierden una res, una vaca, porque un ganadero en Santa Cruz, que tiene 3 reses y 1 se muere,
21 el 33% del negocio ya se le cayó y si se mueren 2 vacas ya quedó en la ruina, que reposición
22 hace el gobierno, para estas situaciones, que acompañamiento hay del Gobierno en el tema
23 de la compensación de los animales, en cerdos, gallinas o animales de corral.-----
24
- 25 **Reg. Antonio Medina Solis:** Si muchas gracias, yo más bien como Presidente de la
26 Comisión de Asuntos Agropecuarios, quería agradecerle a los compañeros de SENASA,
27 especialmente a don Wilberth Vargas, por la gentileza que tuvieron de venir a darnos esta
28 exposición y que nos sacara de una serie de dudas, Wilberth yo creo que es lo más importante
29 y lo otro es cuál es la relación que tiene el SENASA directamente con el Ministerio de
30 Agricultura, en lo que refiere a la parte de extensión, porque recordemos que extensión es
31 muy amplio y está muy cerca de los productores, principalmente de los ganaderos, y son los



1 que más bien pueden reforzar un poco la tesis de visitas a fincas, o principalmente donde
2 tienen ganado, y no solamente donde tienen ganado, si no también donde hay otros animales
3 que pueden ser perjudicados por lo del gusano barrenador, y la última pregunta es no sé si es
4 una pregunta tonta o estúpida, yo recuerdo que antes se utilizaba la carbolina, para el control
5 de la gusanera, cuándo digo antes estoy hablando de unos 30-35 años, no sé si todavía
6 funcionará.-----

7

8 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Ninguna pregunta es tonta, es más sé
9 que a muchos nos va a sacar de la duda.-----

10

11

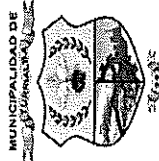
12 **Reg. Roger Bell Arrieta-Vicepresidente Municipal:** Don Wilberth, muchas gracias por su
13 exposición, sabemos de su ocupación, sin embargo hoy está acá brindándonos esa
14 información para este Concejo y todo el pueblo de Turrialba, mis preguntas básicamente van
15 muy relacionadas y muy parecidas a las de don Arturo, hace unos días cuando hubo una
16 escases de larvicida, algunos almacenes estuvieron especulando con los precios, no se si por
17 medio de SENASA, hay algún control o podrán hacerlo, la otra es si existe alguna campaña
18 de concientización, porque me parece que es bueno que esta información le llegue a todos,
19 sobre todo a todos los pueblos rurales y si existe por medio de SENASA algún tipo de visita
20 a los pueblos aunque no hayan reportes de incidencias, porque en este punto los finqueros o
21 dueños de animales, son muy tímidos a reportar, por todas esas razones que usted explico,
22 entonces no sé si SENASA de oficio hace alguna visita aunque no hayan reportes, y si no
23 hemos llegado algún punto donde el tema sea tan grave, como para declarar de emergencia
24 nacional y de esta manera se le pueda colaborar a los finqueros, muchas gracias.-----

25

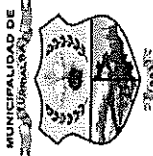
26 **Reg. Marjorie Mora Brenes:** Teníamos la duda, que si a este número que diste 8994-6221,
27 si uno se da cuenta que alguien tiene algún problema, se podía hacer el reporte, a ese número
28 de teléfono.-----

29

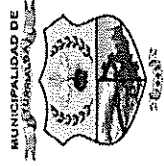
30 **Ing. Wilberth Vargas Aguilar:** En realidad, ese número es del compañero, él está solo en
31 eso, yo estoy a cargo en 300 mil cosas, entonces él ahorita está en una capacitación en San



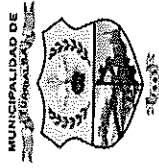
- 1 Carlos y me dijo, me acuerpa, entonces yo tengo que ver, carnicerías, farmacias, fincas y
- 2 gusanos, cabezas, cerebros y de todo, pero el sí está especialmente para eso, lo llaman, vamos
- 3 con las preguntas, la primera decía que si la ivermectina funciona, es parte de, si usted va al
- 4 hospital, le duele algo que le dan a uno siempre, acetaminofén, o sea por si sola la ivermectina
- 5 no va a funcionar, en mi humilde criterio como profesional-Ingeniero Agrónomo, y porque
- 6 tengo unas vaquitas y lo he hecho, si usted aplica ivermectina puede servir de forma
- 7 preventiva, porque te va a matar los huevos en etapa muy tempranas, cuándo la mosca pone
- 8 un huevito mata, pero si usted le pone ivermectina, mata, pero si usted le pone ivermectina
- 9 cuando ya el gusano, esta grande, botaste la plata, ahí es un control, una con otra, estar
- 10 revisando y yo creo que lo que más funciona es revisar, limpiar y aplicar tópico, yo en el caso
- 11 de la leche, tengo una, lo que hago es que tengo una ahí lo roto y si tiene un tórsalo le corto
- 12 un poquito le pego una gotita de ivermectina nada más al gusano para no afectar la leche, lo
- 13 saco y lo curo, pero eso le toca a cada uno hacer eso, el reporte, creo que había otra pregunta,
- 14 el reporte de solo para estadística, si y no, porqué, porque usted me llama y me dice yo tengo
- 15 o tuve un caso de gusano barrenador, yo voy a su finca y lleno la aplicación que le dí al rato
- 16 que tuvo un ternero, donde lo tuvo en la paleta y eso se manda y ahí se pone envío con
- 17 muestra o envió sin muestra, sin muestra porque no la tengo, pero ya se reportó y se que en
- 18 la finca suya tuvo un caso y eso está reflejado ahí, entonces tenemos de que si tuvo,
- 19 posiblemente fue gusano barrenador, porque otro gusano no va dar ese tipo de lección y ya
- 20 me queda a nivel de registro que en ese punto hubo un caso, esos 13 casos son de la gente
- 21 que denunció, pero hay más, es más en Chirripó no aparecen y el primer caso que hubo en
- 22 Turrialba fue en Vereh, entonces desgraciadamente la parte, y la zona indígena, tal vez el
- 23 muchacho que está por allá lleve el mensaje, reportes y nosotros ahorita tenemos con la
- 24 Asociación Indígena, los muchachos de la Asociación, cuando van a recorridos den un caso,
- 25 los mandan con ellos, lo mandan al centro de acopio, que va hacia Grano de Oro, y nosotros
- 26 recogemos la muestra ahí, se la estamos poniendo muy fácil, la pregunta de las 300 muestras
- 27 de don Arturo que me preguntó, esa muestras corresponden a nivel de la región
- 28 metropolitana, de la pregunta que me dijo que las 300 muestras no concuerdan, es porque las
- 29 muestras corresponden a Metropolitana, está incluida Paraíso, La Unión, Coronado, vea que
- 30 está muy por debajo, vea que en Turrialba hay muy poquitas, entonces eso es una estadística
- 31 a nivel metropolitano, pero no a nivel de Turrialba, hoy te digo, ni siquiera un 10% de las



1 300 muestras yo calculo que hay más de 3.000 casos que ha habido, pero la gente apenas ha
2 reportado 300 en toda la metropolitana, el precio de los productos yo fui causa de eso, cuando
3 empezó esto valía 4.000 el frasco, y cuando yo fui a comprar me costó 6.000 yo también tuve
4 que pagar el sobre precio del producto, no porque soy de SENASA me hicieron precio, me
5 costó igual lo que compran ustedes, 6.000 colones, hay varia propaganda, tengo unos
6 productos, tenemos tanto, encárguelos porque se terminan, y todo el mundo como loco está
7 comprando porque un frasco de esos es como un desodorante que uno compra, ahora para el
8 mal olor, dos veces y se fue, un muchacho me decía, tengo 300 animales, ocupo 300 frascos,
9 tiene que hacer inversión, porque con un frasco no va curar 300 animales, es imposible, en
10 el caso no me puedo referir a los compañeros del MAG, porque somos de la misma mano,
11 pero yo puedo dar cuenta de las mías, de las 1202 fincas que le dije que hay es porque las
12 conozco, tengo 17 años de estar en SENASA, y creo que son poquitas las que no conozco, y
13 el caso de nosotros de la vigilancia, como dije anteriormente hay visita, vigilancia pasiva y
14 vigilancia activa, cuando nosotros hacemos recorrido yo paso donde el señor y le digo a
15 tenido casos, no, no tengo, le llenamos la encuesta le mandamos si he tenido y le pasamos
16 donde el otro y el otro en ese recorrido que va, entonces en el caso de nosotros si vamos a las
17 fincas y principalmente damos una especial atención a la gente que nos llama, tuve casos,
18 aquí tengo unos casos, ahora me imagino que a nivel de ministerio no se si el Ministro va a
19 tomar alguna medida, para que los compañeros de extensión también nos apoyen en esa parte,
20 eso sí lo desconozco porque no se si van a mandar a los compañeros de extensión, hacer por
21 ejemplo esto, esta charla de hoy es como la 6 que he dado, ahorita la del Concejo, pero se le
22 ha dado a muchas zonas de los productores, incluso le dimos a una sesión de ganaderos, la
23 semana pasada convocamos a una a la universidad de Costa Rica, nadie llegó, entonces a uno
24 a veces le duele ver que uno trata, de poner de su parte pero la gente nada más lo llama cuando
25 tiene la casa incendiada, y vallan a ver que hacen y cuando tienen que tomar precauciones no
26 llegan, la carbolina, claro que sí, a medina que me pregunto por la carbolina, cualquier
27 método, es más agua con yodo-carbolina, es más la carbolina, hasta los mata, es muy fácil de
28 matar al gusano, lo que cuesta es agarrar al bendito animal que pateo y de todo, pero cuando
29 usted lo tiene en el corral, y es suyo, usted lo cura, el asunto es soltarlo y mañana volverlo
30 agarrar, para hacerle lo mismo, desgraciadamente SENASA no se puede meter, un día un
31 muchacho me decía es que la veterinaria aquella vende muy barato y yo no vendo ni al precio,



1 es algo de precio, si usted compro unas rosas a 1000 colones y las vendió en 300, yo no puedo
2 decir porque las vendió más baratas, ya eso no es un tema de mercado, en el caso de Turrialba
3 y usted sabe que eso es una pregunta muy buena, y ciento como Turrialbeño, no como
4 funcionario de SENASA, como Turrialbeño siento que aquí podrían no se buscar la
5 posibilidad de que se mande a ver si en la declaratoria de emergencia para Turrialba, porque
6 eso está afectando a mucha gente y mucha gente no denuncia por miedo, no denuncia y
7 precisamente todas estas cosas de los productos caros de los insumos, cuánto cuesta perder
8 un animal, no se ahora me preguntaron algo si el gobierno da indemnización cuando se muere
9 un animal, en Costa Rica no existe, a usted se le muere todo y Dios lo acompañe, en Holanda,
10 en Bélgica a usted se le muere una vaca y pierde lactosa el gobierno te vuelve a remplazar la
11 totalidad de animales, aquí se te muere y moriste, entonces es una enfermedad más de las que
12 hay que controlar, brucelosis, tuberculosis, letuspira, rabia, y le puede dar un sinfin de
13 enfermedades que tiene que el productor luchar para controlarlas, un examen de bruceloides-
14 tuberculosis, ahorita ronda los 7.000 colones, la persona que tiene 20 vacas, 140.000 colones
15 el muestreo y tiene que hacerlo cada 2 años, ahora el Ministerio de Salud, hizo un muestreo
16 en San José, y algunas plantas les está tocando hacer un registro sanitario, el producto es el
17 registro sanitario, no sé cuánto cuesta pero si una finca por ejemplo tiene leche, queso, natilla,
18 y tiene 7 productos, tiene que pagar 7 registros, y el queso ahorita hay pega, y la fecha se la
19 suben, la leche la bajan, la leche a mí me la pagaban en 425, ahora está en 380, y todo sube,
20 y esa problemática es de todos los productores, se lo digo como productor, porque yo
21 también, tengo unas vacas, yo entiendo al productor cuando me dice no me alcanza, claro
22 que lo entiendo, porque a mí me pasa, entonces yo creo que aquí sería bueno, que el Concejo
23 no se, mande a nivel superior una declaratoria de emergencia, porque aquí es un problema
24 que no lo queremos ver, pero que hay mucho, y desgraciadamente de que vive Turrialba
25 ahora, hay mucha leche y mucha carne, yo creo que ya en Turrialba son poquita y decir que
26 Turrialba vive de la caña y del café son contadas, aquí lo que la gente vive es la carne y de la
27 leche, yo no sé creo que aquí están todas las preguntas, de mi parte muy agradecido, ojalá
28 que esta charla, o esta pequeña explicación de la enfermedad la podamos llevar a las
29 comunidades, hacer conciencia, miren reporten, ayudémonos para que ese problema lo
30 podamos erradicar lo más rápido posible, creo que me quedó una pregunta ahí, que si nosotros
31 curamos las vacas, el compañero anda, 8-5 frasquitos de larvicida y creo que para curar o ir



1 a visitar las 1200 fincas, es insuficiente, desgraciadamente para eso, cada finquero tiene que
2 prepararse, comprar sus cosas y la tarea que es recoger la muestra y llevarla, nos pasó en
3 Santa Teresita, nos llama una señora que le vayamos a cuidar un perro, porque tiene un
4 chiquito especial, cuando llegamos nos dijo, que iba para una cita para el hospital de niños y
5 no fue para el hospital de niños iba para la playa y quería que nosotros le curáramos el perro,
6 viernes, sábado y domingo porque ella no estaba, entonces hasta eso se toma uno, creo que
7 también digamos es conciencia de que nosotros no estamos para andar curando un perro, le
8 ayudamos, pero si la persona tiene un perro y le da asco, lastimosamente tiene que buscar a
9 al quién, yo agarro un perro, pero el perro a mí no me conoce, y me dice es que a mí me da
10 asco, pero es su perro, usted lo puede agarrar y sostener, ni siquiera nos quieren ayudar,
11 entonces tal vez para que ustedes nos hagan también esa parte de conciencia, los frascos para
12 echar las muestras, pueden ser frascos de cualquier tipo, puede ser un vaso de zepol, o un
13 vaso de los que usa uno para la orina para el hospital, cualquier tipo de vaso que tenga tapa
14 con un poquito de alcohol, no importa que vaya con pelos con bofiga, con lo que sea no
15 importa, nada más que vaya el gusano con el alcohol, no importa que vaya sucia, nosotros
16 nos encargamos de limpiarlo y preparar la muestra para mandarlo ya como corresponde, no
17 hay problema de que vaya sucio, nada más ustedes nos toman la muestra y nosotros nos
18 encargamos de prepararla.-----

19

20 **Reg. Alexander Flores Madriz:** Nada más agradecerle el estar aquí y dar esa información y
21 segundo saber si fuera tan amable o está en sus posibilidades, de tal vez que nos deje como
22 la información aquí al Concejo, con la Municipalidad.-----

23

24 **Ing. Wilberth Vargas Aguilar:** La información puede ser la presentación, que más.-----

25

26 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Si exactamente, igualmente reiterarle
27 el agradecimiento don Wilberth, el contacto lo tenemos aquí con don Antonio y estamos en
28 comunicación, coordinación, porque esto hay que hacérselo saber al pueblo e igualmente
29 ahorita en el acuerdo vamos a tratar de que a nivel de la página municipal se sepa dónde
30 contactarlos y demás.-----

31



1 Ing. Wilberth Vargas Aguilar: Y que no se le olvide la parte de emergencia, no se lo digo
2 como funcionario de SENASA, se lo digo como Turrialbeño, es necesario que hagamos
3 conciencia, porque mucha gente que está en las fincas, requiere que eso se aclare de alguna
4 forma para que ellos puedan controlar de una mejor manera, la gente no denuncia primero
5 porque no tiene plata y porque tiene miedo.-----

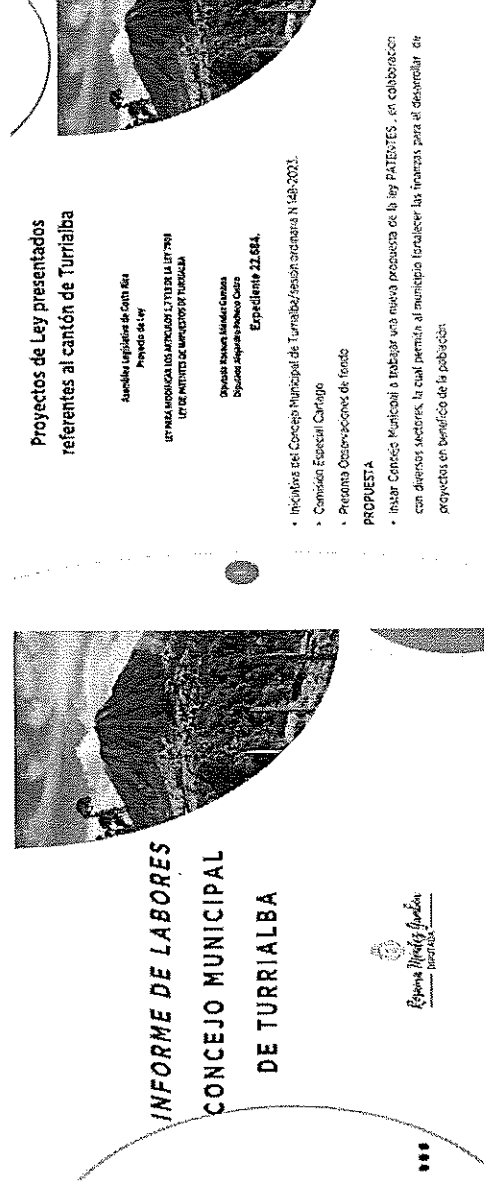
6
7 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Muchas gracias don Wilberth, el
8 acuerdo sería, los Regidores que estén de acuerdo en que toda esta información igualmente
9 relevante sea incluida en el acta, y que la Comisión de Agropecuarios le dé seguimiento a la
10 situación que se está dando, con la información que también nos pueda dar SENASA en su
11 momento, para que nos mantengan en comunicación por favor levantar su mano, 7 votos a
12 favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes.---

14 **ACUERDO 1:**

15 Trasladar la información expuesta por el Ing. Wilberth Vargas Aguilar-Oficina Cantonal de
16 Turrialba, SENASA, a la Comisión Municipal de Asuntos Agropecuarios, para su análisis y
17 seguimiento. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19 **ARTÍCULO VI**

20 **Atención a la Dra. Rosaura Méndez Gamboa-Diputada de la República,**
21 **exposición del informe de labores realizadas en el despacho.**





1

Proyectos de Ley presentados referentes al cantón de Turrialba

Asamblea Legislativa de Costa Rica
Proyecto de Ley
PROYECTO DE LEY PARA LA REFORMA DEL MARCO LEGAL Y ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Expediente 24.143

4

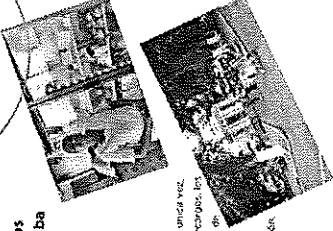
Presérvase la integridad de la Municipalidad de Turrialba para que, por una única vez, otorgue a los sujetos ontogenia la condonación total o parcial de los impuestos, tasas, empujes y otros tributos que adeuden a la Municipalidad por concepto de empujes y tasas.

5

Objetivo

- Realizar y sostenibilidad al sector Financiero Comercio del Cantón.
- Nuevos puestos de trabajo
- Actualizaciones en obligaciones tributarias al comercio

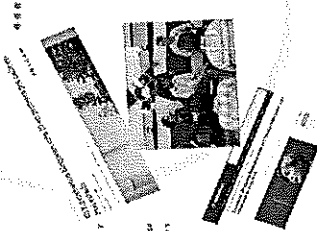
7



Ruta Nacional 415

- Intervención en la ruta Nacional 415
- Ruta Nacional que atraviesa el cantón de Turrialba y que los pone que la prioridad de obra.
- Valorar por valores que afecta a la zona que se encuentran por su alta actividad productiva y campo en potencial turístico.

El estudio de factibilidad se realizó a través de una visita técnica y se realizaron las conexiones de agua, luz y alcantarillado en la zona de intervención.



8

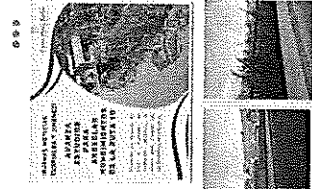
Ruta Nacional 10

Se debe priorizar una zona el Desapacho.

Se debe realizar acciones por la intervención de las comunidades en el sector de Juan Viejas y el sector de Turrialba sobre la Ruta Nacional 10.

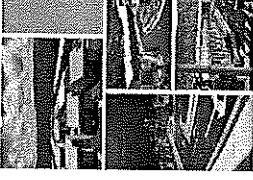
- Generar un plan de acción con los beneficiarios para mejorar las condiciones de vida de las comunidades y mejorar su calidad de vida.
- Los organismos encargados de la intervención y el financiamiento de la obra, garantizar un impacto positivo en la economía.
- Prevenir accidentes.

11



Proyecto de Vivienda Bella Vista

- Desde el Desapacho se realizan gestiones ante el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) Banco Interamericano de Desarrollo, Vivienda, Grupo Mabat y la Fundación para el Desarrollo de la Vivienda para que se construya una vivienda para las familias de sectores de pobreza humana y marginación.



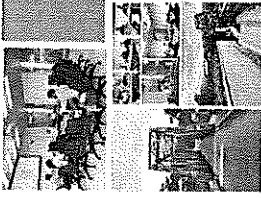
14

Puente de las Monjas

- Planear a la vez de la OAE y el Ministerio exterior del MOPD de "mantener los fondos" para la compra de trabajos inmediatos con la construcción del puente por un monto de por lo menos mil setecientos mil dólares de dólares.

16

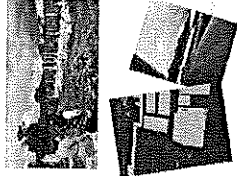
- Actualmente el plan de inversión para el puente de las monjas se encuentra en proceso de incorporar recomendaciones de la OAE por parte de la Dirección de Puertos, Harbors y Obras Marítimas de la Dirección de Puertos, Harbors y Obras Marítimas de la OAE, mientras se realizan las obras.
- En el transcurso de la próxima semana se estará presentando el plan de inversión según lo indicado por COMNAV.



Escuela de Azul

Compañía está en parientes que los MGA y JMWK incluye una restauración adecuada en instalaciones adecuadas, construida en la construcción de la Escuela de Azul que había quedado en abandono debido a un incendio ocurrido.

Restauración de la escuela "Nueva Turrialba Turrialba y Jiménez", y el trabajo en conjunto con la representación de la República, MSP y otros actores con sede la construcción de la Escuela de Azul y para involucrar a líderes de la zona.

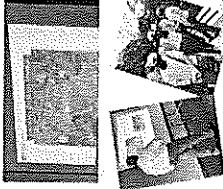


20

Quebrada Gamboa

El deterioramiento de la Quebrada Gamboa ha causado impactos negativos a las actividades económicas en Turrialba, dada que con el tiempo...

Creando a la colaboración entre el SENARA, la Comisión de Gestión y la Representación de la República en este sentido se está una reunión técnica para abordar el problema, con el fin de presentar la propuesta a la Junta Directiva de la Comisión.



NUEVO TERRITORIO TURRIALBA Y JIMÉNEZ

25

Iniciativa "Nuevo Territorio Turrialba y Jiménez"

Plataforma de trabajo colaborativa entre sector público, privado y académico de esta manera se logra la coordinación interinstitucional intersectorial para la transformación empresarial del territorio en proporción a las necesidades y visión para los habitantes de la zona.

- Estrategias
- Turismo
 - Agricultura
 - Infraestructura básica



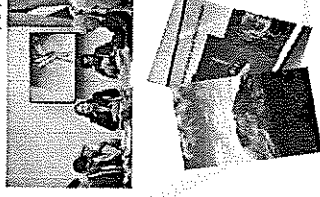
Avances Volcán Turrialba

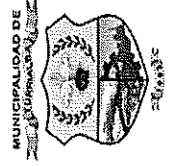
Proyecto:

1. Ampliación de la ruta de la Central hacia la Zona del Volcán Turrialba.

2. Adquisición de Terreno
1. Construcción de Centro de Visitantes.
2. (Iniciará una cafetería, baños, miradores y una casa para las administrativas)
3. Construcción en Infraestructura

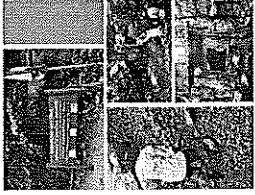
Alcaldía RIDEP-TEC





1

Monumento Nacional Guayabo
"Se dio el comienzo entre el INEC, SINAC y el ICT para iniciar el estudio y el proyecto en el Monumento Nacional Guayabo".



Hermanamiento de Ciudades entre Turrialba y Antequera

2. El estudio para el Monumento Nacional Guayabo se realizó en el año 2014 y se entregó el informe final en el año 2015.

3. El estudio para el Monumento Nacional Guayabo se realizó en el año 2014 y se entregó el informe final en el año 2015.

4. El estudio para el Monumento Nacional Guayabo se realizó en el año 2014 y se entregó el informe final en el año 2015.

5. El estudio para el Monumento Nacional Guayabo se realizó en el año 2014 y se entregó el informe final en el año 2015.

6. El estudio para el Monumento Nacional Guayabo se realizó en el año 2014 y se entregó el informe final en el año 2015.

7. El estudio para el Monumento Nacional Guayabo se realizó en el año 2014 y se entregó el informe final en el año 2015.

8. El estudio para el Monumento Nacional Guayabo se realizó en el año 2014 y se entregó el informe final en el año 2015.

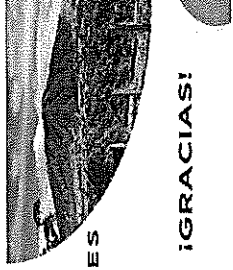
9. El estudio para el Monumento Nacional Guayabo se realizó en el año 2014 y se entregó el informe final en el año 2015.

10. El estudio para el Monumento Nacional Guayabo se realizó en el año 2014 y se entregó el informe final en el año 2015.

11



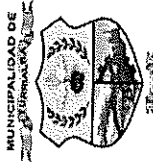
INFORME DE LABORES AL CONCEJO MUNICIPAL DE TURRIALBA



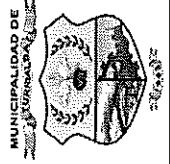
¡GRACIAS!

12

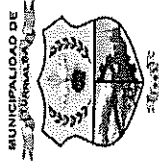
Dra. Rosaura Méndez Gamboa: Les agradezco que me hayan dado esta oportunidad de audiencia, para mí es muy importante, también quisiera antes de iniciar saludar a todo el público que nos escucha por las diferentes redes sociales del cantón, cuando pedí este espacio lo hice con el ánimo de al igual que lo hice el año anterior, el anterior Presidente también me dio la oportunidad, para darle un informe a este Concejo que es el ente rector o el ente que dirige, la máxima autoridad que dirige nuestro cantón y para rendir cuentas al pueblo de Turrialba, al cantón de Turrialba como Diputada electa, tengo que venir a darle cuentas a cada uno de los Turrialbeños y lo hago con ese ánimo de venir a exponerles que se ha hecho y a ponerme a las órdenes de este nuevo Concejo también para seguir trabajando con todos ustedes, que al final el trabajo en equipo hace que avancemos con mayor fortaleza y con mayor paso firme, eso para mí es muy importante, bueno, ya tenemos 2 años y algunos meses de estar acá, de estar en la Asamblea Legislativa y hemos estado trabajando desde nuestras funciones, creando legislación y de la mano con la comunidad, nosotros hemos trabajado una cantidad importante de proyectos de ley, pero quisiera presentar algunos proyectos que nos interesa que ustedes conozcan, que tienen una relación estrecha con el quehacer de esta municipalidad, presentamos una iniciativa que fue producto de un acuerdo que se dio acá en la Sesión N°148-2023 que se consensó acá y se aprobó, se presentó, lo presentamos al Diputado Alejandro Pacheco y mi persona, lo llevamos a la Comisión Especial de Cartago que yo presido y cuando llegamos ahí, encontramos una serie de observaciones de fondo del proyecto que nos ha hecho personalizarlo con más detalle para que los Turrialbeños y las Turrialbeñas no se vean afectados, solicitamos el retiro para archivarlo, pero si creemos



1 importante instar a este Concejo a trabajar en una nueva propuesta, aprobarla acá, de Ley de
2 Patentes en colaboración con los diferentes sectores, la cual va a permitir a este municipio
3 incrementar sus finanzas para el desarrollo de diferentes propuestas del cantón y sobre todo
4 buscar bienestar, eso es una necesidad existente y creemos que es importante, el señor
5 expresidente del Concejo tiene excelente información sobre el tema y si los instamos a que
6 se haga una nueva propuesta y probablemente el proyecto se va archivar y nosotros
7 estaríamos, yo como Presidenta con toda la posibilidad de volver a llevar algún otro proyecto,
8 también está el proyecto de autorización a la Municipalidad de Turrialba, para promover las
9 disminución de morosidad de sus contribuyentes y aumentar la recaudación, esto también fue
10 otro proyecto que se trabajó, lo presento mi despacho y la idea aquí es autorizar a la
11 municipalidad para que por única vez otorgue a los sujetos pasivos la condonación total o
12 parcial de los recargos, intereses o multas que adeudan a esta municipalidad, el objetivo con
13 este proyecto es que haya un equilibrio y una sostenibilidad del sector financiero del cantón,
14 también los puestos de trabajo, si tenemos más comerciantes en regla, pueden tener muchas
15 cuentas pasadas, pero si se ponen en regla, probablemente van a incrementar las posibilidades
16 de comercio en el cantón y nuevos puestos de trabajo, tanto que hace falta acá y actualización
17 en las obligaciones tributarias del comercio, yo creo que todos los comerciantes de nuestro
18 cantón que tienen alguna morosidad con esta Honorable Municipalidad van a estar muy
19 contentos en poder estar en paz y tratando con la municipalidad y pudiendo pagar lo que les
20 corresponde, especialmente después de pandemia que fue una época difícil que muchos de
21 los comercios quedaron con condiciones poco favorables, como despacho, como Turrialbeña
22 hemos tenido una especial atención, quizás por la cercanía y por la consanguineidad con
23 Santa Teresita, Peralta, Guayabo todo este sector y la presión que tenemos de los amigos de
24 todos estos sectores, hemos trabajado muy de cerca con ellos, buscando mejoras a la Ruta
25 415 que es una ruta crucial para el cantón, para el tema sobre todo, hay un tema
26 importantísimo nos une con el cantón, hoy estuvimos hablando con el Ministro Batalla y le
27 hemos estado exponiendo el tema de este hundimiento que hay y que nos urge ver como lo
28 resolvemos, también estaba en deterioro, todos conocemos lo que sucede aquí en La Calera
29 y que además es una muy activa y que tiene un potencial turístico increíble y nos une también
30 con el Parque de Guayabo y el Volcán Turrialba, hicimos algunas reuniones, recuerdo cuando
31 bloquearon que fue muy efectivo, trajimos de inmediato al ex Ministro de Transportes, que



1 se vino al otro día a las 5 de la mañana e hicimos algunos controles políticos, mi compromiso
2 de seguir trabajando, porque las vidas de este cantón estén en buen estado, con la Ruta 10 ,
3 bueno, aquí si no trabajamos por la Ruta 10, Turrialba no avanza ha sido prioridad del
4 despacho, se han realizado gestiones y una de las primeras giras que tuvimos en Julio el 2022,
5 varios de las personas presentes acá nos acompañaron, lo primero que encontramos fue el
6 tema de los hundimientos en el sector de Juan Viñas y en El Recreo y ahí propusimos y
7 coordinamos en ese entonces con el Ministro Amador para que nos gestionaran toda esta
8 posibilidad que gracias Dios hoy ya están en buenas condiciones, también necesitamos
9 garantizar, si garantizamos que la Ruta 10 este bien, los Turrialbeños estamos bien, por
10 supuesto que aquí el Alcalde también hablaba de pensar en un tercer carril, que eso también
11 lo hemos conversado, pero eso va poco a poco, creemos que una red vial eficiente, no solo
12 beneficia a los conductores, sino que también contribuye al desarrollo del cantón, económico
13 y turístico y si tenemos carreteras seguras en bien estado, vamos a tener mayor inversión,
14 mayor turismo y vamos a tener un impacto y una reactivación económica y por su puesto
15 prevenir accidentes, así que vamos a tenerlo y lo hemos tenido la Ruta 10 como número 1 en
16 nuestro despacho, como proyecto de vivienda Bella Vista, hicimos un gran esfuerzo con
17 colaboradores nuestros, de nuestro despacho, realizamos diferentes gestiones de la mano del
18 Ministerio de Vivienda, del MIVAH, del Banco Hipotecario, de la Vivienda, Grupo Mutual
19 y Fundación Promotora de la Vivienda que fue quien construyó, para que estas 72 familias
20 tuvieran un techo digno, coordinamos con la municipalidad, insistimos, hicimos control
21 político y doy gracias a Dios, hoy 72 familias tienen su casa en condiciones y pueden estar
22 viviendo con tranquilidad y bienestar, el Puente Las Monjas yo decía en algún momento al
23 ejecutivos que nos haga el Puente de las Monjas probablemente en este cantón hagan un
24 monumento y me decía el señor Ministro que él no lo necesitaba, que lo que necesitaba es
25 que los Turrialbeños tengas las condiciones óptimas para trasladarse de un sector a otro, aquí
26 hemos hecho diferentes acciones, posterior a la decisión de la Comisión Nacional de
27 Emergencias y el Ministro Amador de reversar los fondos, yo no sé si ustedes se recuerdan
28 para la compra de las cerchas de aquel proyecto que publicamos que ya nos habían aprobado
29 un presupuesto para esas compras de un puente similar a otros que se han construido en el
30 país con un monto de 700 millones de colones, después de eso, hemos insistido, les comento
31 que en un proyecto, en un presupuesto nacional que había que aprobar, hicimos un control

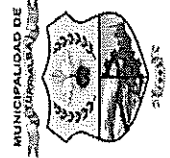


1 político metimos una cantidad de mociones para poder negociar que nos siguieran teniendo
2 en la mesa de trabajo del MOPT el Puente Blanco y actualmente el Plan de Inversión para el
3 Puente de las Mojas se encuentra en proceso de incorporar las recomendaciones que se están
4 haciendo es de la Dirección de Puentes de doña Maria, que es la que trabaja eso y hemos
5 estado impulsando la colocación de pasos provisionales en el Puente La Alegría cuando se
6 vayan a realizar las obras, estamos en contacto permanente creemos que esto es una necesidad
7 del cantón y en la próxima semana se estará presentando el Plan de Inversión de acuerdo a lo
8 que nos dice en este momento don Mauricio Batalla y don Alejandro de la Comisión Nacional
9 de Emergencias, en la Escuela de Azul les tengo que contar que esa visita de julio del 2022
10 cuando vivimos por primera vez a hacer gira a Turrialba con el ejecutivo y se empezó a
11 construir lo que es hoy el proyecto de la nueva Turrialba, vinimos con diferentes autoridades
12 de Gobierno y el Vicepresidente de la Republica que ha sido un aliado estratégico y hay un
13 compromiso real de tanto el Vicepresidente como de mi despacho para que garantizáramos
14 que los niños y jóvenes de este cantón reciban la educación y esa zona tan conflictiva la
15 educación adecuada en instalaciones adecuadas, nosotros le fuimos a mostrar a quienes nos
16 acompañaban la escuela que se robaron y le dijimos esta es la escuela que se robaron, les
17 enseñamos las fotos que teníamos y les decíamos no es justo para los niños que esta escuela
18 en 2 noches se haya desaparecido, hicimos todo el trabajo, nos apoyaron , porque nosotros
19 no lo hacemos, nos apoyaron desde el ejecutivo y eso hay que agradecerlo a las instancias
20 correspondientes y en las próximas semanas vamos a tener la inauguración de esa escuela y
21 de eso, pues yo me siento muy complacida y yo creo que todos los que estamos aquí debemos
22 sentirnos muy felices de que eso está avanzando y después de haber quedado en ruinas acá,
23 ya hoy tenemos una escuela como la comunidades del este de Turrialba lo requiere, lo de la
24 Quebrada Gamboa que aquí don Eddy ha sido una persona clave en esto, todos conocemos
25 la situación de la Quebrada Gamboa, todos los daños y destrozos que provoca cuando hay
26 lluvias en cualquier momento, ya estamos en época de lluvias y no queremos tener eso, igual
27 SENARA con don Eddy, la Comisión de Emergencias y la Vicepresidencia de la República,
28 están revisando la inversión, ya se tiene prácticamente toda la propuesta el 22 y el 23 vamos
29 a tener una gira, vamos a volver a revisar eso, hay todo un proyecto y los planes en este
30 momento están presentados a la Junta Directiva de la comisión para la búsqueda del
31 financiamiento correspondiente, esperemos que esto avance y se puedan recibir los recursos,

SESIÓN EXTRAORDINARIA

007-2024

07 de agosto 2024



1 seguiremos presionando para que la parte donde está la Quebrada Gamboa tenga esas
2 condiciones y puedan vivir sin miedo a las lluvias, ahora quería contarles un poquito de lo
3 que es el nuevo territorio Turrialba y Jimenez, ya en algún momento vinimos aquí a
4 exponerlo anteriormente, esto es un trabajo que hemos hecho en conjunto con diferentes
5 Diputados de Fracciones esta don Alejandro Pacheco, que ha sido mano derecha y empuje
6 permanente para que trabajemos en esto, luego se nos une doña Pilar Cisneros con una gran
7 voluntad de trabajar con nosotros y don Antonio Ortega, o sea, es un equipo de trabajo de
8 diferentes fracciones que están en la Asamblea Legislativa con El Ejecutivo, El Ejecutivo
9 dice que es el único proyecto que hay en este momento en el país, que está trabajando todos
10 los partidos en conjuntos, eso es importante mencionarlo porque si para nosotros ha sido
11 interesante que eso se reconozca, pero además interesante que podamos trabajar, bueno yo
12 no creo que interesante, cuando uno ha trabajado en deporte sabe que cuando hay que empujar
13 o cuando hay que darse la mano o pasarse la estafeta para seguir corriendo y ganar se hace y
14 por eso para mí es muy importante hoy estar acá, porque definitivamente desde la Asamblea
15 Legislativa, desde la municipalidad podemos lograr muchas cosas, pero por aparte no se
16 puede lograr absolutamente nada, entonces les quería decir que esta iniciativa es una
17 plataforma de trabajo colaborativa entre sector público, privado, La Academia, en donde se
18 facilita de esta manera la coordinación interinstitucional e intersectorial para la transformación
19 progresiva del territorio en productividad, inclusión social y empleo para los habitantes,
20 tenemos 3 ejes estratégicos, el turismo, la agroindustria y la mano factura liviana, en turismo
21 creemos que Turrialba es un cantón maravilloso, todos los que nos vamos para San José
22 siempre aspiramos regresar, pero tenemos el volcán, tenemos cataratas, tenemos ríos,
23 tenemos el Parque de Guayabo Patrimonio Mundial etc., y muchas posibilidades de hacer no
24 solamente turismo en quien pensamos fuera del país, si no turismo de aventura y eso para mí,
25 creo que es muy valioso y hemos trabajado en una propuesta desde este eje, la agroindustria
26 y la manufactura liviana, también consideramos que son los ejes importantes, avances
27 tenemos el Volcán Turrialba que yo pienso que es la joya más importante de la corona de
28 Turrialba, el Volcán Turrialba que nosotros no hemos logrado darle, no sé, si explotarlo o
29 trabajarlo para que Turrialba tenga esa reactivación económica, ese por venir, esas
30 posibilidades de bienestar de todo el cantón, inclusive de Jimenez, entonces cuando
31 empezamos ahí, recuerdo que en una segunda gira vino, tenían muchos años de tener cerrado

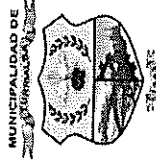
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

87638

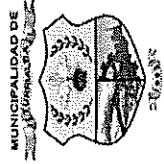
SESIÓN EXTRAORDINARIA

007-2024

07 de agosto 2024



1 el volcán, yo no sé si todos aquí se recuerdan que no podían entrar, vinimos el Ministro de
2 Transportes, el Vicepresidente, arrancaron los portones, negociaron y ya no nos volvieron a
3 cerrar los portones de la Finca La Central, eso fue importantísimo para poder llegar hasta la
4 cima, en este momento estamos en proceso de adquisición de terreno, estamos trabajando en
5 conjunto con las universidades, en este momento estamos coordinando con el Tecnológico
6 para los estudios geológicos no se cuento, se están haciendo, para darles viabilidad, para
7 saber si esos terrenos que pensamos comprar tienen, son viables para construir lo que
8 planteamos, porque la propuesta es construir un centro de visitantes queda más o menos a 2
9 kilómetros de donde está La Central que todos lo debemos de conocer, es un terreno creo que
10 de 6 hectáreas, el terreno reúne las condiciones ya hubo una vista de expertos Suizos y dijeron
11 es viable aquí construir todo lo que ustedes plantean, pero por su puesto tenemos que tener
12 la aprobación de los expertos para que el INDER pueda hacer las compras respectivas, que
13 ya está el presupuesto y que debemos de ejecutarlos este año, que incluiría este centro de
14 visitantes, una cafetería, baños, miradores y una casa para los Guarda parques, aquí es
15 importante que cuando hablamos de este volcán, no es el volcán como el Irazú o el Poas, es
16 un volcán más de aventura, que eso es lo que tenemos que pensar en Turrialba, en el Volcán
17 Turrialba, un volcán donde las personas probablemente vayan a querer ir a las 4 de la mañana
18 a ver el amanecer o simplemente hacer caminatas hasta el volcán y tener un turismo más de
19 aventura y luego también por los Suizos planteamos y se dio viabilidad de la construcción de
20 un teleférico que esto sería también incluido en este proyecto, pero que es a un plazo también
21 dependiendo de cómo busquemos los recursos y como tengamos los presupuestos, no es que
22 este ahí la cajita con toda la plata y que todo esté listo y yo aquí quiero indicar que en este
23 momento hay una alianza del INDER, del TEC para darle viabilidad a todo eso, mañana en
24 la mañana tenemos un reunión con la señora Rectora con doña Maria Estrada que nos estará
25 informando sobre las posibilidades y el Monumento Guayabo, el Parque de Guayabo
26 probablemente nosotros tenemos mucho tiempo de no ir al Parque de Guayabo, porque todos
27 los sentimos orgullosos, pero pocos vamos a visitar el Parque de Guayabo, yo no sé, aquí los
28 que estamos de más edad, vamos ver Medina, recuerda cuando todos los chiquillos nos
29 llevaban al Parque de Guayabo, ya eso no se da, todos conocíamos el Parque Guayabo, ya
30 eso no se da, entonces tenemos una joya igual, la segunda joya de la corona y no estamos
31 trabajando con esa joya de la corona, entonces en esta nueva Turrialba, con el apoyo de doña



1 Pilar, don Alejandro y El Ejecutivo, se creó un convenio entre el MINAE, el SINAC y el ICT
2 para trabajar en darle otra cara, darle vida, que el Parque Arqueológico de Guayabo la gente
3 quiera venir, pero que tenga las condiciones, que sea realmente un parque de visitación
4 masiva y ahí según un trabajo importante para que en primer instancia pudiésemos inaugurar
5 el parqueo, en este momento estamos en proceso de adjudicación del centro de visitantes, ya
6 tenemos el presupuesto en ese convenio con el ICT y el MINAE y el SINAC ya se dieron los
7 códigos, ustedes lo que saben más de eso, los códigos para construir los proyectos en El
8 Ejecutivo y va a haber una inversión, que ya esto está aprobado de 850 millones de colones,
9 se estima de que la fecha para que este centro de visitantes que es de más de 900 metros, va
10 a estar en diciembre del 2026, probablemente yo de Diputada no vaya a inaugurar, pero eso
11 probablemente ustedes sean los que lo inauguren, por eso les digo que trabajar en equipo es
12 mejor y con mayor visión, la UNED nos presentó hace unos días, una propuesta de
13 audiovisual súper innovador, o sea, una cosa de esas interactivas, donde van caminando y se
14 ven todas las imágenes, chivísima dirían los chiquillos, para ofrecer a los visitantes, ya eso
15 está con un convenio con la UNED, también la UNA está en recopilación de materiales y
16 propuestas para fortalecer los centro de visitantes, yo vengo de La Academia y yo creo que
17 uno de los errores que comentemos nosotros es no trabajar con La Academia, La Academia
18 tiene recursos y posibilidades de dar grandes cosas a nuestros cantones, hicimos 2 fechas de
19 voluntariado, yo no sé si ustedes lo vieron por ahí, doña Pilar se puso las botas de hule y el
20 sombrero con su esposo vinieron a hacer voluntariado, cerca de 70 muchachos y muchachas
21 vinieron de todo el país, y algo importante es que el puente de la calzada, puente que tiene
22 muchos años y por eso no se puede visitar, la mayor parte del parque, del monumento, ya va
23 a estar para el 2025, se aprobaron 40 millones y ya está próximo a iniciar el trabajo, ya ahorita
24 están haciendo todo lo de las excavaciones y eso para ver donde se va a construir el centro
25 de visitantes, no hay piezas arqueológicas, etc., entonces esto va muy avanzado y estamos
26 muy satisfechos de poder dejar este legado a los Turrialbeños, por último, un tema que quería
27 plantearles es que hace unos días estuve, en Málaga en un evento propio de mis funciones
28 como funcionaria universitaria en el deporte en Málaga en España, en Málaga encontré una
29 ciudad que se llama Antequera que tiene unos sitios arqueológicos súper interesantes, que
30 tienen una similitud en menor estaca a lo nuestro con el Parque de Guayabo, pero tienen un
31 trabajo muy avanzado en el tema de Patrimonio y mantenimiento de estos Patrimonios que

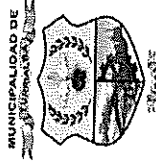
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

007-2024

07 de agosto 2024

87640



1 tienen Arqueológicos y converse con el señor Alcalde Manuel de Jesús Balonnrios, que le
2 plantee, bueno tenemos, somos una, dos ciudades pequeñas con muchas similitudes, porque
3 no hacemos un hermanamiento y trabajamos en conjunto diferentes proyectos, es una ciudad
4 muy turística, por supuesto que hay, tiene una historia increíble y le plantee que hubiese la
5 oportunidad de un hermanamiento de ciudades entre Turrialba y Antequera, hoy queremos
6 también plantearles la propuesta de avanzar, señor Presidente en este hermanamiento con
7 esta ciudad de Antequera, dejar los contactos del señor Manuel de Jesús para iniciar esa
8 relación que él está en toda la disposición y con todo el interés de que los visiten o que visiten
9 o visitar Turrialba, porque yo también le conté maravillas de este cantón, así que ese es un
10 aspecto importante, por aquí termino para que no sea tan largo y pues estoy a la orden, porque
11 hay muchas actividades de menor impacto, pero no de menor importancia, que hemos hecho
12 con Peralta, que hemos hecho en Tuis, en otros lados, pero que son acciones menores,
13 agradecerle nuevamente al señor Presidente y a cada uno de ustedes y agradecerle a los
14 Turrialbeños por darme esta oportunidad de trabar y visualizar una propuesta de bienestar
15 para este cantón, muchas gracias. -----

16

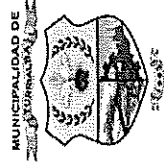
17 **Reg. Octavio Arce Obando- Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Rosaura,
18 primeramente por asistir acá y darnos a conocer los proyectos, igualmente por buscar el
19 desarrollo del cantón y sobre todo por esta exposición que nos hace el día de hoy, dándonos
20 algunos detalles de todo lo que han realizado en este tiempo en el cantón y en la provincia,
21 pero sobre todo en el cantón de Turrialba, he igualmente, no sé, si la nota que traían era una
22 moción, sí, alteraríamos el orden del día para que pueda ser leída y conocida, los Regidores
23 que estén de acuerdo en aprobar la alteración del orden del día para que sea conocida esta
24 moción, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7
25 votos a favor de la 5 fracciones presentes.-----

26

27 **Aprobado por unanimidad la alteración del orden del día.**

28

29 - **Moción de orden presentada por la Regidora Inés Méndez Gamboa, acogida por**
30 **los Regidores Zoraida Mora Quirós, Kevin Aguilar Sandí y los Síndicos Crisia**
31 **Valverde Salmerón, Ronald Sánchez Castro y Natalia López Porras.**



1 **Considerando:**

2 1. Los hermanamientos son entendidos como un proceso formalizado de cooperación
3 entre dos ciudades que buscan un objetivo en común y sobre todo que ello impacte en
4 el beneficio de sus poblaciones.

5 2. El municipio entendido como la unidad administrativa local, desde la que se conocen
6 las necesidades y los potenciales de las poblaciones a un nivel más específico, han
7 venido a avanzar en materia de relaciones.

8 3. Un buen hermanamiento conlleva la participación de la mayor cantidad posible de
9 ciudadanos, de cualquier edad y condición, en los dos municipios colaboradores.

10 4. Turrialba ubicado en la Provincia de Cartago tiene en su territorio el Monumento
11 Nacional Guayabo, ubicado específicamente en Santa Teresita. Este monumento es
12 un fiel testimonio de la permanencia aborigen en la región; el cual constituye uno de
13 los lugares más grandes con estructuras arqueológicas de Costa Rica.

14 5. Antequera ubicado en la provincia de Málaga, España, tiene dentro de su territorio los
15 "Dólmenes de Antequera", que se trata de una de las primeras integraciones
16 conscientes de arquitectura y paisaje monumental de la Prehistoria Europea, derivada
17 de unos pobladores neolíticos,

18 6. Las ciudades de Turrialba y Antequera comparten similitudes, en específico en el
19 ámbito arqueológico que tiene en común, el cual tendría una función fundamental de
20 unión entre ambas ciudades, de darse el hermanamiento

21

22 **Propongo:**

23 • Un hermanamiento entre el municipio de Antequera, España y la municipalidad de
24 Turrialba, Costa Rica que permita las relaciones bilaterales entre ambas ciudades en
25 beneficio de sus ciudadanos. Se remita a la Comisión de asuntos internacionales la
26 propuesta.

27

28 **Doc. Rosaura Méndez Gamboa:** Sí, muchísimas gracias señor Presidente, yo creo que esta
29 es una oportunidad importante para analizar a lo interno de la comisión esta propuesta, esta
30 moción y como insisto sumar es ganar y si podemos tener un hermanamiento con una ciudad,
31 con un municipio como Antequera de 250 mil habitantes, con características tan similares a

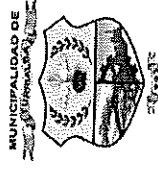
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

007-2024

07 de agosto 2024

87642



1 nuestra pequeña ciudad de 70 y pico de habitantes, creo que sería una maravilla y podría
2 también tener beneficio para el Monumento de Guayabo, disculpen es que en la Asamblea
3 hablamos de pie.-----

4

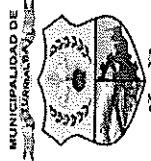
5 **Reg. Octavio Arce Obando- Presidente Municipal:** Igualmente, agradecerle me parece
6 muy importante el hermanamiento aquí tenemos bastantes, yo creo, en la municipalidad el
7 problema es que no le sacamos provecho muchas de las ocasiones, pero creo que es súper
8 importante, igualmente algún compañero que quiera desarrollar un comentario con respecto.-

9

10 **Sind. Fernando Sandoval Ulate:** Es para hacer unas ciertas consultas, respectivamente
11 dentro de su despacho hacia nuestro cantón de Turrialba, principalmente los centros
12 educativos de los 12 distritos, que son muchos centros educativos, hacen falta mobiliarios
13 que ha hecho usted de su despacho hacia a favor de la educación de nuestro cantón de
14 Turrialba, por esa parte, si me dejar terminar las consultas, la siguiente es las condiciones
15 que se encuentra los policías de tránsito son pocos recursos, muy pequeño el espacio,
16 sabiendo que tenemos una cantidad de habitantes en nuestro cantón, ese es el otro punto,
17 usted sabe muy bien que nuestro cantón tiene un índice de pobreza de más de 24% dentro de
18 todos los distritos y el cantón en general y el 26% del desempleo, quiero saber que ha hecho
19 en estos 2 años y que usted tomo la decisión, que usted tomo su decisión cuando llego a ser
20 Diputada en estos 2 años aproximadamente, porque se han visto muy pocas acciones en sí,
21 queremos resultados, acciones concretas y formales en nuestro cantón de Turrialba, porque
22 me queda un poco, en sí, este informe es muy resumidamente, pero ocupamos más resumen
23 que se ha hecho dentro de su despacho en sí, sabemos que hay un proyecto, un proyecto que
24 ustedes vienen organizándolo y todo, pero que se han tenido de la desigualdad y también de
25 la parte social y también la parte de trabajo y la parte de la delincuencia, nuestro cantón está
26 totalmente en peligro, en si hay muy pocos recursos pero queremos acciones señora Diputada,
27 sinceramente queremos concretamente un trabajo transparente, honesto, en nuestro cantón y
28 yo quiero que usted me brinde esa respuesta a mi persona y también al cantón en general.---

29

30 **Reg. Zoraida Mora Quirós:** Yo quiero, muy especialmente agradecerle a Rosaura por estar
31 hoy aquí con nosotros, por este informe que nos eta dando hoy, felicitarla porque en realidad



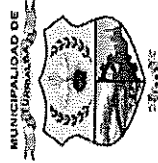
1 es algo que ha tenido muchos logros, aunque a veces algunas personas no están de acuerdo
2 verdad, pero yo pienso que ella ha tenido muchos logros, hay que darle un tiempito más
3 porque apenas va por ahí verdad, me llama mucho la atención y eso es lo que más he visto
4 en ella, en el compañero Pacheco y en Pilar que están trabajando unidos, yo siempre digo
5 que si trabajamos unidos para un cantón, para un país, para una provincia eso va ser muy
6 bueno, por eso yo quiero que ojala tengamos el ejemplo aquí de ellos, para que trabajemos
7 en este Concejo unidos como lo hemos venido haciendo, para tener logros para nuestro
8 cantón y felicitar a Rosaura y que siga adelante con todo eso que tiene ahí, yo se que ahora
9 tiene l apoyo de Carlitos también, el Alcalde, que está empujándolo duro también para que
10 le ayuden y aquí estamos todos, los que estamos aquí presentes que sabemos que vamos a
11 empujar duro, porque queremos el bienestar de Turrialba y con todos esos proyectos tan
12 lindos a uno le agarran ganas de seguir adelante, entonces felicidades Rosaura y siga adelante
13 con sus compañeros, con sus proyectos y aquí está el Alcalde, aquí estamos todos nosotros
14 para apoyar y seguir también este camino de que todo sea bueno para Turrialba.-----

15

16 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** No me queda más que agradecerle doña Rosaura esa
17 disertación tan completa y clara, especialmente porque no ha olvidado la Ruta 415, es muy
18 importante que estas gestiones que usted está haciendo se sigan dando y aprovecho la
19 oportunidad para recordarle también que nos ayude, que insista un poquito con aquel
20 compromiso que obtuvimos en una reunión con don Luis Amador para retomar lo del
21 hundimiento y retomar lo del bacheo total, completo, no algo superficial que se había hablado
22 de la Ruta 415 y el hundimiento allá a la altura de Pascua que es una situación muy
23 importante, sin embargo también doña Rosaura quiero contarle que de parte de este Concejo
24 Municipal también se ha abordado mucho el tema de la Ruta 415, la semana pasada don
25 Roger Bell, estuvo exponiendo que se debería de hacer una alianza con la Municipalidad de
26 Siquirres para también trabajar en conjunto con esa situación, para que usted tenga
27 conocimiento de que esta también el deseo, como lo dijo doña Zoraida de poder trabajar aquí
28 en conjunto, gracias doña Rosaura por su visita.-----

29

30 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Tengo 2 preguntas muy concretas, ya usted lleva con sus
31 demás compañeros Diputados 2 años y 3 meses de labor, por lo tanto, les queda 1 año y 9



1 meses, en ese tiempo que le queda doña Rosaura que fecha previenen ustedes en que el
2 proyecto La Nueva Turrialba y Jimenez sea una realidad y la segunda, está integrada a su
3 equipo de trabajo la Diputada Paola Nájera si ella también es Diputada de la provincia de
4 Cartago.-----

5

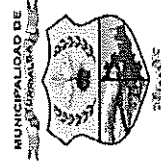
6 **Sind. Marjorie Mora Brenes:** Doña Rosaura, el cantón de Turrialba necesita de unión como
7 lo dice ella y tiene un gran potencial turístico, uno de ellos es el Monumento de Guayabo y
8 el Volcán Turrialba, nosotros como Santacruceños y Turrialbeños debemos de ponernos a
9 disposición para sus proyectos, es muy importante de verdad que Turrialba se levante
10 turísticamente con estos proyectos que tienen, igual como lo dicen los compañeros el cantón
11 de Turrialba.-----

12

13 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Como todos saben, he tenido la oportunidad de participar o
14 observar el avance de este proyecto de La Nueva Turrialba y Jimenez y lo que hemos visto y
15 desde el primer día que conocí este proyecto mi observación, mi proposición para doña
16 Rosaura fue como le ayudo, lo mismo le he expresado a don Carlos, como le ayudo, como
17 hacemos que Turrialba crezca, como podemos hacer que esas necesidades que plantea Luis
18 Fernando a través del apoyo y del trabajo en equipo se hagan realidad, nuevamente les digo,
19 estoy para servirles, quiero como Regidora lo mejor para Turrialba y estoy a disposición de
20 ustedes y estoy segura que mis compañeros del Concejo también lo están, para que esto que
21 están planteando y las cosas que plantea don Carlos se hagan realidad, soñamos todos con
22 una mejor Turrialba y me ilusiona enormemente ver proyectos de esta envergadura,
23 sinceramente les agradezco el gran esfuerzo que hacen, sé que el tema de la política no es
24 fácil, sé que tenemos mucha gente que nos crítica y nos puede limitaciones, ustedes mismos
25 compañeros, cuantos comentarios negativos no recibimos nosotros, pero aquí estamos señora
26 Diputada, señor Alcalde, señor Presidente del Concejo, estamos para servirle como
27 Turrialbeños que amamos esta tierra y que queremos lo mejor, así que muchas gracias a
28 ambos, a la Diputada que hoy nos expone sus proyectos y también a ustedes, que de corazón
29 se nota que están haciendo un gran esfuerzo por este cantón. -----

30

31



1 **Sind. Oscar Ramos Herra:** En realidad me siento muy contento, de ver todo el trabajo que
2 han venido desarrollando ambos Diputados de Turrialba, sabemos que son Diputados de la
3 República, pero que aun así tienen algún compromiso con Turrialba, con nuestro cantón, me
4 llenó mucho de ilusión haber escuchado, en las redes sociales el comentario del puente, con
5 el Ministro Batalla, eso circuló en un audio, y un amigo de Peralta me hizo escuchar
6 completamente toda la explicación del Puente Blanco- Las Monjas, que es un puente de
7 primer mundo, traído de Inglaterra, y todo lo demás y eso nos llena mucho de satisfacción
8 saber que durante más de 30 años se ha venido hablando de que Turrialba tiene que tener un
9 puente a doble vía, por aquello de una emergencia, entrar y salir, y me parece muy importante,
10 como también tengo que reconocerlo que quizás un mes después de haber terminado la
11 contienda, electoral visité la oficina de doña Rosaura Méndez, y mi sorpresa fue que estaba
12 reunida con el diputado Alejandro Pacheco y que desde esa fecha a la fecha de hoy se
13 mantienen esa unión y esos es muy, pero muy importante, y que igual como lo menciona la
14 Reg. Méndez aquí nos hemos puesto de acuerdo, para hacer las cosas, no para atravesar el
15 caballo a nadie, hemos respetado desde nuestra posición cada uno de nuestros territorios, en
16 lo personal, cuando algo me llega que es de Santa Teresita, se lo paso, igual él lo hace con
17 migo y es muy importante ese respeto, pero si quiero reconocerle doña Rosaura que desde el
18 principio hemos estado coordinando, todas las acciones, y en los futuros en lo que resta del
19 año, Peralta le va a presentar a usted y a don Alejandro un proyecto ambicioso, que va ser
20 para la historia si lo logramos ejecutar, que estoy seguro lo vamos hacer, por qué, porque
21 tenemos muchas ganas de hacer cosas nuevas, y dejar a tras todo aquello que un día nos ató,
22 de hacer cosas en desarrollo de la comunidad, creo que es el momento para que usted como
23 Diputada, nos brinde todo el apoyo y sobre todo para que los diferentes ministerios nos
24 atiendan, creo que usted escuchó la situación social, de muchas familias, cuando en la
25 presentación del asunto de las becas, nosotros queremos que venga aquí la Presidente
26 Ejecutiva del IMAS, para decirle lo que hay que decirle, con respeto por supuesto,
27 necesitamos que el señor, Ministro-Batalla, tenga acción como tuvo el anterior Ministro,
28 porqué bien es cierto lamentablemente se nos fue, creíamos en él, y sabíamos del enorme
29 compromiso que tenía y lo que él era, muy atento, pero lamentablemente sucedió lo que
30 sucedió entonces si queremos invitar a doña Rosaura a las actividades de celebración del
31 Cantonato igualmente en el Distrito de Peralta, el fin de mes y principio de septiembre, queda

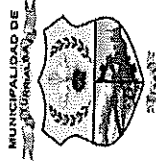
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

007-2024

07 de agosto 2024

87646



1 cordialmente invitada como sé que todos mis compañeros a nivel de Concejo y el respaldo
2 que hemos tenido, por primera vez, para esta celebración, muchísimas gracias y ojalá sigamos
3 teniendo el apoyo suyo y de don Alejandro Pacheco en todos los proyectos.-----

4

5 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Bueno doña Rosaura es la primera vez que yo veo el proyecto,
6 de Turrialba, la verdad cuando uno hace proyectos, se llena de sueños y quisiera que
7 realmente se logren y es por el bien de la comunidad, o del pueblo yo creo que en menor
8 escala, nos ha pasado a todos hacer algún proyecto y somos perseverantes y soñamos con
9 que ese día llegue y es por el bien, siempre se busca el bien, yo veo que todo lo que se está
10 haciendo aquí es para mover la economía de Turrialba y ojalá pues se logre en algún
11 momento, mis mejores deseos en ese sentido, y le agradezco, mis mejores deseos en ese
12 sentido, y le agradezco mucho que nos venga a exponer esto, porque como le digo yo hasta
13 hoy lo conozco y luego de esto, el hermanamiento con Antequera, yo soy la Presidenta de la
14 Comisión de Internacionales, y sé que hay que hacer una carta de intenciones y luego un
15 convenio de hermanamiento, sepa que tengo la mayor disposición y muchísimas gracias por
16 traer esto y como le vuelvo a repetir muchas gracias, por habernos presentado ese proyecto,
17 muchas suerte y muchas gracias.-----

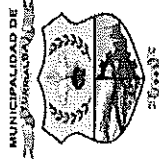
18

19 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Lucila, bueno
20 vamos a votar primero, para salir ya del tema con el acuerdo, y después le damos la palabra
21 a doña Rosaura para que igualmente le dé la respuesta a los compañeros que hicieron alguna
22 consulta. Los compañeros que estén de acuerdo en que la Moción de Hermandad con
23 Antequera de Málaga, sea trasladada a la Comisión de Internacionales para que siga su
24 procedimiento normal, como lo es la carta de intenciones y el convenio, lo analicen de esa
25 forma, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7
26 votos a favor de las 5 fracciones presentes.

27

28 **ACUERDO 1:**

29 Trasladar la moción presentada por la Reg. Inés Méndez Gamboa a la Comisión Municipal
30 de Asuntos Internacionales, para su análisis y posterior dictamen. **ACUERDO**
31 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**



1 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Esperamos lo más pronto posible tener
2 esa resolución para hacer el procedimiento, porque como sabemos y lo dije anteriormente,
3 siempre estas hermandades traen cosas buenas, pero hay que sacarles provecho. -----
4

5 **Dra. Rosaura Méndez Gamboa-Diputada de la República:** Muy amable por este tiempo
6 que me han brindado, agradecerles, también procedo a contestar a los señores y señoras que
7 me han hecho las respectivas preguntas, inicio por acá primero mi sentido pésame sé que ha
8 sido un momento difícil para usted así que reciba, así que reciba mi sentido pésame y mis
9 condolencias, abanderada de la educación, de los diputados que están en la Asamblea
10 Legislativa, es esta, porque soy producto de la educación de este país, soy producto de las
11 posibilidades que me han dado la educación, las becas, las oportunidades, una familia de 9
12 personas que producto de la educación pública ha logrado, salir adelante, y hoy me tiene en
13 la posición que me tiene, qué he hecho, les mostré la primer acción que tratamos de hacer, la
14 Escuela de Azul, 167.000 millones de dólares, logramos rescatar del BID, para que se
15 reconstruyera esa escuela y este cantón tenga una escuela digna, eso no es un esfuerzo mío
16 pero si es un empuje desde mi despacho para que eso se diera, y yo puedo levantar la cara de
17 que ese trabajo lo hicimos con todos aquellos Asesores míos que estuvieron al frente
18 apoyando y mandando cartas, y haciendo reuniones para que eso progresara, yo me siento
19 muy satisfecha con eso, pero también definiendo el 8% de la Constitución Política, he hecho
20 una cantidad increíble de oficios a la ministra, le he hecho controles políticos, por el estado
21 de la educación, de este país que hoy es deprimente y que hoy nos pone en una vía de la
22 oscuridad, no nos pone en una ruta de la educación, si no en una ruta de la oscuridad, nos
23 están mandando definitivamente al despeñadero y a las tinieblas en este país, si no se le
24 asignan los recursos y eso lo voy a seguir luchando no, porque soy diputada, sino porque soy
25 producto de la educación de este país, hemos insistido en los pupitres dignos, hemos insistido
26 en las becas, hemos planteado controles políticos por el tema de las becas avancemos, he
27 presidido la Comisión de Educación y he llamado con mociones a los diferentes, ministerios
28 para que nos den respuesta en juventud, niñez y educación, así que yo no podría decir que no
29 he hecho nada, he hecho todo lo que está humanamente posible en un Diputado, que no es de
30 gobierno, en un Diputado en una Diputada, de oposición que no es fácil, con lo del tránsito,
31 igual vinimos nos reunimos con el tránsito, igual que con la Fuerza Pública hemos estado,

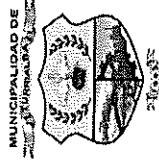
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

87648

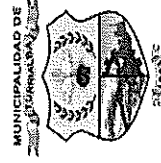
SESIÓN EXTRAORDINARIA

007-2024

07 de agosto 2024



1 sabemos las condiciones precarias en que están y hemos conversado con don Mario Zamora,
2 haciendo los esfuerzos con los diferentes ministros, hay un compromiso de que se manden
3 más patrullas de que también con el tránsito hicimos los oficios correspondientes y hay un
4 compromiso de aumentar el número de efectivos de tránsito en este cantón que realmente lo
5 necesita, y yo lo tengo claro, pero también estamos haciendo un esfuerzo, para que done a
6 esta municipalidad, porque no es a Rosaura, un terreno para que pueda construirse toda esa
7 infraestructura para las diferentes instituciones que requieren este cantón, la Fuerza Pública
8 a mí me da pena, y el estado en el que están los policías de este cantón, me da mucho dolor,
9 como van a salir a la calle si no tienen motos, y yo soy consciente de eso y lo hemos estado
10 trabajando con eso, con el proyecto de desigualdad igual yo deseara tener la varita mágica y
11 poder repartir, pero es muy difícil pero lo estamos haciendo y este proyecto que estamos
12 planteando, que reactivaría la economía de Turrialba con nueva infraestructura es que no le
13 desarrolle todos los ejes, quizás en algún momento doña Lucila puedo explicarle con mayor
14 detalle, o podemos tener una exposición con los 4 Diputados acá de que es la nueva Turrialba,
15 yo hoy solo quería hacer una pincelada, porque nosotros estamos trabajando seriamente en
16 incrementar la zona franca, en manufactura, si tenemos más empleo Turrialba va a progresar,
17 y a eso le estamos apostando y estamos trabajando muy fuerte, aquí se me olvido decir que
18 el IICA y el CATIE están trabajando de la mano con nosotros y son uno de los que han
19 impulsado desde el inicio, el proyecto de la nueva Turrialba, y que transparente y honesta
20 siempre trato de serlo y por eso estoy aquí dándole la cara a cada uno de ustedes y créanme
21 que voy a seguir trabajando, defendiendo a los más necesitados de este cantón yo vengo de
22 un Partido Social Demócrata que lucha por eliminar las desigualdades, y esa es mi consigna
23 en la Asamblea Legislativa, doña Zoraida muchas gracias por sus palabras, siempre vamos a
24 estar a la orden, trabajando, en equipo como fracción del Partido Liberación Nacional,
25 apoyándonos y construyendo como siempre lo ha querido nuestro partido Liberación
26 Nacional, una Turrialba mejor, una Turrialba con bienestar, don Ronald, nos cambiaron de
27 Ministro pero don Batalla sigue siendo nuestro aliado, dice que está muy ocupado con todo
28 pero si nos tiene pendiente la visita a Pascua y la visita a Santa Teresita, y estamos esperando
29 que puedan venir lo más pronto posible, inclusive están esperando que les hagan los
30 chicharrones, como siempre me dice, don Raúl la realidad de la nueva Turrialba, es un
31 proyecto muy ambicioso, en poco menos de año hemos logrado tener los recursos para tema



1 del Parque de Guayabo para hacer el centro de visitantes, casi 900 millones de colones, eso
2 no es cosa fácil, poner a funcionar adecuadamente el parque de Guayabo va a reactivar la
3 economía lo del volcán es un proyecto mucho más ambicioso tenemos en este momento los
4 recursos para comprar, no los tengo yo los tiene el ejecutivo, en eso doña Pilar ha sido mano
5 derecha y luchadora con esto y aprovecho para agradecerle a ella, los recursos más de casi
6 400 millones para comprar el terreno, tenemos la posibilidad y la voluntad política del
7 ejecutivo, para construir el Centro de Visitantes, y para pensar en construir el teleférico
8 dependiendo del proyecto, que se presente, porque eso no debe de ser nada barato, yo no creo
9 que todas las propuestas que nosotros tenemos en ese momento, con la reactivación de toda
10 la zona franca, con el tema de capacitación, con el tema del incremento del turismo lo
11 hagamos en dos años, yo espero más bien que este Concejo, en los próximos dos años sea el
12 que vea crecer y nacer este proyecto y por eso insistimos tanto en fortalecerlo para dejar la
13 criatura caminando, que es lo que estamos tratando de hacer, y en este mismo proyecto
14 estamos planteando la propuesta de que el tren, no sé si vieron hace unos días fuimos a
15 Limón, el tren que llega a Siquirres pueda tener un ramal, que llegue a Tres Equis, ese ramal
16 sería un ramal para que sea de carga y podamos ofrecerle a la zona franca con mayor
17 posibilidades a todas las posibles empresas que quieran venir a alojarse en Turrialba, por qué,
18 porque si salimos de Tres Equis en tren no vamos a tener los problemas que tenemos en la
19 32, que por cierto creo que hoy está cerrada, entonces esas posibilidades, llevar todos los
20 productos al Puerto de Limón, que es de donde sale la mayor parte de las exportaciones, pues
21 sería maravilloso, no creo tampoco que sea en 3 meses ni en 4 meses porque no tenemos ni
22 la caja con dinero ni la varita mágica, son proyectos que tenemos que estamos construyendo
23 para que esto siga adelante, doña Paola Nájera está invitada, está en el grupo de WhatsApp,
24 la representante y la que se ha enamorado del proyecto es doña Pilar y es la que está
25 representando al ejecutivo, doña Paola no sé si tiene un impacto su trabajo aquí en Turrialba,
26 si es frecuente sus visitas, pero doña Pilar ha sido la que ha estado con nosotros, pero doña
27 Paola también está enterada, y como integrante de la Comisión Cartago, y tiene las puertas
28 abiertas a seguir trabajando, tampoco está doña Johanna Obando y otros Diputados, pero,
29 pero aquí las puertas están abiertas, si el equipo entre más seamos, más avanzamos, doña
30 Marjorie aquí el principal beneficiado con el volcán y con todo lo que se haga es Santa Cruz,
31 así que Dios primero y todo salga muy bien, yo estaría muy satisfecha, doña Inés muchas

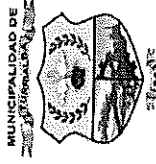
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

007-2024

07 de agosto 2024

87650



1 gracias por siempre apoyarme y desde su espacio, don Oscar usted sabe que no voy a poder
2 estar presente en la celebración, voy a tener un compromiso, fuera del país, pero el proyecto
3 que usted plantea, estamos igual que lo hemos hecho con el INCOFER y con todo lo que
4 usted nos ha llevado, vamos a estar trabajando de la mano con usted, y doña Lucila, muchas
5 gracias por su apoyo permanente y por creer en el proyecto que estamos planteando, esto
6 insisto no es una propuesta de un año de dos años , es una propuesta con visión a futuro para
7 que Turrialba tenga las condiciones y podamos salir delante de la mano con el Concejo, con
8 la Municipalidad, y con todos los actores que sumen y sumen, porque esto como lo decía
9 doña Marjorie es para construir y para hacer cosas que requiere este cantón, no sé si tienen
10 alguna otra pregunta con mucho gusto, me la pueden enviar por teléfono no, por correo y
11 con mucho gusto.

12

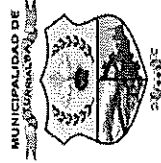
13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Rosaura. -----

14

15 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Doña Rosaura agradecerle,
16 yo sé que han venido haciendo un gran esfuerzo estos años, de parte de esta Alcaldía pues
17 muy complacido de tenerla hoy aquí representando un trabajo en equipo que se viene
18 haciendo, doña Iveth ha estado acompañando algunas de las Sesiones en la Asamblea por
19 motivos de que yo no he podido, ustedes han visto como estamos aquí, pero doña Iveth tiene
20 toda potestad para tomar decisiones, acompañarles, estar, porque como lo decía la Regidora
21 Zori es importante ese trabajo en equipo, donde también ustedes como Regidores y Síndico
22 pues también puedan aportar en aras de construir para el Cantón y por supuesto que desde la
23 Alcaldía también, entonces doña Rosaura muy agradecido de tenerla hoy aquí y de ver el
24 esfuerzo que ustedes vienen haciendo. -----

25

26 **Dra. Rosaura Méndez Gamboa – Diputada de la República:** Gracias señor Alcalde, si
27 reconocer que desde el primer momento en que le convocamos, usted ha asistió a 1 o 2
28 reuniones, que luego comisiono a doña Iveth, doña Iveth ha estado asistiendo, es más les voy
29 a contar que nos reunimos los martes a las 7:30, es una cosa difficilísima, porque yo salgo de
30 Cartago y duro hora y media a la Asamblea Legislativa, yo no sé cuánto duran los que van
31 desde acá, tiene que salir como a las 4:00 a.m. y pues nuevamente don Carlos aprovecho para



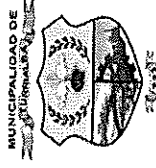
1 felicitarle por su trabajo y por sus acciones que están a favor del desarrollo del Cantón e igual
2 cuente conmigo para lo que se requiera, muchísimas gracias más bien por sus palabras y
3 reconocer el esfuerzo y trabajo de doña Iveth en la Comisión, más bien no sé si sería prudente
4 si algún Regidor quiera participar en las reuniones de la Comisión bien sea virtual, o bien sea
5 presencial pues las puertas están abiertas. -----

6

7 **Sind. Rogelio Castro Jiménez:** Solo le quería hacer una pregunta si ella conoce del Distrito
8 de Chirripó y los problemas que hay ahí sobre todo y entonces si nos están apoyando en ese
9 lado, porque tenemos muchas situaciones complicadas ahí y como tema del puente y de los
10 caminos y la ruta de Platanillo a Grano de Oro, entonces esa era mi pregunta. -----

11

12 **Dra. Rosaura Méndez Gamboa – Diputada de la República:** Por supuesto que conozco
13 Chirripó y yo creo que yo estoy acá porque los amigos de Chirripó me apoyaron en su
14 momento y Zori y los compañeros saben de qué me estoy hablando, tengo grandes amigos
15 allá, me confieso porque uno tiene que ser honesto, tengo un poco abandonado y se lo he
16 dicho a los compañeros, esa zona después del Río Reventazón que vamos a meterle fuerza,
17 hoy trabajamos, tuvimos una reunión como grupo y vamos a trabajar un poco más fuerte con
18 la zona Tuis, Pacayas, Pavones, todo Chirripó que realmente requieren, yo he estado
19 trabajando también en este momento y he visitado muchas veces Duchí, la parte alta, donde
20 está ahorita me recuerdo los nombres y hemos estado en varias giras por allá, en este
21 momento he llegado a la conclusión con un grupo de señores que he estado trabajando con
22 ustedes, es que lo más importante con el Distrito de Chirripó es trabajar desde Chirripó para
23 con nosotros, las necesidades de ustedes entendidas desde su cosmovisión es muy importante
24 y por eso en este momento estamos trabajando para apoyar en el Día de Mujer Indígena que
25 va a ser ahora en setiembre, hacer varias actividades, nos hemos estado reuniendo por allá,
26 pero más bien me pongo a su disposición por si hay necesidades para poder, bueno si hay
27 necesidades, o sea eso es una idiotez lo que acabo de decir, para ponerme a su disposición,
28 porque conozco las necesidades que tiene el distrito y sé que requieren trabajo desde la
29 Asamblea Legislativa, Grano de Oro para mí es también la otra joya de la corona, nosotros
30 no hemos trabajado en el turismo étnico que es muy importante, si hemos dado asistencia al
31 distrito, pero no hemos podido darles las herramientas para que ustedes puedan tener esa



1 herramienta de poder salir adelante y poder tener sus propios emprendimientos, sus propias
2 posibilidades para mostrarnos como puede avanzar el distrito, así que yo más bien
3 nuevamente estoy a su disposición y para trabajar en equipo y me encanta ir a Chirripó. -----
4

5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Rosaura, igual
6 doña Inés, don Ronald acompañan ahorita a doña Rosaura para que la puedan despedir en la
7 parte exterior y nuevamente agradecerle por todo lo que nos vino a explicar y a mostrar y
8 también por la moción que nos presentaron el día de hoy. -----

9

10 **Dra. Rosaura Méndez Gamboa – Diputada de la República:** Muchísimas gracias a cada
11 uno de ustedes, vean las acciones que hacemos son muchas, no son solo estás, pero uno trata
12 de sacar apenas unas cositas para venir a comentárselas con ustedes y nuevamente muchas
13 gracias y feliz de haber nacido en este pueblo y poder servir a este pueblo. -----

14

15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Entendible porque es mucho material,
16 doña Cristina si gusta pasa la lista. -----

17

ARTÍCULO VII

19 Presentación del Proyecto Policía Municipal.

20

21 - Proyecto Policía Municipal de Turrialba firmado por el Lic. Diego Pérez
22 Zamora – Encargado del Departamento de Recursos Humanos.

23 MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA



PROYECTO:

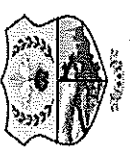
POLICIA MUNICIPAL DE TURRIALBA

PROCESO:

SEGURIDAD CIUDADANA

AÑO 2024

31



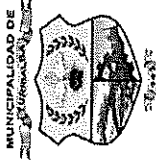
1	Índice de contenidos	
2	1. Capítulo I. Generalidades.....	3
3	1.1 Introducción.....	3
4	1.2 Planteamiento del Problema.....	4
4	1.3 Situación actual del problema.....	5
4	1.4 Formulación del problema.....	5
5	1.5 Objetivos.....	5
5	1.5.1 Objetivo general.....	5
5	1.5.2 Objetivos específicos.....	5
6	1.6 Delimitación.....	6
7	2. Capítulo II. Propuesta.....	7
7	2.1 Propuesta.....	7
8	2.1.1 Perspectivas.....	7
8	2.2 Estructuración y Niveles de Jerarquía.....	9
9	2.3 Perfiles de puestos requeridos.....	10
10	Índice de cuadros	
10	Cuadro 1. Organigrama.....	9
11	Cuadro 2. Ubicación del puesto seguridad ciudadana y control vial.....	11
11	Cuadro 3. Proyección anual seguridad ciudadana y control vial.....	12
11	Cuadro 4. Ubicación del puesto policía municipal.....	21
12	Cuadro 5. Proyección anual del costo policía municipal.....	21
12	Cuadro 6. Implementos requeridos para iniciar.....	27
12	Cuadro 7. Implementos adicionales que se requieren adquirir.....	28
13	Cuadro 8. Proyección anual para el primer y el segundo año.....	29

14 1. Capítulo I. Generalidades

15

16 1.1 Introducción

17 Las instituciones son entes dinámicos, que, aplicándoles la Teoría General de Sistemas de
18 Ludwig Von Bertalanffy y las consideraciones de Van Gich, se puede llegar a varias
19 consideraciones generales, por ejemplo, las estructuras se vuelven anquilosadas con el
20 tiempo, por el desgaste natural de su intercambio con el medio ambiente, desde otra
21 perspectiva, los sistemas abiertos, como lo es en este caso la Municipalidad de Turrialba,
22 debe estar en un movimiento constante de mejora, en concordancia con el medio ambiente
23 que lo circunda, es decir, bajo la influencia de las nuevas tendencias sociales, culturales,
24 labores y la más significativa, las tendencias legales. A la vez se requiere establecer
25 mecanismos de protección al ciudadano y a su patrimonio, de forma tal que la convivencia
26 en sociedad mantenga el equilibrio que permita alcanzar mayor calidad de vida para todos
27 los habitantes. Teniendo en cuenta lo anterior, se detecta la necesidad de establecer un orden
28 local, un orden normativo y social, orden que debe ser garantizado, por un organismo idóneo,
29 como lo es la policía municipal, para ello, se debe gozar de un perfil del servidor, acorde a
30 las necesidades locales muy particulares del cantón, asimismo, destreza en el manejo del
31 equipo a utilizar entre ello, el vuelo de drones de vigilancia aérea. Esto último no debe ser



1 malentendido, pues, sabemos que en acontecer diario cantonal, las personas se extravián, se
2 accidentan, etc., y se requiere de la intervención de la policía en todos los ámbitos, la
3 herramienta en sí, vendrá a reforzar la labor de los efectivos en el cumplimiento de sus
4 deberes.

5

6 1.2 Planteamiento del Problema

7 La Constitución Política de la República, en su artículo 12, proscribe el ejército, pero, en
8 aras de mantener la seguridad y el orden público, da cabida a la existencia de las fuerzas de
9 policía necesarias. Por su parte, en el artículo 139, inciso 3), de la Carta Magna, se dispone
10 que el presidente de la República ejercerá el mando supremo de la fuerza pública, por su
11 parte, La Fuerza Pública de Costa Rica es un cuerpo policial, permanente, de naturaleza civil,
12 que, por mandato constitucional, debe velar por la seguridad y el ejercicio de los derechos y
13 libertades de todo ser humano ubicado dentro del territorio costarricense, en
14 alianza con la comunidad.

15 La Fuerza Pública, por su parte, es una dependencia del Ministerio de Seguridad Pública,
16 mismo que fue creado y que se rige por las siguientes leyes:

17 Ley 5482: Ley Orgánica del Ministerio de Seguridad Pública.

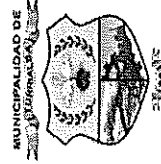
18 Ley 7410: Ley General de Policía.

19 Ley 9552: Ley de Creación de la Academia Nacional de Policía.

20 Ley 8000: Ley de Creación del Servicio Nacional de Guardacostas.

21

22 A pesar de destinarse una porción considerable del presupuesto nacional al Ministerio de
23 Seguridad Pública, lo cierto del caso, es que, en materia de seguridad ciudadana, con el
24 aumento en la población, el cuerpo policial se ha visto como en decrecimiento, es decir, los
25 aumentos en la cantidad de efectivos de la fuerza pública no son concordantes con el
26 crecimiento de la población, y, aún peor, no concuerda en el incremento delictivo en todos
27 los ámbitos. Esto ha conducido a promover la modificación de leyes y a la creación de leyes
28 que permitan el surgimiento, la existencia y la sana convivencia de diferentes cuerpos de
29 policía, tal y como se citó en el inciso 3) del artículo 139 de la Constitución Política, dando
30 origen al establecimiento de los cuerpos de policía municipal, algunos de éstos, como se dijo
31 líneas atrás, debido a los aumentos en la recaudación del impuesto de bienes inmuebles y de



1 licencias o patentes municipales, de donde se han obtenido los recursos para su
2 financiamiento, pero, dado que no todos los cantones y por ende sus municipalidades gozan
3 de una condición similar, la reciente modificación del Código Municipal devino en la
4 incorporación de un artículo que da origen al establecimiento del cuerpo de policía municipal
5 y permite, aún más, su financiación producto de una tasa, pues se considera como un servicio
6 más que se pone a disposición del ciudadano.

7

8 Ahora, el eje central del problema radica en que los cuerpos nacionales de policía y los
9 recursos materiales de que disponen, se han vuelto insuficientes para la atención de toda la
10 población, además, la cobertura abarcada es cada día menor. Como ya se ha explicado, los
11 casos de delincuencia aumentan día con día, los daños a la propiedad son mayores, y no
12 ajeno a ello, la seguridad ciudadana en sí misma, donde las personas, en cualquier lugar del
13 cantón son abordadas por delinquentes que las despojan de sus pertenencias y en algunos
14 casos provocan lesiones a sus víctimas.

15

16 1.3 Situación actual del problema

17 La situación actual del problema consiste en que no existe el cuerpo de policía municipal
18 suficiente que supla las necesidades de seguridad ciudadana y solo se cuenta con la Fuerza
19 Pública, con las limitaciones señaladas.

20

21 1.4 Formulación del problema

22 ¿Cómo realizar la estructuración del cuerpo de policía municipal de Turrialba en forma
23 idónea para la prestación del servicio de seguridad ciudadana y las tareas subyacentes?

24

25 1.5 Objetivos

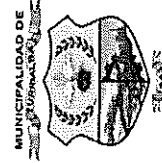
26 1.5.1 Objetivo general

27 • Implementar, articular e integrar la policía municipal de Turrialba.

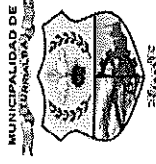
28

29 1.5.2 Objetivos específicos:

30 • Aprobar el proyecto de implementación de la policía municipal de Turrialba, mediante
31 acuerdo de Concejo Municipal.



- 1 • Aprobar de los perfiles de puestos destinados al cuerpo de policía municipal de Turrialba
- 2 (Concejo Municipal).
- 3 • Convertir las plazas que se pueda disponer para policía municipal (Proceso de Recursos
- 4 Humanos, Proceso de Hacienda Municipal).
- 5 • Inventariar los recursos materiales y tecnológicos requeridos por el cuerpo de policía
- 6 municipal.
- 7 • Presupuestar los recursos financieros para el cuerpo policía municipal (Proceso de hacienda
- 8 Municipal).
- 9 • Promover los concursos administrativos para la contratación de personal que ocupará las
- 10 plazas vacantes de policía municipal.
- 11 • Aprobar los presupuestos municipales que contengan la estructura, plazas y recursos de la
- 12 policía municipal (Concejo Municipal).
- 13 • Determinar del área de cobertura y centros específicos de vigilancia del cuerpo de policía
- 14 municipal (Alcaldía y Vice alcaldía Municipal).
- 15 • Elaborar los proyectos de tasa para el financiamiento y sostenibilidad de la policía
- 16 municipal (Administración Tributaria Municipal).
- 17 • Aprobar los proyectos de tasa para el financiamiento y sostenibilidad de la policía
- 18 municipal (Concejo Municipal).
- 19 • Publicar el resumen de las tasas para el financiamiento de la policía municipal (Vice
- 20 alcaldía Municipal).
- 21
- 22 **1.6 Delimitación**
- 23 Inicialmente, el proyecto de seguridad ciudadana por intermedio de la policía municipal de
- 24 Turrialba, estará circunscrito al casco central del distrito de Turrialba, además se incluye
- 25 Santa Rosa y la Suiza.
- 26
- 27 **2. Capítulo II. Propuesta**
- 28
- 29 **2.1 Propuesta**
- 30 La propuesta debe verse desde diferentes perspectivas:
- 31 **2.1.1 Perspectivas**



1 ➤ **Recuperación de la Estabilidad en la Seguridad Ciudadana Cantonal.**

2 La estabilidad social, se ve permeada por la inseguridad que genera la delincuencia, tanto la
3 menor, como la de crimen organizado, principalmente en el tráfico de drogas. El consumo
4 cada día es mayor, y la delincuencia organizada establece áreas sensibles para la promoción
5 de sus productos ilegales, siendo las poblaciones más vulnerables, la niñez y más aún la
6 adolescencia, lo que conduce a pensar que los mercados meta de los traficantes, se
7 encuentran cerca de escuelas, colegios y centros de recreación, también merece un apartado
8 especial, las fiestas programadas y convocadas por medio de redes sociales.

9 En consecuencia, de lo anterior, la tarea policial debe abordar la vigilancia en centros
10 educativos, plazas o centros de deportes, y espacios de concentración masiva de personas.

11

12 ➤ **Preservación del Orden Público y la Paz Social.**

13 La Policía Municipal debe prestar un servicio orientado a la mantención del orden público,
14 atendiendo disturbios, asaltos, robos, y la gama de delitos que se encuentren dentro del marco
15 de sus competencias devenidas de ley.

16 Colaboración en la atención de emergencias cantonal y eventualmente intercantonales de
17 conformidad con los convenios que se suscriban.

18 La Policía Municipal deberá participar activamente en la atención de emergencias cantonales
19 de cualquier naturaleza en procura de la protección a los ciudadanos, asimismo, podrá, en la
20 medida que los recursos lo permitan, coordinar y colaborar con otros cuerpos de policía
21 municipal la atención de incidencias fuera del cantón, siempre que exista el debido convenio
22 de colaboración.

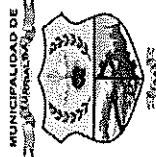
23

24 ➤ **Colaboración con la Fuerza Pública en la Mantención y Conservación del
25 Orden Público.**

26 En caso que así lo solicite, la Policía Municipal de Turrialba, se constituirá en colaborador
27 de la Fuerza Pública y estará al acato de sus instrucciones, para ello, el encargado de la
28 Policía Municipal responderá a la jefatura de la Fuerza Pública en el cumplimiento de los
29 fines establecidos tanto en la Constitución política como en las leyes.

30

31



- 1 ➤ Colaboración con el Concejo Municipal y los demás órganos de la
2 Administración Municipal en la inspección, notificación y ejecución efectiva de
3 acuerdos, prevenciones, y entrega de documentos de notificación.

4 De acuerdo a los fines establecidos en el numeral 62 inciso c) del Código Municipal, la
5 Policía Municipal auxiliará al Concejo Municipal y procederá incluso a la notificación de
6 los acuerdos, de igual manera, coadyuvará en la entrega de notificaciones, inspecciones y
7 resoluciones, de igual manera haciendo cumplir la legislación vigente.

8

9 ➤ **Preservación de Libre Tránsito Vehicular.**

10 La Policía Municipal, por intermedio de los efectivos que gocen de código de policía de
11 tránsito, participarán directamente en la atención de accidentes de tránsito dentro del cantón,
12 emisión de boletas por estacionamiento en zonas no permitidas. De igual forma participarán
13 en operativos de tránsito, los oficiales que no gocen de código de policía de tránsito,
14 participarán como coadyuvantes de las tareas de sus compañeros.

15 Control de las áreas de aparcamiento habilitadas al efecto y prevención y levantamiento de
16 boletas de tránsito para los infractores a las mismas.

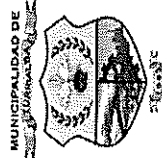
17 La Policía Municipal también, velará por el ordenamiento vial, con lo que podrán sus
18 oficiales, ejercer control y vigilancia de las áreas de aparcamiento público, emitirán boletas
19 de infracción cuando corresponda.

20

21

22 **2.2 Estructuración y Niveles de Jerarquía.**

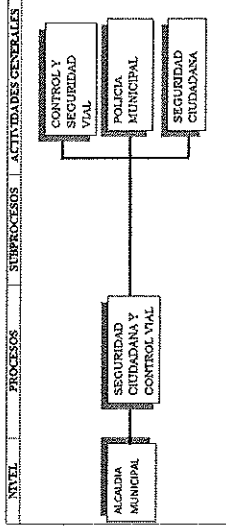
23 La Organización del cuerpo de Policía Municipal de Turrialba, de acuerdo con el
24 organigrama simplificado que se muestra en la imagen adjunta, gozará de un coordinador
25 general quién recibirá órdenes, instrucciones y directrices directas de la Alcaldía Municipal,
26 es decir, es un proceso de la Alcaldía Municipal. Los efectivos propiamente dichos estarán
27 bajo la coordinación de su jefatura. Esta coordinación también tendrá a cargo las actividades
28 generales de Control y Seguridad Vial, así como la seguridad ciudadana. En la actualidad se
29 cuenta con una plaza vacante de Encargado de Control y Seguridad Vial, la cual se propone
30 que sea recalificada como Coordinador de Seguridad Ciudadana, y se pretende incorporar
31 tres plazas en el presupuesto ordinario del año 2025 no obstante, para un primer periodo o



1 periodo inicial el objetivo es contar con al menos 4 efectivos y vía presupuesto ordinario
2 para el ejercicio económico del año 2028, completar un total de diez efectivos.

3

4 Cuadro 1. Organigrama



5

6

10 2.3 Perfiles de puestos requeridos

11

12 2.3.1 Perfil del Coordinador de Seguridad Ciudadana y Control Vial

13 > Modalidad de Contratación: Plazo Fijo

14 > Jornada: diurna o nocturna.

15 > Naturaleza del Trabajo

16 Ejecución de labores de dirección, organización, coordinación, planeamiento, supervisión y
17 técnicas administrativas y profesionales, de competencia del Proceso de Seguridad
18 Ciudadana y Control Vial, cuyo ámbito de acción es la jurisdicción de la Municipalidad de
19 Turrialba.

20

21 > Actividades Generales:

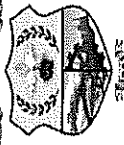
22

23 • Planear, dirigir y controlar la actividad cotidiana de la unidad de Control y seguridad vial,
24 seguridad ciudadana y Policía Municipal.

25 • Cumplir y velar por que se cumpla lo establecido en las Leyes y los Reglamentos
26 Municipales.

27 • Formular el Plan Anual Operativo de la Policía Municipal, de la Unidad de control y
28 seguridad vial, así como de la actividad general de Seguridad Ciudadana, Policía Municipal
29 de Tránsito y su respectivo presupuesto y someterlo a conocimiento de las autoridades
30 superiores correspondientes.

31 • Planificar los roles de trabajo y tareas diarias de los funcionarios del Departamento.



- 1 • Elaborar y remitir trimestralmente a la Alcaldía, un informe estadístico de la actividad del
- 2 departamento.
- 3 • Establecer y mantener actualizados los procedimientos, sistemas y métodos de trabajo.
- 4 • Informar situaciones de emergencia a sus superiores y a otros cuerpos de la Policía
- 5 Nacional y servicios de atención de incidentes.
- 6 • Tomar las disposiciones y girar las instrucciones necesarias para el departamento cumpla
- 7 con su cometido.
- 8 • Fomentar y mantener el conocimiento y preparación de los funcionarios que tiene a cargo
- 9 para que cumplan con los programas de evaluación y actualización.
- 10 • Velar porque los funcionarios de la Unidad de Control y seguridad vial, seguridad
- 11 ciudadana y Policía Municipal cumplan las funciones asignadas y las normas de puntualidad
- 12 y disciplina.
- 13 • Apoyar los programas de desarrollo y acciones preventivas de la Municipalidad.
- 14 • Controlar todos los activos a disposición de la Unidad Control y seguridad vial, seguridad
- 15 ciudadana y Policía Municipal y velar por su correcto uso y mantenimiento.
- 16 • Informar del régimen disciplinario, así como de los estímulos, recompensas y ascensos del
- 17 personal bajo su mando.
- 18 • Coordinar con las diferentes instancias públicas o privadas, las acciones y apoyos
- 19 necesarios para que se cumplan las órdenes de operación establecidas por la policía
- 20 Municipal u otros cuerpos policiales y judiciales; en apego a la normatividad y los Protocolos
- 21 de Actuación Policial en el ámbito de su competencia y al respeto a los derechos humanos.
- 22 • Otras actividades propias de la clase.

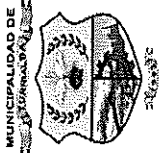
23 ➤ **Descripción del puesto:**

- 24 En el cuadro adjunto se detalle la descripción de la ubicación del puesto dentro de la
- 25 estructura organizacional, se homologa para efectos de requisitos y salario como Profesional
- 26 Municipal 2 B. De acuerdo al manual de puestos de la Municipalidad de Turrialba.

27

28 **Cuadro 2. Ubicación del puesto seguridad ciudadana y control vial**

29	DEPENDENCIA	Alcaldía Municipal
30	CLASE ACTUAL	Profesional 2B
31		



PUESTO	Coordinador seguridad ciudadana y control vial
SALARIO GLOBAL	¢1 605 500.00

➤ Proyección anual del costo

5 Cuadro 3. Proyección anual seguridad ciudadana y control vial

Profesional Municipal 2 A			
NOMBRE	%	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL
Salario Global		¢1 605 500.00	¢19 266 000.00
Salario Escolar	8,33%	¢133 738.15	¢1 604 857,80
Total Base		¢1 739 238.15	¢20 870 857,88
Décimo Tercer mes	8,33%	¢144 878.54	¢1 738 542,45
Cont. Pat seguro salud CCSS	9,25%	¢160 879.53	¢1 930 554,34
Cont Pat al BPDC	0,50%	¢8 696.19	¢104 354,28
Cont Pat Pensiones CCSS	5,42%	¢94 266.71	¢1 131 200,49
Cont Pat ROPC	3,00%	¢52 177.14	¢626 125,73
Aporte Pat FCL	1,50%	¢26 088.57	¢313 062,87
Total General		¢2 226 224.83	¢26 714 697,96

➤ Requisitos del puesto

21 Los requisitos, establecidos en la Manual de Puestos vigentes de la Municipalidad de Turrialba, para optar por el puesto serían los siguientes,

23 ➤ Educación Formal:

24 Licenciatura en una carrera afín a al cargo a desempeñar. (Ciencias policiales, criminología, derecho administración de empresas).

26 ➤ Experiencia:

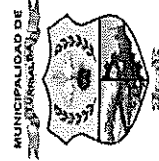
27 • De 2 a 3 años de experiencia en labores relacionadas con el cargo.

28 • De 1 a 2 años de experiencia en supervisión de personal.

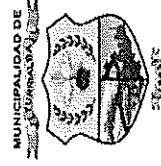
29 ➤ Requisito legal:

30 • Incorporado al colegio profesional respectivo

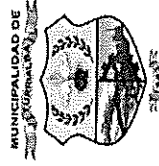
31 • Licencia de conducir al día



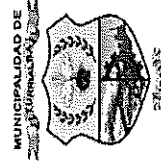
- 1 > **Características personales deseables:**
- 2 • Actitud positiva ante el cambio
- 3 • Capacidad de negociación y toma de decisiones.
- 4 • Capacidad de trabajo bajo presión
- 5 • Cooperador
- 6 • Dinámico
- 7 • Discreción
- 8 • Habilidad comunicativa
- 9 • Habilidad numérica
- 10 • Honradez
- 11 • Liderazgo
- 12 • Sentido de orden
- 13 > **Capacitación deseable (otros requerimientos deseables):**
- 14 • Calidad en el servicio
- 15 • Ética en el Servicio Público
- 16 • Manejo de paquetes de cómputo
- 17 • Presupuestación
- 18 • Relaciones humanas
- 19 • Servicio al cliente
- 20 • Manejo de los ambientes computadorizados y los sistemas de información existentes en el área de trabajo.
- 21
- 22 • Curso Básico Policial. (Preferiblemente).
- 23 • Calidad en el servicio.
- 24 • Ética en el servicio público.
- 25 • Relaciones humanas.
- 26 • Destreza manual.
- 27 • Expresión oral y escrita.
- 28 • Habilidad analítica.
- 29 • Habilidad para resolver situaciones imprevistas.
- 30 • Habilidad para aplicar los conocimientos teóricos y prácticos propios del cargo.
- 31 • Liderazgo.



- 1 • Disposición para enfrentar riesgos inherentes a la función policial.
- 2 • Capacidad para trabajar bajo presión y ante situaciones peligrosas.
- 3 • Discreción con respecto a los asuntos que se conocen, así como los encomendados por el
- 4 superior.
- 5 • Buenas relaciones personales y laborales.
- 6 • Adecuada presentación personal.
- 7 • Estabilidad emocional.
- 8 • Conocimientos básicos en: Administración, Derechos Humanos, Derecho Internacional
- 9 Humanitario, Legislación Policial, Criminología; Criminalística, Administración de
- 10 Desastres, Abordaje de casos de Violencia Domestica.
- 11
- 12 ➤ **Supervisión ejercida:**
- 13 Ejerce supervisión.
- 14 Tiene la responsabilidad de organizar, asignar y supervisar labores de índole policial,
- 15 técnicas y administrativas, llevadas a cabo por el personal de la Control y seguridad vial,
- 16 Policía Municipal y seguridad ciudadana, según cada caso en particular, por lo que se debe
- 17 velar por el cumplimiento de las mismas.
- 18 Entre los principales factores a considerar para la evaluación de los funcionarios
- 19 administrativos y policiales a cargo, se pueden citar los siguientes: disciplina, dedicación,
- 20 relaciones interpersonales e intergrupales, iniciativa en la solución de problemas,
- 21 responsabilidad, colaboración, calidad del trabajo, destrezas en el desarrollo de los diferentes
- 22 trabajos realizados, aporte operativo, aplicación de técnicas para la solución de problemas,
- 23 puntualidad, claridad en la ejecución de las órdenes, respeto a superiores, compañeros y
- 24 público en general, deseo de superación, presentación de informes, evaluación del
- 25 desempeño anual, cortesía, honestidad, entre otros aspectos.
- 26
- 27 ➤ **Supervisión recibida:**
- 28 Se trabaja con niveles de confianza; siguiendo directrices y órdenes emitidas por la Alcaldía,
- 29 como superior inmediato en el campo operacional y administrativo. Se deben seguir métodos
- 30 y procedimientos en el campo administrativo, técnico y policial previamente establecidos de
- 31 aplicación genérica para las Policías Municipales y unidades de control y seguridad vial,



- 1 seguridad ciudadana, así como los específicos que rigen y regulan el accionar de los
2 municipios, en acatamiento a lo que dispone la normativa nacional vigente, se goza de
3 autonomía para tomar decisiones sobre los métodos y técnicas de trabajo a aplicar por el
4 personal bajo su mando, según el grado de complejidad y dificultad de las operaciones que
5 se desarrollan, para lo cual se deben considerar y analizar diferentes factores, tales como:
6 situación de crisis que se esté suscitando, gravedad de la emergencia, cantidad de personas
7 que pueden salir afectadas, partícipes del hecho, presencia de arma blanca, de fuego o algún
8 agente químico, lugar y hora donde se produce la situación, motivos de la crisis (ideológicos,
9 políticos, deportivos, extorsivos, etc.), tipo de incidente (manifestaciones pacíficas o
10 violentas, situación con rehenes, desastres naturales o antrópicos, asaltos, etc.), participación
11 de otras dependencias (Organismo de Investigación Judicial, Policía de Control de Drogas,
12 Cruz Roja Costarricense, Comisión Nacional de Emergencias, unidades de la Fuerza
13 Pública, etc.), entre otros aspectos. También, le corresponde la aplicación de criterios
14 propios, por cuanto se deben tomar acciones de carácter administrativo y operacional, a raíz
15 de su ámbito de acción, por su posición jerárquica, complejidad y delicadeza de las funciones
16 que cumple la misma; por lo tanto, la experiencia, conocimientos y dominio del campo de
17 acción, son características indispensables que debe poseer para la ejecución de las
18 actividades.
- 19 El trabajo operacional y administrativo, es supervisado por la Alcaldía mediante la
20 presentación de informes de labores verbales y escritos, evaluación del desempeño anual,
21 entre otros aspectos, considerando factores tales como: capacidad de dirección,
22 planeamiento y organización, seguimiento y solución de problemas, toma de decisiones,
23 responsabilidad demostrada en el cumplimiento de las tareas asignadas por el superior,
24 liderazgo, comunicación, disciplina, competencia profesional, relaciones interpersonales e
25 inter grupales, colaboración, iniciativa, creatividad, discreción con respecto a los asuntos
26 que se conocen y los encomendados por el superior inmediato.
- 27
- 28 ➤ **Responsabilidad por relaciones de trabajo:**
- 29 Las funciones le obligan a relacionarse con compañeros, superiores; funcionarios de otras
30 oficinas y personas externas a la Institución; por lo cual la información con la que se cuenta
31 hay que manejarla con total discreción.



1 Se debe manejar un nivel de confianza con la Alcaldía para garantizar el nivel de la
2 información sensible.

3

4 ➤ **Responsabilidad por equipos, materiales y valores:**

5 Es responsable por el adecuado uso, empleo, adquisición y mantenimiento de unidades
6 móviles, equipo de comunicación y tecnológico, repuestos, combustibles, mobiliario y
7 equipo de oficina, avituallamiento, alimentación, equipo de seguridad, herramientas,
8 documentos confidenciales, según corresponda, necesarios para llevar a cabo las funciones
9 del Proceso Seguridad Ciudadana y Control Vial.

10 ➤ **Condiciones de trabajo:**

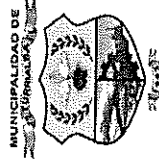
11 Requiere disponibilidad continua en sus jornadas de trabajo, la cuales pueden ser diurnas y
12 nocturnas, según las necesidades operativas y administrativas emitidas por el superior
13 jerárquico, para el cumplimiento de directrices y planes de trabajo.

14

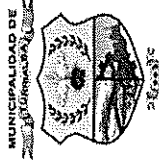
15 En ocasiones especiales o de emergencias calificadas, se laborará según lo dispuesto por el
16 máximo jerarca. Se requiere de un esfuerzo mental para la interpretación y análisis de
17 órdenes de operación; además, se analiza información variada sobre condiciones diversas y
18 se plantean soluciones a situaciones imprevistas. Con respecto a la formación y capacitación
19 de los funcionarios (as) del Proceso Seguridad Ciudadana y Control Vial, deben formularse
20 los programas respectivos y su evaluación periódica, de acuerdo a los planes diseñados para
21 este fin.

22

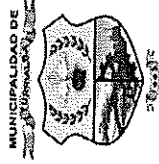
23 Las condiciones de trabajo son dinámicas, cambiantes, hostiles, desagradables en algunas
24 ocasiones y perjudiciales para la salud, a consecuencia de acciones ocasionadas por las
25 personas (agresiones verbales y físicas con arma blanca o de fuego), condiciones
26 meteorológicas adversas durante los operativos, objetos en movimiento, entre otros. El
27 cumplimiento de las tareas conlleva frecuentemente a una alteración de las condiciones de
28 sueño, alimentación, descanso, esparcimiento y vida familiar, debido a la jornada laboral que
29 se cumple. Generando en el gestor de seguridad cantonal, demanda de disponibilidad laboral
30 de tiempo completo (las 24 horas del día), durante todo el año al ser el enlace municipal con
31 los temas de seguridad cantonal.



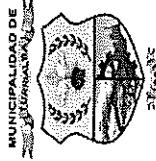
- 1 > Consecuencias del error:
- 2 Los errores que se cometan en el ejercicio de las tareas, como por ejemplo: incumplimiento
- 3 de órdenes, directrices o lineamientos emitidos por superiores, inadecuada planificación de
- 4 los recursos presupuestarios, no guardar discreción sobre los asuntos que se conocen o las
- 5 labores inherentes al cargo, que el personal no porte el permiso vigente para el uso de las
- 6 armas de reglamento o utilizarla de forma indebida, mal manejo de la información
- 7 confidencial, ejercer una inadecuada coordinación y supervisión de las tareas asignadas al
- 8 personal policial, técnico y administrativo a cargo, ejecutar actividades técnico - policiales
- 9 omitiendo la normativa en materia policial, administrativa y técnica, no establecer controles
- 10 para la correcta administración de los recursos asignados, entre otros aspectos, pueden causar
- 11 pérdidas económicas y materiales, daños a equipos, lesionar la integridad física u ocasionar
- 12 la muerte propia, o bien, la de los compañeros (as) de trabajo o terceras personas, inducir a
- 13 los superiores (as) a la toma de decisiones incorrectas, afectar la continuidad y calidad de los
- 14 servicios que brinda la dependencia, así como el de otras unidades policiales, fuga de
- 15 información, incumplimiento de los planes de trabajo, responsabilidades administrativas,
- 16 civiles y penales, entre otras. Por lo que es necesario realizar las actividades con sumo
- 17 cuidado y precisión.
- 18
- 19 **2.3.2 Perfil del policía municipal de Turrialba**
- 20 > **Modalidad de Contratación:** Plazo Fijo
- 21 > **Jornada:** diurna o nocturna.
- 22 > **Naturaleza del Trabajo**
- 23 Ejecutar todas las labores propias del Policía Municipal General, Control y Seguridad Vial
- 24 y las potestades, atribuciones y limitaciones definidas por la Ley de Tránsito por Vías
- 25 Públicas Terrestres y Seguridad Vial; Ley N° 9078, del 26 de octubre del 2012, Alcance
- 26 Digital N° 165; previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la Dirección General
- 27 de Tránsito para la designación de sus inspectores.
- 28
- 29 > **Actividades Generales**
- 30 • Garantizar el cumplimiento de la Constitución Política, el ordenamiento jurídico, así como
- 31 reglamentos y ordenanzas municipales.



- 1 • Prevenir la comisión de delitos; deberán actuar ante la violación y faltas a la Constitución,
- 2 a las leyes, los reglamentos y las Ordenanzas Municipales.
- 3 • Garantizar y coadyuvar en el cumplimiento de las leyes municipales, así como de las demás
- 4 disposiciones normativas y reglamentarias.
- 5 • Ejercer las funciones propias de Policía Administrativa.
- 6 • Colaborar con otros Procesos de la Municipalidad a fin de que su gestión sea efectiva.
- 7 • Realizar funciones preventivas de vigilancia y de seguridad de los bienes e intereses
- 8 municipales, así como de los bienes de la ciudadanía ante los delitos de flagrancia.
- 9 • Realizar las diligencias necesarias que permitan la aprehensión de las personas que se
- 10 observen en delito “in flagranti”, todo en estricto apego a la normativa vigente.
- 11 • Controlar todo lo relacionado con el comercio formal e informal, en coordinación con la
- 12 dependencia que corresponda en la Municipalidad.
- 13 • Apoyar a las autoridades de la Policía de Tránsito en el control vehicular dentro del ámbito
- 14 de su competencia territorial.
- 15 • Ejecutar las resoluciones y acuerdos municipales que cuenten con ejecutoriedad plena.
- 16 • Actuar en coordinación con las autoridades municipales competentes, cumplir con las
- 17 responsabilidades y obligaciones de quienes ejercen el comercio de diversas formas, en su
- 18 respectiva competencia territorial.
- 19 • En cuanto a la violencia intrafamiliar la Policía Municipal actuará de conformidad con la
- 20 normativa vigente.
- 21 • Todas las funciones indicadas en el perfil del Policía Municipal General; más las siguientes
- 22 unciones que faculta la Ley de tránsito N° 9078.
- 23 • Mantener la seguridad y control del orden Público en los espacios públicos de
- 24 administración municipal e interés local, como lo son: eventos municipales, centros
- 25 escolares en temporada lectiva, calles, avenidas, barrios y toda comunidad del Cantón y
- 26 temporada electoral, entre otras actividades.
- 27 • Desarrollar programas de prevención del delito en escuelas, colegios, parques y comercio
- 28 de las comunidades del cantón.
- 29 • Ejecutar todo acto emanado a solicitud de parte de instancia judicial. (Esto de acuerdo a las
- 30 competencias)



- 1 • Realizar y coordinar con otros cuerpos de policía, la ejecución de operativos y acciones de
- 2 prevención y protección de la ciudadanía respecto de delitos in flagranti.
- 3 • Coadyuvar con otros cuerpos de policía del Estado en la protección del patrimonio e
- 4 integridad física de las personas que habitan, trabajan o por cualquier otro motivo transitan
- 5 en el cantón de Turrialba.
- 6 • Colaborar con el Comité Municipal de Emergencias en todo aquello que lo solicite junto
- 7 con la Municipalidad.
- 8 • Colaborar en la seguridad y control del orden público, previa solicitud, en actividades que
- 9 fortalezcan la identidad local, la cultura, la recreación, la equidad de género, la prevención
- 10 del delito, la salud, y los valores de positiva convivencia, que realicen en el cantón
- 11 instituciones públicas y organizaciones sociales.
- 12 • Realizar programas de prevención y reducción de factores de riesgo de consumo de drogas
- 13 en los centros educativos del cantón.
- 14 • Confeccionar partes o boletas de citación por las infracciones contempladas en la Ley N°
- 15 9078, dentro del ámbito geográfico de competencia territorial de su cantón.
- 16 • Atender accidentes de tránsito, según Ley N° 9589.
- 17 • Atender las incidencias de tránsito ocurridas en su cantón que debidamente les comunique
- 18 la Central de Comunicaciones de la Policía de Tránsito.
- 19 • Ejercer su función dentro del ámbito geográfico de competencia territorial de su cantón.
- 20 • Conocer con amplitud la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial,
- 21 así como las demás leyes, reglamentos y disposiciones normativas relacionadas con esta
- 22 materia.
- 23 • Respetar los símbolos nacionales, y cuando se entone el Himno Nacional o se izare el
- 24 Pabellón Nacional mantenerse en posición firme, de frente al acto, hasta que finalice.
- 25 • Mantener en el ejercicio de la prestación del servicio una actitud permanente de serenidad,
- 26 prudencia y atención, dispuesto a contestar en forma cortés cualquier pregunta que se le
- 27 hiciera, sin causar demoras o atrasos injustificados.
- 28 • Cuando así se le solicite, dar testimonio fiel de todo cuanto hubiere visto y oído.
- 29 • Cumplir fielmente con las disposiciones del respectivo Reglamento de Policía Municipal
- 30 de Turrialba y cualquier otra regulación normativa que fuere aplicable, así como toda otra
- 31 disposición interna institucional que se establezca al efecto.



- 1 • Ordenar y clasificar la documentación del Proceso de acuerdo a la Ley 7202 del Sistema
2 Nacional de Archivo y su Reglamento.
3 • Generar los informes, reportes, documentación u otros que la jefatura inmediata solicite
4 según su campo de acción.
5 • Controlar y ordenar la circulación de vehículos en las carreteras a nivel cantonal, en
6 cumplimiento a lo establecido por la Ley de Tránsito por vías Públicas y Terrestres y leyes
7 conexas, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la Dirección General de
8 Tránsito, sin demerito de las otras funciones que son afines al Policía Municipal.
9 • Realizar operativos de control vehicular, para velar por el buen servicio y funcionamiento
10 del transporte de acuerdo con la legislación vigente y poder sacar de circulación al transporte
11 que no cuente con licencias, permisos y condiciones necesarias para su respectivo uso.
12 • Ejecutar las demás labores afines al puesto y encomendadas por su superior jerárquico.
13 • Realizar cualquier otra función afine al cargo que le sea asignada por la jefatura.

14

15 ➤ **Descripción del puesto:**

16 En el cuadro adjunto se detalla la descripción de la ubicación del puesto dentro de la
17 estructura organizacional, se homologa para efectos de requisitos y salario como Operativo
18 Municipal 1 C. De acuerdo al manual de puestos de la Municipalidad de Turrialba.

19

20 **Cuadro 4. Ubicación del puesto policía municipal**

21	DEPENDENCIA	Seguridad Ciudadana y Control Vial
22	CLASE ACTUAL	Operativo Municipal 1C
23	PUESTO	Policía Municipal
24	SALARIO GLOBAL	¢642 200.00

25

26 ➤ **Proyección anual del costo**

27

28 **Cuadro 5. Proyección anual del costo policía municipal**

29	Policía Municipal
30	Operativo Municipal 1 C
31	



NOMBRE	%	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL
Salario Global		¢642 200.00	¢7 706 400,00
Salario Escolar	8,33%	¢53 495.26	¢641 943.12
Total Base		¢695 965.26	¢8 348 343.12
Décimo Tercer mes	8,33%	¢57 951.42	¢695 416.98
Cont. Pat seguro salud CCSS	9,25%	¢64 351.42	¢772 221.74
Cont Pat al BPDC	0,50%	¢3 478.48	¢41 741.72
Cont Pat Pensiones CCSS	5,42%	¢37 076.68	¢452 480.20
Cont Pat ROPC	3,00%	¢20 870.68	¢250 450.29
Aporte Pat FCL	1,50%	¢10 435.43	¢125 225.15
Total General		¢890 489.93	¢10 685 879.16

14 ➤ **Requisitos del puesto**

15 Los requisitos, establecidos en la Manual de Puestos vigentes de la Municipalidad de

16 Turrialba, para optar por el puesto serían los siguientes,

17 ➤ **Educación Formal:**

18 Tercer Ciclo de la Enseñanza General Básica (Noveno año aprobado).

19 ➤ **Experiencia**

20 De 1 a 2 años de experiencia en labores propias del cargo.

22 ➤ **Requisito legal**

23 • Licencia de conducir A-2 y B-1.

24 • Hoja de delincuencia vigente.

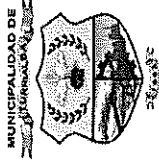
25 • Contar con el examen teórico/práctico del Departamento de Control de Armas y Explosivos
26 (portación de armas al día y vigente).

28 ➤ **Características personales deseables:**

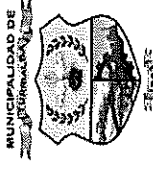
29 • Afable

30 • Atención al detalle

31 • Capacidad para el trabajo en equipo



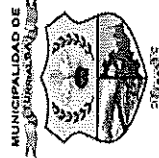
- 1 • Discreción
- 2 • Lealtad
- 3 • Orientación hacia el logro
- 4 • Resistencia a la fatiga y trabajo rutinario
- 5 • Sentido de urgencia
- 6
- 7 ➤ **Capacitación deseable (otros requerimientos deseables)**
- 8 • Contar con el curso básico policial impartido por la Escuela Nacional de Policía o curso básico policial de policía municipal o curso básico de seguridad privada.
- 9 • Manejo de los ambientes computadorizados y los sistemas de información existentes en el área de trabajo.
- 10
- 11
- 12 • Contar con el curso básico para inspectores municipales de tránsito
- 13 • Calidad en el servicio.
- 14 • Ética en el servicio público.
- 15 • Primeros auxilios (preferible).
- 16 • Relaciones humanas.
- 17 • Salud ocupacional (preferible).
- 18 • Preferiblemente con conocimientos de paquetes de office.
- 19 • Calidad en el servicio
- 20 • Ética en el servicio público
- 21 • Primeros auxilios
- 22 • Relaciones humanas
- 23 • Salud Ocupacional
- 24
- 25 ➤ **Supervisión ejercida**
- 26 No ejerce supervisión.
- 27
- 28 ➤ **Supervisión recibida**
- 29 Se trabaja siguiendo directrices y órdenes generales emitidas por la Coordinación de Seguridad Ciudadana y Control Vial de la Municipalidad, que tiene la Coordinación de Operaciones como superior inmediato. Se aplican métodos y procedimientos en el campo



1 policial y administrativo de acatamiento genérico para las unidades policiales, así como los
2 específicos que rigen y regulan el accionar del Proceso de Seguridad Ciudadana y Control
3 Vial, en observancia a lo que dispone la normativa vigente a nivel nacional.
4 También, corresponde la aplicación de criterios propios, por cuanto debe, ejecutar, la orden
5 de operaciones, según el grado de complejidad y dificultad de la operación policial a
6 desarrollar, para lo cual se debe considerar y analizar factores, tales como: tipo y hora de la
7 emergencia o solicitud de colaboración, antecedentes penales de los delincuentes o reos
8 involucrados, cantidad y conducta de los sospechosos, ubicación geográfica de los
9 incidentes, limitante de espacio físico, condiciones de viabilidad, luminosidad, condiciones
10 meteorológicas, interés político, presencia de armas de fuego o químicos en el lugar de los
11 hechos, lineamientos del Ministerio Público y/o del Organismo de Investigación Judicial,
12 Defensoría de los Habitantes, normas nacionales e internacionales, entre otros aspectos, así
13 como evitar o minimizar la pérdida de vidas humanas, por lo tanto, la experiencia,
14 conocimientos y dominio del campo de acción, son características indispensables que debe
15 de poseer la persona. El trabajo operacional y administrativo llevado a cabo es supervisado
16 por la Coordinación del departamento, mediante la evaluación del desempeño, presentación
17 de informes de labores y visitas a los lugares donde se estén ejecutando las operaciones,
18 entre otros aspectos, considerando factores tales como: capacidad de coordinación,
19 organización, y ejecución de actividades operacionales, toma de decisiones, responsabilidad
20 demostrada en el cumplimiento de las tareas asignadas por el superior, comunicación,
21 disciplina, competencia profesional, relaciones interpersonales e intergrupales,
22 colaboración, iniciativa, creatividad, discreción con respecto a los asuntos que se conocen y
23 los encomendados por el superior inmediato. Debe acatar las órdenes emitidas por sus
24 superiores, excepto aquello que contravenga lo previsto en la Ley General de Policía y otras
25 leyes.

26
27 ➤ **Responsabilidad por funciones**

28 Debe ejercer eficientemente las labores a su cargo; las actividades que ejecuta demanda
29 responsabilidad para la calidad, precisión y cantidad de los resultados; así como por la
30 exactitud de los procesos y la información que se suministra. Debe aplicar los
31 procedimientos, disposiciones administrativas y legales; contempladas en la Ley N° 9078.



- 1 Mantener las normas de seguridad e higiene ocupacional establecidas.
- 2 Es responsabilidad del Policía Municipal, atender las situaciones de índole operacional y
- 3 administrativo, valorando las propuestas presentadas por las jefaturas, para controlar una
- 4 situación generada en pleno desarrollo de una operación, o bien, establecer las prioridades
- 5 sobre los trabajos policiales que se deben ejecutar, en razón de la disponibilidad de personal
- 6 y la especialización del mismo, siguiendo lineamientos emitidos por los superiores.

7

8 ➤ **Responsabilidad por relaciones de trabajo**

- 9 Las actividades originan relacionarse con compañeros, superiores; funcionarios de otras
- 10 oficinas y personas externas a la institución; la información que suministra puede causar
- 11 fricciones o conflictos y debe ser manejada con la debida discreción.

12

13 ➤ **Responsabilidad por equipos, materiales y valores**

- 14 Debe velar por el adecuado uso y mantenimiento del equipo, materiales, y demás
- 15 instrumentos asignados para el cumplimiento de sus actividades.

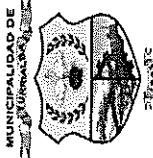
16

17 ➤ **Condiciones de trabajo**

- 18 Se requiere disponibilidad en el trabajo, por cuanto, corresponde laborar jornadas diurnas,
- 19 nocturnas o mixtas, según las necesidades operativas de la Unidad Policial y del cantón,
- 20 situación que demanda que esté presente y participe en las diferentes actividades, para dar
- 21 cumplimiento a las directrices y políticas emitidas por la Coordinación de Seguridad
- 22 Ciudadana y Control Vial, mediante la supervisión técnica de las operaciones policiales, así
- 23 como brindar apoyo y asesoría al personal en la ejecución de los trabajos asignados. En
- 24 ocasiones especiales o de emergencias calificadas, se laborará según lo dispuesto por el
- 25 máximo jerarca de la Alcaldía.

26

- 27 Se requiere esfuerzo físico para ejecutar las tareas asignadas, relativas al desarrollo de los
- 28 diferentes operativos o actuaciones policiales, donde se requiere la intervención de los (as)
- 29 Policías Municipales, lo que implica desplazarse a diferentes lugares del Cantón de
- 30 Turrialba. Además; se requiere de esfuerzo mental, por cuanto se interpretan, elaboran,
- 31 ejecutan y/o analizan diferentes documentos, como por ejemplo: ordenes de servicio,



- 1 informes, reportes, denuncias, entre otros, además de la toma de decisiones tácticas en
- 2 situaciones espontáneas para solucionar problemas de índole operativo que demandan una
- 3 atención inmediata, debe participar en los programas de capacitación y ejecución de los
- 4 mismos, emisión de criterios técnicos y recomendaciones en las reuniones llevadas a cabo
- 5 con los superiores, funcionarios de otras dependencias, entre otros aspectos.
- 6
- 7 Las condiciones de trabajo son dinámicas, cambiantes, hostiles y en algunos casos
- 8 desagradables, insalubres y perjudiciales para la salud, a consecuencia de acciones
- 9 ocasionadas por las personas (agresiones verbales y físicas con arma blanca o de fuego),
- 10 condiciones originadas por la naturaleza (calor, frío, ruidos, humedad, polvo, suciedad,
- 11 contaminación, picadura de animales, etc.), enfermedades infectocontagiosas, lugar de
- 12 trabajo muy reducido, trabajos a gran altura, uso de indumentaria protectora especial
- 13 (chaleco antibalas, guantes, cascos, botas, etc.), entre otros implementos. El cumplimiento
- 14 de las tareas conlleva frecuentemente a una alteración de las condiciones de sueño,
- 15 alimentación, descanso, esparcimiento y vida familiar, debido a la jornada laboral que se
- 16 cumple. Los puestos de esta clase exigen manejo de relaciones interpersonales orientadas a
- 17 promover acciones de prevención, convencimiento y negociación con instituciones
- 18 gubernamentales, empresas privadas, así como con los habitantes del cantón y funcionarios
- 19 (as) internos de la Municipalidad, lo cual requiere de tacto y discreción de los asuntos que
- 20 se tratan.
- 21
- 22 ➤ **Consecuencias del error**
- 23 Trabaja expuesto a cometer errores que pueden causar pérdidas humanas, de imagen
- 24 institucional, daños físicos, económicos y materiales o acarrear problemas legales a los
- 25 ciudadanos (as) y visitantes del cantón, los cuales no pueden ser corregidos en forma
- 26 inmediata. Los errores pueden acarrear inexactitud en la información que se suministra o en
- 27 los registros, causar pérdidas de información y retrasos, con el consiguiente perjuicio en el
- 28 envío de resultados definitivos.
- 29 Los errores que se cometen en el ejercicio de las tareas pueden ser: incumplimiento de
- 30 órdenes, directrices o lineamientos emitidos por superiores, inadecuada planificación y
- 31 coordinación de los recursos materiales, humanos, tecnológicos, etc., no guardar discreción



1 sobre asuntos que se conocen o labores inherentes al cargo, no portar el permiso vigente para
2 el uso de las armas de reglamento o utilizarla de forma indebida, ejercer inadecuada
3 coordinación con el personal policial y administrativo, ejecutar actividades policiales y
4 administrativas (derivadas de la actividad sustantiva) omitiendo la normativa aplicable,
5 implementar una operación policial sin estar seguro que efectivamente la orden sea aplicable
6 en el caso determinado, entre otros aspectos, pueden causar pérdidas humanas, económicas
7 y materiales, daños a los equipos, lesionar la integridad física, inducir a los superiores a la
8 toma de decisiones incorrectas, afectar la continuidad y calidad de los servicios que brinda
9 el Proceso de Seguridad Ciudadana y Control Vial, así como el de otras unidades policiales,
10 fuga de información, incumplimiento de planes de trabajo, responsabilidades
11 administrativas, civiles y penales. Se debe actuar con sumo cuidado y profesionalismo.

12

13 2.4 Equipamiento Requerido

14 Para iniciar las operaciones, los implementos y equipos requeridos salen de presupuestos
15 municipales, por lo que, según estimaciones, lo que se necesita se muestra en el siguiente
16 cuadro.

17 Lo que respecta a especificaciones técnicas se indicaran cuando se realicen los
18 procedimientos de adquisición.

19

20 Cuadro 6. Implementos requeridos para iniciar

Artículo	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Chaleco antibalas	3	Ø1 096 589,28	Ø3 289 767,84
Bastón policial	3	Ø23 017,99	Ø69 053,97
Camisa tipo combat policía municipal operativo	6	Ø41 850,00	Ø251 100,00
Camisa para hombre manga corta jefatura	1	Ø21 850,00	Ø21 850,00
Camisa para hombre manga larga jefatura	1	Ø22 850,00	Ø22 850,00

21

22

23

24

25

26

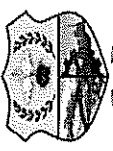
27

28

29

30

31



1	Pantalón estilo cargo	6	Ø37 350,00	Ø224 100,00
2	Pantalón estilo ejecutivo para jefatura	2	Ø37 350,00	Ø74 700,00
3				
4	Pistolas	4	Ø520 000,00	Ø2 080 000,00
5	Bota táctica	8	Ø95 000,00	Ø760 000,00
6	Faja táctica	4	Ø18 000,00	Ø72 000,00
7	Cinturón táctico	4	Ø15 000,00	Ø60 000,00
8	Linternas portátiles	4	Ø65 000,00	Ø260 000,00
9	Esposas	4	Ø30 000,00	Ø120 000,00
10	Gorras	8	Ø14 000,00	Ø112 000,00
11	Municiones	5	Ø14 750,00	Ø73 750,00
12	Caja fuerte	1	Ø750 000,00	Ø750 000,00
13	Descargador de armas	4	Ø155 000,00	Ø620 000,00
14	Armas no letales	1	Ø100 000,00	Ø100 000,00
15	TOTAL			Ø8 961 171.81

16

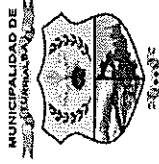
17 En el cuadro 2, se muestra los implementos que se requerían adicionales a los del cuadro
18 uno y que ya corresponden adquirirlos con el presupuesto adquirido por medio de la tasa del
19 costo del servicio.

20

21 **Cuadro 7. Implementos adicionales que se requieren adquirir**

Artículo	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Armeros de seguridad con descargador de armas	1	Ø1 150 000,00	Ø1 150 000,00
Conos de seguridad	8	Ø18 000,00	Ø144 000,00
Barricada expandible	4	Ø165 000,00	Ø660 000,00
Reductores de velocidad plegables y portátiles	2	Ø199 000,00	Ø398 000,00
Cámara corporal	4	Ø275 000,00	Ø1 100 000,00

31



1	Drone	1	Q1 000 000,00	Q1 000 000,00
2	Carabina	1	Q3 150 000,00	Q3 150 000,00
3	Cascos	3	Q85 000,00	Q255 000,00
4	TOTAL			Q8 481 000,00

5

6 Es importante mencionar, que para el segundo año se requieren tanto los implementos del

7 cuadro 1 como los del cuadro 2.

8

9 Además, ya se cuenta con lo siguiente;

- 10 • Patrulla
- 11 • Radios de comunicación
- 12 • Radios móviles de patrulla
- 13 • Motocicleta

14

15 En modo de resumen se tienen las siguientes proyecciones, para el primer año donde se

16 incluyen 2 policías municipales y la jefatura y para el segundo año, se adiciona un policía

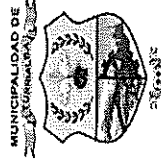
17 municipal más, siendo 3 policías municipales y la jefatura.

18

19 **Cuadro 8. Proyección anual para el primer y el segundo año**

Primer año	
Salarios	Q48 086 456,28
Implementos	Q8 961 171,81
TOTAL ANUAL	Q57 047 628,09
Segundo año	
Salarios	Q58 772 335,44
Implementos que se deben continuar adquiriendo	Q4 816 367,84
Implementos adicionales	Q8 841 000,00
TOTAL ANUAL	Q72 429 703,28

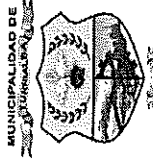
31



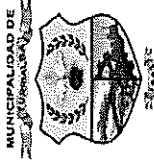
1 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Yo les he venido hablando a
2 ustedes del Proyecto de la Policía Municipal, resulta que fuimos a vivir experiencias exitosas
3 en algunos cantones donde lo logramos, incluso con menos presupuesto, uno de estos
4 cantones fue Puriscal, que es un caso exitoso donde con un presupuesto de \$2 000 000 000,
5 dos mil y pico tiene ya 12 oficiales en una Policía Municipal y entonces yo me preguntaba
6 cómo lo lograron, como Puriscal con menos recursos pudo crear su Policía Municipal y
7 entonces fuimos a la zona, igual lo hice en el Cantón de Alajuelita y en el Cantón de Escazú,
8 polos totalmente extremos, Escazú un Cantón con mucho dinero, Puriscal un Cantón con
9 menos dinero que nosotros y Alajuelita esta parecido a nosotros, porqué esté tema, porque
10 lamentablemente la realidad delictiva en Turrialba es la que nos obliga a que planteemos una
11 estrategia en el tema de seguridad, más allá de lo que ya existe, sembremos seguridad,
12 convenios, Ministerio de Seguridad Pública, etc., pero es que fijense que nosotros tenemos
13 en Turrialba un Policía por casi 400 personas, imposible, un Policía no puede vigilar casi
14 400 personas, son alrededor de 200 Policías en el Cantón, pero no todos están en servicio
15 siempre, hay unos incapacitados, otros que por sus enfermedades lo ponen a cocinar, o los
16 ponen hacer trabajos que no son la seguridad ciudadana, o sea eso en 200 Policías se reducen
17 casi que en la mitad en una jornada de todo el Cantón de Turrialba y muchos nos
18 preguntamos y a donde están los Policías, porque no vemos a los Policías patrullando
19 nuestros barrios, el parque, las paradas de autobuses, la feria, el Mercado Libre, no, es muy
20 poco lo que vemos y hay una realidad que contrasta con lo que está sucediendo en el Cantón,
21 el año pasado tuvimos 366 delitos en diferentes categorías, pero vean que curioso, este año
22 la misma fecha llevamos menos delitos, pero el indicador homicidio se disparó, pasamos de
23 3 casos en el año anterior en el mismo periodo a 16 casos este año, pese a que los delitos
24 ante la propiedad a mermado, el delito contra la vida a aumentado y porque ha aumentado,
25 porque hay un fenómeno descontrolado, que es el tráfico y consumo de drogas, donde no
26 hay vigilancia, donde no hay prevención, hay portillo para delinquir en este tema y eso es lo
27 que ha incidido en un incremento de los homicidios, es la realidad, pero lo más grave de este
28 es que el problema viene desde los Centros Educativos, porque el foco de comercialización
29 de drogas es la juventud y a los que están matando son jóvenes, entonces hay un problema
30 claro, el año pasado tuvimos 366 delitos, 3 homicidios, este año vamos por 265 delitos, pero
31 se dispararon los homicidios en una clara realidad de que hay un tema de narcotráfico que



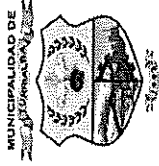
1 está afectando el Cantón, entonces hay que atacar la prevención de este delito y lo llamados
2 a prevenir estos delitos son las instituciones vinculadas al tema de seguridad, pero es
3 evidente que la capacidad del Ministerio de Seguridad Pública es insostenible, tenemos un
4 Policía por casi si acaso un Policía, si estuvieran los 200 trabajando tenemos un Policía por
5 400 habitantes aproximadamente, pero si trabaja la mitad sería un Policía por cada 800
6 habitantes, sálvense quien pueda, aunado a una falta de equipo, por algo ustedes me
7 autorizaron a firmar un convenio, llantas en mal estado, no tienen aceite, no pueden salir, no
8 patrullan porque no hay recurso móvil, hay una afectación grave y entonces tenemos que
9 hacer algo, hay que proponer algo, los cantones que han apostado por una Policía Municipal
10 han revertido sus índices de inseguridad, está demostrado, Alajuelita, Escazú, Puriscal, entre
11 otros y entonces podríamos preguntarnos como aumentar un personal con la capacidad que
12 tiene la Municipalidad, dichosamente de esta cantidad de Policías y este margen de acción
13 tenemos que preguntarnos qué hacemos, le damos plata a la Fuerza Pública, tenemos un
14 convenio, le pedimos más Policías al Ministro, no hay presupuesto, les pedimos más
15 patrullas, no hay presupuesto, tenemos que hacer algo y entonces ofrecer el servicio de
16 Policía Municipal para revertir la inseguridad ciudadana que azota al Cantón a través de un
17 proceso de seguridad ciudadana y control vial, donde las actividades generales de este
18 departamento estén enfocadas en control y seguridad vial, Policía Municipal y seguridad
19 ciudadana, dos de estás están ya aquí, tenemos en el 02.23 ya aprobado por la Contraloría el
20 servicio de seguridad y vigilancia, ya está, incluso con presupuesto, que es lo que trabaja la
21 video vigilancia donde está un funcionario, tenemos el servicio de seguridad vial, claro,
22 desde los Oficiales de Parquímetros, nos falta la Policía Municipal y esto bajo un mismo
23 coordinador de este departamento, o coordinadora de este departamento, entonces también
24 me pregunte ya tenemos algo para empezar, claro que sí, tenemos la video vigilancia,
25 tenemos patrulla que no se usa, tenemos una motocicleta policial que tampoco se usa,
26 tenemos radios de comunicación, tenemos un edificio allá, la esquina de La Valencia
27 lindísimo, eso rotulado (Policía Municipal de Turrialba), un área accesible, el pueblo puede
28 acercarse interponer denuncias en el puro corazón del Cantón, hay un edificio obsoleto,
29 pudriéndose con goteras, sin uso alguno, maximicemos, tenemos edificio, tenemos un
30 funcionario ya contratado en planilla en el tema de video vigilancia, tenemos 4 Oficiales de
31 Parquímetros brindando en el tema vial y tenemos equipo, tenemos drones, cámaras, que



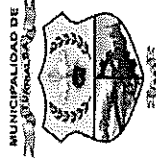
- 1 pueden utilizarse y algo muy importante tenemos un convenio con la Embajada de los
- 2 Estados Unidos vigente para atraer más equipo, vehículos, cámaras, drones, bajo el Proyecto
- 3 Sembremos Seguridad, entonces tenemos algo, sí ya tenemos algo, que no lo tenía Alajuelita
- 4 cuando empezó, que no lo tenía Escazú cuando empezó, que no lo tenía Puriscal y la
- 5 inversión fue más alta para poder empezar y entonces que hace falta para arrancar el otro
- 6 año, bueno los nombramientos, el proyecto va dirigido a arrancar con una pareja de oficiales
- 7 y un jefe policial, o jefa policial, si con 3, pero que van hacer 3 don Carlos, primer año para
- 8 empezar a brindar el servicio, vean que es una venta del servicio de policía municipal lo que
- 9 vamos a presentar ante la Contraloría General de la República si este Concejo lo avala y
- 10 entonces ya dando el servicio podemos tasarlo para poder financiarlo, pero hasta partir del
- 11 segundo año que se brinde el servicio, estos cantones que les mencione empezaron igual con
- 12 2 Policías y un Jefe y ahora son 12, otras ya van para 14 en 3 años el caso de Puriscal y
- 13 entonces el poder determinar este Coordinador de Seguridad Ciudadana y Control Vial y
- 14 poder nombrar 2 Policías bajo el Manual de Puestos ya establecidos en el Manual Puestos
- 15 que califican para nombrar a personas con estas funciones, porqué, porque dichosamente
- 16 aquí existía el tema de los parquímetros y el tema de seguridad vial, este servicio 02.23 de
- 17 seguridad y vigilancia, entonces el manual incluye que para el caso del coordinador sería un
- 18 Profesional Municipal 2A y para el caso de los Oficiales de Policía un operativo municipal
- 19 1C, que al año implicaría ese monto, pero que pasa con los demás recursos, porque no
- 20 tenemos armas, no tenemos los chalecos para empezar el otro año, no tenemos el bastón
- 21 policial, los uniformes, precisamente estos primeros implementos chaleco, lo básico, el
- 22 chaleco, el bastón, las camisas, los pantalones, las pistolas, las bocas, la faja, la linterna, las
- 23 esposas, las gorras, una caja fuerte para las armas, el descargador de armas y las armas no
- 24 letales implica una inversión de ¢8 900 000, con una única compra para todo el año y para
- 25 el segundo año se van a adquirir ya con la tasa aprobada implementos adicionales para que
- 26 sea una Policía cada vez más profesional, inclusive crecer el segundo año con un oficial más,
- 27 será posible, muy bien, entonces cuanto recursos necesitamos para arrancar el otro año con
- 28 la Policía Municipal, viendo que ya tenemos en el Manual de Puestos profesionales y
- 29 funcionarios que podrían eventualmente participar bajo los requisitos ya establecidos en este
- 30 tipo de puestos, se necesitan ¢57 000 000, hace mucho tiempo cuando yo hablaba de la
- 31 Policía Municipal yo les contaba a ustedes que la gente decía de donde van a sacar ¢600 000



1 000 para crearla, es falso, porque tan poco, porque ya tenemos vehículo, porque ya tenemos
2 moto, porque ya tenemos edificio, porque ya tenemos radios, porque ya tenemos video
3 vigilancia, porque ya tenemos cámaras, claro, por supuesto que más barato, porque los gastos
4 no implicarán una inversión mayor a lo que ya tenemos, así hay que empezar con lo que
5 tenemos y después profesionalizarnos, para hacer una Municipalidad ejemplar en el tema de
6 seguridad, pero de donde vamos a coger esa plata, por supuesto que de Patentes y de Bienes
7 Inmuebles, el primer año, hay que financiarla para después poder tasar el servicio hay que
8 financiar el primer año, es un requisito no podemos cobrar algo que la Municipalidad no da,
9 hay que cubrirlo desde la Administración, para esto hay un reto importante en la recaudación
10 y la Municipalidad en este momento tiene incrementos de recaudación muy importante, la
11 gente está viniendo, el contribuyente que es nuestro cliente está viniendo a pagar, está
12 elevándose la recaudación, habrá recursos, sí los habrá, entonces que pasaría don Carlos para
13 el segundo año, como vamos nosotros a cubrir un oficial más y los implementos que faltan,
14 cuanto sería el dinero para ese segundo año, ahí está en el proyecto que les he entregado,
15 aumenta a ¢72 000 000, pero aquí como financiar eso ya entraría una tasa, la tasa para la
16 venta de servicios de Policía Municipal, es el nombre para que la Contraloría no la rechace
17 y entonces a través de esta tasa ustedes dirán como se va a fijar, ahí está como se fijaría, el
18 monto a fijar por la tasa a partir del segundo año se cobrará con base al valor que tenga cada
19 propiedad en todas aquellas rutas donde se va a dar el servicio, el total de los costos del
20 servicio se dividirá entre el valor de todas aquellas propiedades donde se brinde el servicio,
21 ese monto determinará el monto que debe pagar por cada colón del valor que tengan las
22 propiedades, jue pucha pero cuanto vamos a pagar, hemos hecho un cálculo de la tasa a partir
23 del otro año, fíjense ustedes que las personas pagarían por mes y por millón ¢30.35, dándole
24 el servicio a Turrialba Centro, Santa Rosa y La Suiza, que son propiedades que ya tenemos
25 valorizadas y que nos permitió hacer este cálculo de la tasa a partir de los costos de operación
26 de la Policía Municipal, o sea que una persona por una propiedad de 20 000 000 va a pagar
27 ¢607 por mes y 20 000 000 es el monto promedio de las propiedades que tenemos registrados
28 en la Municipalidad, a partir del segundo año, no es nada, sabe cuánto pagan el Puriscal
29 porque por supuesto que tienen menos recursos, ¢500 aproximadamente, nosotros serían 364
30 a nivel anual por cada millón de colones, es muy poco y esto nos permitiría ir convirtiendo
31 esta Policía Municipal en auto sostenible y con esos recursos crecer, ya después damos el



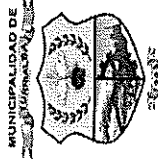
1 servicio en otro distrito, vamos a otro distrito, crecemos y al final tenemos una Policía
2 Municipal coadyuvando con la Fuerza Pública, ustedes dirán don Carlos y hay que publicarlo
3 en La Gaceta esa tasa, porque hay que consultar a la gente, el Artículo 83 del Código
4 Municipal no nos obliga hacer la consulta pública, pero como esta Administración se
5 caracteriza por el principio de publicidad por supuesto nosotros podemos tirar a consulta
6 pública la tasa para que la gente opine y presente aprobaciones u objeciones, no hay ningún
7 problema de previo a, pero más allá de eso lo único que dice el 83 del Código Municipal es
8 que una vez que sea fijado para que entre en vigencia se publique, hay 30 días después entra
9 en vigencia, pero esta tasa tiene que estar aprobada para el 20, 26 y además recuerden que
10 la Contraloría el fin de que este proyecto se presente para el 2025, es que se apruebe antes
11 del Presupuesto Ordinario que va para el 2025, no la tasa, sino el proyecto como tal para
12 iniciar el otro año con este proyecto que inclusive puede ser medible como plan piloto, si al
13 final entramos y no hay resultados, no funciona, se elimina, pero hay que empezar, yo
14 recuerdo que aquí en este Concejo discutieron anteriormente lo de la recolección nocturna
15 de la basura, por años, me tope un día de estos a un Ex Alcalde y me dice don Carlos usted
16 no sabe cuánto luce yo para recoger la basura de noche y no pude, si se puede y los
17 proyectos ejecutar, aunque a veces parezca que el temor, que montón de plata y la gente
18 pagar, si hoy someto esto a consulta pública me dejo llamar Carlos Hidalgo el 90% de la
19 gente va estar de acuerdo en pagar esto y más, a sabiendas de que vamos a tener un Policía
20 recorriendo parques, un Policía recorriendo las paradas de buses, un Policía recorriendo
21 barrios, un Policía atento si la Policía de Fuerza Pública no aparece manda la Policía
22 Municipal a resolver un tema, un Policía en Centros Educativos dando capacitaciones,
23 proyectos de prevención a los muchachos, a los estudiantes previniendo el delito, el consumo
24 de drogas, además la Comisión de Jurídicos tiene hace tiempos un Reglamento ya de la
25 Policía Municipal que ya habían estudiado, pero que aquí no ha llegado, pero el Reglamento
26 está en la Comisión de Jurídicos, lo cual es importante que también se conozca a la brevedad
27 para que sea un instrumento que respalde también está Policía, así las cosas señores
28 Regidores eso es lo que yo les quería compartir y Regidoras de este proyecto entregado el
29 físico el documento de la Policía Municipal de Turrialba, me siento muy pues agradecido
30 también con el personal de la Municipalidad que me ha acompañado en la elaboración de
31 este proyecto, porque en blanco y negro está una solución para atender este tema, dependerá



1 ahora de ustedes honorable Concejo Municipal la toma de decisiones, a nivel administrativo
2 he planteado una de varias soluciones que hemos hecho para atender este tema, yo confío
3 que se pueda analizar todos los temas económicos, legales, financieros, pero que podamos
4 antes de aprobar el Presupuesto Ordinario del 2025 tener aprobado este Proyecto de la
5 Policía Municipal para poder presupuestarlo para el 2025 y que posterior a esto ustedes
6 eventualmente autoricen la tasa bajo estos parámetros técnicos que están desglosados en el
7 informe que les he entregado para que podamos de verdad proteger aún más a nuestros niños,
8 niñas, adolescentes y jóvenes, que son los que están siendo víctimas ante la ausencia de
9 seguridad, espacios para la delincuencia, si tienen alguna consulta de este proyecto señor
10 Presidente con mucho gusto. -----
11

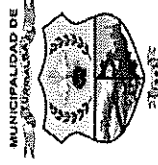
12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nada más que antes de tomar alguna
13 decisión creo que si es importante sobre todo el tema financiero que sea analizado, me
14 gustaría escuchar al señor Presidente de Comisión de Hacienda que le parecería, o como lo
15 ve, ya que se ha discutido tanto durante tanto tiempo como en aquel tiempo dijo don Kevin
16 de la basura nocturna también y ya se hizo una realidad. -----
17

18 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Me parece tres cosas Alcalde, me parece muy bien el
19 proyecto, aquí se ha discutido, yo lo escucho desde de que don Miguel Arias Arce que en
20 paz descanse era Ejecutivo Municipal, porque yo estuve en ese momento cuando no
21 teníamos Alcalde sino Ejecutivos y siempre hablamos de esa necesidad, porque a veces
22 íbamos hacer la cuestión de las ventas ambulantes y la Policía no ayudaban, ni nada, entonces
23 era un problema serio, me parece excelente el proyecto, hay que analizarlo, hay que hacer
24 números como dice el señor Alcalde, totalmente, siento que el documento que usted ha
25 entregado debe ser incorporado en el Acta, debe enviarse a la Comisión de Hacienda y
26 Presupuesto para analizarlo y discutirlo, ya estamos a todo pulmón ahí como dicen con el
27 tema del salario global, ahora con esto, con el Presupuesto Extraordinario, viene el
28 Ordinario, viene la Modificación Presupuestaria, estamos a todo pulmón, pero tenemos un
29 compromiso con Turrialba, siento que hay que tener la hoja trasversal con lo que usted dijo
30 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, con el Reglamento de Policía Municipal, que aquí se
31 presentó y no se ha discutido por el fondo y lo otro es lo de los perfiles de lo de las plazas



1 que lo vi por encima, tal vez habrá que mejorarlo y un tema que me decía la Regidora
2 Méndez, bueno ella podrá hablar, mejor que usted lo dice, es interesante lo que ella dice,
3 puede analizarse, puede analizarse en todo caso, era terciar el servicio, pero ella lo puede
4 desarrollar mejor, lo que yo si digo don Carlos es con la tarifa que es lo que me corresponde
5 a mi como Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, mi área, es porque no
6 podríamos tener una tarifa única para las zonas residenciales y las zonas comerciales, porque
7 generaría una igualdad entre desiguales, usted no puede cobrar lo mismo para una casa, que
8 para un comercio, aunque el servicio sea el mismo, pero la situación es diferente y no
9 podemos hacer con toda la medición de metros cuadrados de frente de las propiedades,
10 porque hay edificios que no van a pagar como el ICE, no sé una tarifa de Gobierno para los
11 Bancos que sería diferente, o sea lo que le estoy diciendo don Carlos es la escalonada, una
12 tarifa como lo hacemos con la basura, que hay una tarifa para la recolección de basura
13 residencial, industrial y comercial y de Gobierno, en la tarifa del agua igual una comercial,
14 residencial y de Gobierno, o sea las escuelas se les cobra una cantidad de dinero diferente,
15 podríamos verlo, por lo demás tiene mi apoyo en que el proyecto se haga una realidad lo
16 más pronto posible, para que se haga porque no es un tema político, es una necesidad del
17 pueblo de Turrialba, necesitamos el tema de seguridad, el tema ya nos alcanzó, esto no es
18 que estamos preparándonos, no, ya el problema nos llegó, lo tenemos en la camisa por no
19 decir en otra parte de la ropa interior y estamos fregados como decían por ahí, estamos pero
20 fregados, entonces ya hay que hacer algo en esto y por supuesto que haremos todo lo que
21 esté en nuestro alcance para solucionarlo y mi opinión don Octavio es que es positivo y
22 podemos afinar algunos detalles, pero me parece que vamos por la ruta correcta y vamos a
23 trabajar para sacar la tarea. -----
24

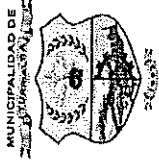
25 **Reg. Oscar Ramos Herra:** En realidad estos son retos muy importantes y uno cree que en
26 muchas ocasiones no se puede y si se puede, en las comunidades se ven cosas, por ejemplo,
27 si en Turrialba, en el Distrito Central, en La Suiza, en los distritos poblados de máxima
28 población, vemos la ausencia de la seguridad, imagínese donde nosotros en las áreas más
29 rurales, mucho peor, no hay, no existe y no se ve la luz al final del túnel, eso es lo peor y la
30 solución hay que empezarla, por ejemplo, nosotros en nuestras comunidades y es que
31 claramente en el proyecto se establece y se ve de a donde se pueden coger los recursos, el



1 problema es cuando se crea un proyecto donde no se dice con qué se va a financiar y creo
2 que el señor Alcalde ya lo vimos ahí y ya hizo los cálculos económicos que son muy
3 importantes, el caso de una comunidad digamos que tenga 1 000 habitantes, si todos dieran
4 ¢1 000 por mes, es ¢1 000 000 y se paga un oficial para que dé vigilancia, pero es que a
5 veces somos muy agarrados, vemos mucho ¢1 000 y vea donde está la solución, tan simple,
6 La Suiza que tiene una población no sé si de 5 000, si pusieran ¢1 000 son ¢5 000 000,
7 cuantos oficiales de seguridad se pagan con eso, con la necesidad de trabajo que hay en todo
8 lado y no es que le vamos a pagar una miseria, no, se puede adaptar al sistema, pero a veces
9 no queremos y tenemos que decir que para eso está la Fuerza Pública y los problemas se
10 agudizan cada día peor, quiero con toda honestidad decirle a los señores Regidores que
11 cuando se tienen los cálculos, los elementos legales y la fuente de recursos, no se debe temer,
12 hay que ir para adelante, hay que tomar la decisión, yo me recuerdo en aquel entonces cuando
13 nosotros implementamos estacionómetros, claro nos bajaron el pellejo, porque decían que
14 como era posible que ya en Turrialba no se podía venir en carro, pero era que todos los
15 comerciantes y todo el que venía cubrían todas las aceras y los que andábamos a pie teníamos
16 que ir a dar la vuelta esquina por esquina y se implementó estacionómetros y hoy es una
17 fuente de ingresos directos, la Municipalidad porque teníamos huelgas a cada rato, entonces
18 siento que el proyecto es viable y que los Regidores deben de tomar esto, porque de todos
19 modos a nivel del país todas las Municipalidades van hacia eso. -----

20

21 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** La verdad es que me parece que esto es una necesidad y urge
22 hacerlo, urge, el tema de fondo es si el mecanismo puede ser con la creación de plazas o con
23 un modelo de tercerización u outsourcing, hoy la realidad es que muchos servicios de
24 vigilancia están siendo subcontratados, hay muchos riesgos que se asumen cuando se hace
25 un modelo interno, cuando tenemos que darle seguros a los empleados, a los colaboradores,
26 cuando tenemos que hacernos responsables del uso de las armas de la Municipalidad, porque
27 vamos a tener más armas, cuando tenemos responsabilidades de muchas cosas, entonces tal
28 vez para no llegar a una disertación muy grande en cuanto a los beneficios de la tercerización
29 que creo que son muchísimos y yo si pensaría que sería importante que se haga también un
30 pequeño análisis de una tercerización versus hacerlo con plazas internas, porque
31 efectivamente los beneficios que están acarreados y lo que se estila a nivel de las empresas



1 y de las industrias es tercerizar ese tipo de funciones, sacarlas, si lo vemos por ejemplo en
2 los Walmart, en los Bancos, están tercerizados, gente especialista en esto, que no solamente
3 tienen el Policía Municipal, sino que también tienen el que ve el banco, el que el súper
4 mercado, el que ve el cajero y que sería importante hacer el análisis, porque si creo que es
5 un poco difícil llegar al modelo que tenemos actualmente, pero yo creo que es un tema nada
6 de análisis, si el análisis es que no, pues entonces adelante con el modelo y me parece que
7 definitivamente esto urge y lo que sea primero y lo que sea más rentable para la
8 Municipalidad debería ser lo que analicemos. -----

9

10 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Y lo que sea legal verdad, no sé don
11 Carlos si quiere hacer una última replica, vamos a la votación de una vez, ya que pasamos
12 la discusión. Los Regidores que estén de acuerdo en que el documento se incorpore en el
13 Acta primero y que sea enviado a la Comisión de Hacienda y Presupuesto por favor levantar
14 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
15 fracciones presentes, fue el voto que vi con más alegría hoy. -----

16

17 **ACUERDO 1:**

18 Trasladar los documentos y lo supra citado por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores –
19 Alcalde Municipal a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y
20 posterior dictamen. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

21

22 **Al ser las 19:35 horas finalizó la Sesión.**

23

24

25

26

27

28 **Reg. Octavio Arce Obando** **Licda. Cristina Araya Rodríguez**

29 **Presidente Municipal** **Secretaria Municipal**

30 -----

31 -----

